



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Intervención Dirigida hacia el Funcionamiento Familiar con Menores Infractores y Padres de Familia desde el Enfoque Centrado en la Persona

T E S I S E M P Í R I C A
 QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
 LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
 P R E S E N T A
Rivas Miranda Nancy Karina

Director: Mtro. **Angel Corchado Vargas**
 Dictaminadores: Dra. **María Antonieta Dorantes Gómez**
 Mtro. **Alejandro Villeda González**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Primeramente a Adriana Martínez, Sandra Angélica Pardo y Alejandra Montserrat Ávila, grandes amigas y elementos fundamentales para la realización del taller.

A compañeros (as), amigos (as), maestros (as) y familiares, quienes mucho tuvieron que ver para que hoy sea la persona que soy y lograr lo que hasta ahora he logrado.

A los que siempre desearon que cumpliera esta primer meta y a quienes siempre me alentaron para lograrlo, pero sobre todo a los que no.

De manera especial a un excelente maestro, inmejorable asesor, gran ser humano y, sobre todo, un buen amigo: Maestro Ángel Corchado Vargas.

A todos ellos infinitas gracias

Dedicatoria

A mis amigos de ahora y a los que han perdurado en el tiempo.

A ti, que ahora eres un ser de luz que permanece en mi mente y corazón.

En especial a las personas que más amo y admiro: mis padres y hermanos.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. PSICOLOGÍA HUMANISTA	6
1.1. Antecedentes	7
1.2. Principales exponentes	22
1.2.1. Abraham Maslow	22
1.2.2. Carl Rogers	25
1.2.3. Fritz Perls	29
1.3. Condiciones necesarias para el progreso terapéutico y las relaciones humanas.	32
1.3.1. Aprecio positivo incondicional	32
1.3.2. Congruencia o autenticidad	34
1.3.3. Empatía	36
1.4. Actitud de atención y escucha	38
1.4.1. Atención Física	38
1.4.2. Atención Psicológica	40
1.5. Instrumentalización	43
1.5.1. Proxemia	43
1.5.2. Uso de los reflejos	43
1.5.2.1. Reflejo de contenido	44
1.5.2.2. Reflejo de sentimiento	44
1.5.3. Uso de metáforas	45

1.5.4. Conflicto mayéutico	45
1.5.5. Uso de silencios	45
1.5.6. Conexión de islas	46
1.5.7. Elucidación	46
1.5.8. Resonancia	46
1.5.9. Concretización	47
CAPÍTULO 2. CONDUCTAS ANTISOCIALES EN ADOLESCENTES	49
2.1. Antecedentes	51
2.2. Delincuencia Juvenil	55
2.2.1. Factores asociados a la delincuencia	58
2.2.1.1. Individuales y ambientales-contextuales	59
2.2.1.2. Familiares	66
2.2.1.3. Escolares	71
2.3. Efectos psicosociales de la reclusión en instituciones	72
2.3.1. Cambios en la autoestima y el autocontrol	72
2.3.1.1. Salud física y psicológica	75
2.3.1.2. Reincidencia-prevención	78
CAPITULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	82
3.1. Características de acuerdo al delito	82
3.1.1. Delito	82
3.1.2. Robo	84
3.1.3. Portación y consumo de drogas	87

CAPÍTULO 4. PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADAS EN LOS	
MENORES INFRACTORES	89
4.1. Problemas familiares	89
4.1.1. Desintegración familiar	89
4.1.2. Maltrato físico y/o psicológico	91
4.1.3. El uso de drogas y sus consecuencias	91
CAPÍTULO 5. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS	
PRECEPTORÍAS JUVENILES	97
5.1. Historia	97
5.2. Áreas de trabajo en la Preceptoría Juvenil	99
5.2.1 Psicólogos	100
5.2.2 Trabajador social	101
5.2.3 Pedagogos o educadores	102
6. METODOLOGÍA	104
7. CARTAS DESCRIPTIVAS POR SESIÓN	108
8. RESULTADOS	126
9. CONCLUSIONES	162
10. BIBLIOGRAFÍA	170
11. ANEXOS	179

RESUMEN

Entre las necesidades más comunes que presentan los adolescentes en conflicto con la ley se tienen un mal funcionamiento del núcleo familiar, así como del ambiente en el que se desenvuelven fuera de éste. En la presente intervención se trabajó desde un enfoque centrado en la persona, ya que el mismo ayuda a desarrollar la auto-aceptación, creatividad y expresión de sentimientos, dándole importancia al aquí y al ahora. La intervención se llevó a cabo con diez jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 18 años, los cuales asisten a una preceptoría juvenil por haber cometido la infracción de robo. Así pues, sólo participó una mujer, todos los adolescentes iban acompañados por sus respectivos padres o tutores quienes también formaron parte del taller. Los participantes lograron de manera satisfactoria conocer y desarrollar técnicas que les ayudaron a crear un ambiente adecuado en su núcleo familiar, las cuales, poco a poco, fueron implementando en su vida cotidiana.

INTRODUCCIÓN

La psicología humanista surge como concepción propia del siglo XX. En su desarrollo se destacan tres diferentes influencias, las filosóficas, que son el Humanismo, el Existencialismo y la Fenomenología; Las sociales y culturales, como el malestar de la cultura que surge como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, la conciencia de la amenaza atómica y la guerra fría, la insatisfacción social que culminó en los movimiento contraculturales de los años sesenta y ; por último, las psicológicas pues la psicología humanista surge en Estados Unidos como movimiento cultural en la década de los sesenta y se presenta como una “tercera fuerza” al ser una propuesta alternativa al psicoanálisis y al conductismo, ya que se mostró en contra de la reducción psicoanalítica del hombre a nada más que un vínculo, a menudo enfermo, entre los instintos y las fuerzas sociales represivas; y contra la deshumanización del hombre que realizaban los conductistas al rebajarlo al status de problema técnico a resolver, en nada diferente a un perro a adiestrar (Bagladi, 1998).

Por lo tanto, a esta tercera fuerza también se le denominó movimiento de potencial humano, el cual tenía como principales objetivos centrar la atención en la persona que experimenta, el desarrollo en la creatividad y realización personal y, el desarrollo de la dignidad y potencialidades del ser humano.

Los principales exponentes y quienes dieron mayores aportaciones para el desarrollo de dicha rama de la psicología fueron Carl Rogers, Abraham Maslow y Fritz Perls (García, Moya y Rodríguez, 1997).

Así, en el presente trabajo resulta indispensable comenzar a integrar todo un marco teórico que sirva como antecedente a la Psicología Humanista, la cual fue eje rector de la intervención realizada. Por lo tanto, se hablará en el capítulo uno sobre los antecedentes de dicha rama de la psicología y una descripción más a fondo de las diferentes influencias y filosofías que fueron parte fundamental para su desarrollo y auge, así como todas aquellas condiciones fundamentales para llevar a cabo el proceso terapéutico y la explicación y modo de emplear la instrumentalización dentro de éste.

Con la psicología humanista se creó un modo de psicoterapia que, como señala Kopp (1999), es el intento del siglo XX por conseguir la versión mejorada, definitiva y finalmente duradera de guía espiritual. Por lo tanto, los tres grandes conceptos de la terapia moderna han sido el psicoanálisis, la terapia conductista y la tercera fuerza de la psicología humanista.

Por lo que se consideró oportuno llevar a cabo la intervención utilizando como marco teórico el enfoque centrado en la persona, tomando en cuenta sus características y metodología, así como las características y necesidades de los menores infractores, quienes fueron nuestra población de estudio.

Por lo tanto, una vez que se enfatizó en lo que es la Psicología Humanista, su historia y metodología, en el capítulo dos se trabajó el tema que nos ocupa, los menores infractores, empezando por armar todo un marco teórico de partida sobre las conductas antisociales de los adolescentes y los factores que son posibles causas de delincuencia juvenil, como lo son los individuales, ambientales contextuales, familiares y escolares, entre los más comunes. Así como los efectos psicosociales que puede traer consigo el hecho de que los adolescentes hayan estado o se encuentren en reclusión, el impacto que esto genera en su autoestima y salud, tanto física como psicológica y, punto fundamental, los posibles factores que los llevan a reincidir y como es posible prevenir dicha situación.

Se sabe que la delincuencia y las conductas antisociales en menores son problemas complejos que atraen la atención de la sociedad por sus manifestaciones cada vez más frecuentes y violentas, donde se debe tomar en cuenta que el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo usualmente es su núcleo familiar, por lo que es fundamental que el funcionamiento de éste sea propenso a la protección del menor y no funcione como detonante de la delincuencia. Por lo tanto, se consideró necesario implementar una intervención dirigida al núcleo familiar que es el lugar donde el menor esta en mayor contacto, desde un enfoque centrado en la persona, donde tanto padres como el menor infractor formaran parte del taller. Considerando necesario, dar un esbozo a toda la teoría que envuelve a tal

problemática social, así como a la teoría de corte humanista, que es de la que parte el enfoque centrado en la persona.

Asimismo, cada sociedad elabora sus concepciones de lo que se entiende por minoría de edad en términos jurídicos y sobre la imputabilidad de diversas conductas, nuestra sociedad no es la excepción. Bajo la tradición jurídica romana, pero también bajo diversas influencias sociales y culturales a través del tiempo, se han desarrollado diversas concepciones sobre la condición de los menores infractores (Núñez, 2005).

Hoy en día, la delincuencia juvenil es mayor a la de otros años, pero con la característica de que el menor infractor es más propenso ahora a lastimar físicamente. González, Silva, Barruecos y Lozano (1997), mencionan al respecto, que se considera multifactorial la problemática del menor infractor; que en todo caso adquieren características particulares dependiendo de la situación específica de cada menor.

Por lo cual, y pasando a temas más específicos, en el capítulo tres se describirán las características de la población de estudio, éstas de acuerdo a los delitos en particular cometidos por los adolescentes, que en su mayoría fue robo y portación y consumo de drogas, aunque éste último no sea en sí un delito, por lo cual se realiza toda una explicación sobre lo que es y no un acto ilícito, los criterios para recibir un castigo jurídico y como se procede en personas con las características de nuestra población, por lo cual fue fundamental hacer uso del Código Penal, donde también se encuentra la Ley de Justicia para Adolescentes .

Por otra parte, para detectar las principales necesidades en los menores infractores, se aplicó una batería conformada por una escala tipo Likert, el cuestionario de APGAR familiar y un cuestionario sobre funcionamiento familiar, los cuales se muestran en los anexos del presente trabajo. Así, se pudieron obtener herramientas y datos indispensables para la realización del taller y los temas a tratar en cada una de las sesiones. En el cuarto capítulo se describen los principales problemas detectados en la población de estudio.

Para finalizar, en el capítulo cinco, se hace una breve reseña histórica sobre como fue que surgen las Preceptorías en el Estado de México, después de que el sistema judicial analiza la función de los Centros Tutelares y la eficacia de éstos. Se describe así, en el dicho capítulo, cual es la función de estas Instituciones, sus objetivos principales y los servicios que brindan a la comunidad.

Así pues, teniendo toda la información necesaria, tanto en la parte teórica como las principales necesidades de nuestra población de estudio, para llevar a cabo la intervención y, tomando en cuenta que la familia no funciona como un agente protector hacia la delincuencia juvenil debido a que hay un déficit en la organización, comunicación, demostración de sentimientos y de roles en casa, se planteó lo siguiente: ¿Qué tan efectivo puede ser realizar una intervención desde un enfoque centrado en la persona dirigida a mejorar estos déficits?, ¿Es conveniente trabajar con padres y jóvenes a la par?, ¿Qué efectos se podrían presentar trabajando manifestaciones afectivas en sus relaciones familiares?

Lo anterior se planteó debido a que una de las necesidades detectadas en los menores infractores data sobre una falta de funcionamiento familiar así como factores sociales como el entorno en el que se desenvuelven. Cabe mencionar que la importancia de que el psicólogo social aborde esta área radica en que este es una problemática que no sólo afectan al núcleo familiar sino a la sociedad en general.

El motivo por el cual se trabajó desde un enfoque centrado en la persona fue que éste ayuda a desarrollar su auto-aceptación, creatividad, expresión de sentimientos, dándole importancia al aquí y al ahora. Por lo tanto, el objetivo general de la presente intervención fue que los participantes conocieran y desarrollaran técnicas que les ayuden a crear un ambiente adecuado en su núcleo familiar y así puedan implementarlas a su vida cotidiana.

CAPÍTULO 1. PSICOLOGÍA HUMANISTA

La delincuencia y las conductas antisociales en menores son problemas complejos que atraen la atención de la sociedad por sus manifestaciones cada vez más frecuentes y violentas. Se debe tomar en cuenta que el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo, usualmente es su núcleo familiar, por lo que es fundamental que el funcionamiento de éste sea propenso a la protección del menor y no funcione como activante de la delincuencia, ya que probablemente el que este núcleo se encuentre desorganizado y en conflictos, junto con un ambiente social donde es común observar desmanes, consumos de drogas, además de las características personales del individuo como el gustarle enfrentar situaciones sin que le importe lo que le pueda pasar; son factores que pueden crear un ambiente más vulnerable y hace al menor más propenso a cometer ó seguir cometiendo conductas delictivas.

Por tanto el objetivo de la presente intervención es que los participantes conozcan y aprendan técnicas que les ayuden a crear un ambiente adecuado en su núcleo familiar y así puedan implementarlas a su vida cotidiana.

Asimismo, es de suma importancia realizar la intervención pertinente, sesión a sesión según la población con la que se trabajará y sus características, empezando desde el enfoque que se tomará como base de la misma. Es importante tomar en cuenta que el hombre es un ser social, como ninguna otra especie. Como seres humanos dependemos en gran medida del prójimo, desde nuestras necesidades más elementales como lo físico y lo psíquico; en primer medida de los padres y, en gran medida también, de las estructuras que hacen posible nuestras experiencias las cuales favorecen nuestro integro desarrollo y que están socialmente dadas desde antes que nazcamos. Esto influye a su vez en nuestra consciencia reflexiva, que es también un rasgo singular del ser humano. Así pues, además de que la conducta humana está determinada por instintos y estímulos naturales del ambiente, se guía de igual manera por una estructura significativa de sus experiencias y la capacidad de anticipar en el pensamiento dicha conducta y sus probables consecuencias a fin de obrar intencionalmente (Jürgen, 2001).

Por lo antes mencionado, se consideró adecuado basar la intervención desde la Psicología Humanista, tomando en cuenta, tanto las características de los participantes como anteriormente se mencionó, como las características del enfoque.

La Psicología Humanista es el enfoque que pone énfasis en la bondad, integridad y potencial esenciales de los seres humanos. Esta escuela, definida en ocasiones como “el movimiento humano en potencia”, hace hincapié en que las personas ejerzan la libertad de elección respecto a su vida (Trevithick, 2006).

1.1. Antecedentes

García, Moya y Rodríguez (1997) mencionan que la psicología humanista surge como una concepción propia en la primera mitad del siglo XX con las aportaciones de sus principales representantes: Maslow, Rogers, y Perls.

En su aparición se pueden identificar tres tipos de influencias:

➤ **Filosóficas: Humanismo, Existencialismo y Fenomenología.**

Humanismo: como el mismo nombre lo dice, este pensamiento se centra en lo humano, en el hombre y su resurgimiento, como más adelante se explicará. Por ahora comencemos por definir el concepto de “hombre”. Nietzsche (1994), dijo: “en algún apartado rincón del universo centellante, desparramado en innumerables sistemas solares hubo una vez un astro en el que animales astutos inventaron el conocimiento. Fue el minuto más arrogante y falaz de la historia, pero, al fin de cuentas sólo fue un minuto. Tras algunos respiros de la naturaleza el astro se volvió rígido y los animales astutos debieron perecer” (p. 25). Así, el hombre es un animal dotado de astucia (razón) y surgido en la naturaleza animal racional. Entonces, el hombre es una esencia, se halla en una estancia desplegada por el ser mismo, en esa instancia se experimenta lo humano, se piensa y se representa a ese ser.

Asimismo, el paso del animal al hombre está caracterizado por una suerte de perfección, aparece en él el poder de la inteligencia en su forma racional, ésta inteligencia propia del hombre es impasible, inmortal y eterna. Se podría decir entonces, que el hombre es hombre por que razona (Aristóteles, citado en Müeller, 1976).

Por su parte, Santo Tomas de Aquino, citado en Beuchot (2004), nos dice que el fin supremo del hombre es Dios, el sujeto humano está compuesto por cuerpo y alma espiritual, cuya naturaleza hay que conocer para tener el conocimiento de sus principios ricos en virtualidades y consecuencias. El sujeto humano, la persona se manifestó al mismo tiempo como una consecuencia y como un dinamismo, sus actos lo manifiestan como un existente que se va desarrollando a lo largo de su perfección. Santo Tomas también refiere que el hombre tiene riqueza material por su cuerpo, y tiene también riqueza espiritual por su alma, que es espíritu. Como la espiritualidad es la forma, lo más excelente del hombre, de ella procede su aspecto de simplicidad, de permanencia, de eternidad y trascendencia; por eso la espiritualidad es la raíz de la personalidad, del ser personal humano. La persona es la sustancia individual de la naturaleza racional.

Entonces, se puede decir que tanto el pensamiento de Santo Tomas, como el de Aristóteles, fueron parte importante del surgimiento de la psicología humanista, pues coinciden en las ideas sobre el pensamiento sobre el conocimiento activo del hombre. Concuerdan en la labor del ser humano para crear consciencia de su mundo interno y también de sus experiencias, lo cual lo llevaran a desarrollar sus potencialidades y por ende a la autorrealización, aunque se difiere en puntos importantes como lo es la existencia de Dios, aspecto del que se hablará más adelante.

Así, como anteriormente se mencionó, el humanismo se centra justamente en el ser humano, dicha influencia filosófica se manifestó primero en el Renacimiento, es el descubierto el “hombre nuevo” como individuo y en singularidad; por imitación de las formas de vida de los griegos y los romanos, se glorifica al individuo que se autorrealiza, que se sitúa más allá “del bien y del

mal”, como el “súper hombre” de Nietzsche, en los siglos XVIII Y XIX, Herder y otros filósofos idealistas tomaron la educación civil y la formación humanista como el ideal para un desarrollo emancipatorio de los seres humanos (Jürgen, 2001).

Ahora pues, de modo conciliador, se puede decir que en la época de Santo Tomas, el fin del hombre es Dios, al desarrollarse la ideología humanista y con gran contribución de sus influencias, surge, que por su idea de autorrealización busca glorificarse buscando el desarrollo del ser humano, el cual ahora será el ideal.

Por su parte, García y García (2001), mencionan que el desarrollo del humanismo creó un floreciente desarrollo científico, filosófico y artístico. Al igual que Jürgen, los autores mencionan que el humanismo sitúa como centro de la civilización al hombre, esto quiere decir que Dios ya no es el centro y la razón, ahora el hombre y la mujer pueden ser el centro de la creación gracias a su capacidad racional, se resaltan las cualidades del hombre, aunque no se trata de restarle importancia a Dios, sino que el hombre lo pone en un plano diferente pues ya no será la respuesta a los problemas. Así, frente al criterio de autoridad, surge ahora el sentido crítico que pone en tela de juicio muchos de los principios considerados inamovibles hasta el momento.

Por lo tanto, los autores mencionan que el hombre debía aspirar a una nueva forma de entender y vivir la vida. Las ciudades europeas, especialmente las italianas, fueron los focos vitales que ampararon el nacimiento y expansión de las corrientes humanistas. Los pensadores humanistas se caracterizaron por su abandono de las supersticiones y creencias de la Edad Media y por que consideraban que la fuente del saber humano está en la inteligencia del hombre y en sus logros.

En cuanto a esto, Martínez (1982), señala que el humanismo considera la completa realización de la personalidad humana como el objetivo de la vida del hombre, y busca su desarrollo y realización en el aquí y ahora. Así, el humanismo llega a indicar el desarrollo, por medio de la educación, de esas

cualidades que hacen del hombre un ser verdaderamente humano, que lo rescatan de la condición natural y lo diferencian del bárbaro. Con el concepto de humanista se quiso denotar una operación cultural, la construcción del hombre civil que vive y opera en la sociedad humana.

Además, este humanismo, estimulado por la mentalidad dinámica, ciudadana y mercantil de las burguesías humanas de aquella época, reclamaba una idea precisa de la dignidad del individuo, enfatizando al hombre como ser racional, que posee en si la capacidad para hallar su verdad y practicar el bien, desarrollando sus habilidades, artes y oficios.

Esto es importante porque se estaba dando importancia a lo que los hombres estudiaban de otros hombres, es decir, se estaba elogiando la labor del ser humano como ser estudioso y que busca en la tierra sabiduría más allá de la salvación de su alma. Osea, se e le está dotando de dignidad.

Así, según García y García (2001), el hombre digno debía basarse en una cultura que no impusiera normas ni doctrinas rígidas, si no flexibles, racionales y críticas o, lo que es lo mismo, libres. Así pues, los humanistas buscaron modos de pensamiento que hicieran frente a los problemas intelectuales y morales de su tiempo. Este humanismo trató de se cívico, por lo que se interesó en conseguir la solidaridad entre todo el genero humano. El humanismo, también piensa que el conocimiento humano parte de las experiencias concretas individuales, o sea, que se deben percibir los resultados de estas situaciones y deben trascender los sucesos. Aquí entra otra filosofía que va de la mano con el humanismo, la cual nos dice que los actos determinan quienes somos y que el ser humano es responsable de su propia vida. Dicha filosofía es el Existencialismo, del cual se hablará posteriormente.

Para finalizar, los autores señalan que este enfoque se propagó rápidamente por el ámbito europeo a principios del siglo XVI. Uno de sus más importantes difusores fue Erasmo de Rotterdam (1469-1536). Su ideal consistía en un humanismo que posibilitara al hombre una existencia libre y racional, otros humanistas destacados fueron: en España, los hermanos Juan y Alfonso

Valdés y Luis Vives; en Italia, Marcilio Ficino y Leonardo da Vinci; y en Inglaterra, Tomás Moro.

Existencialismo: el existencialismo se remonta al danés Sören Kierkegaard (1813-1855) y al alemán Friedrich Nietzsche (1844-1900) esta doctrina influyó en la psicología humanista sobre todo a través de Merlín Buber. El existencialismo, busca más allá de valores absolutos, normas establecidas, roles y fachadas, al hombre “real”, en su existencia genuina y “desnuda” (Jürgen, 2001).

Según Xirau, el existencialismo (2005), reduce el hombre a su existencia temporal, se distingue por poner mayor énfasis ya sea en el futuro (futuro inmortal en Kierkegaard, futuro desconocido en Unamuno o Heidegger) o en el presente (Sartre).

Por su parte, Sartre (2006) refiere que el existencialismo hace posible la vida humana y que declara que toda verdad y toda acción implican un medio y una subjetividad humana. Nos dice que la existencia precede a la esencia, o sea, que el hombre comienza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y después se define. El existencialismo dice que si el hombre no puede ser definible, no es nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho. Así, no hay naturaleza humana, por que No hay Dios para concebirla. El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, si no tal como él se quiere y como se concibe después de la existencia, el hombre no es otra cosa que lo que él se hace, el hombre es un proyecto que se vive subjetivamente.

Entonces puede resultar contradictorio con el pensamiento tomista y aristotélico, pues, como se señaló con anterioridad, nos dicen que el fin supremo del hombre es Dios, mientras que el humanismo y el existencialismo señalan, como claramente se describe en el párrafo anterior, que el hombre es el fin, su realización, sus experiencias y que no hay Dios para concebir una naturaleza humana. Sin embargo, tanto la filosofía de Aristóteles como la de Santo Tomas son elementos fundamentales para la creación del pensamiento humanista, pues se retoman de ellas aspectos como el conocimiento activo del

hombre, el hecho de que éste es un ser inteligente y racional que debe autorrealizarse por medio del desarrollo de sus potencialidades.

Fenomenología: escuela inaugurada por Husserl, la cual mantiene que el método filosófico debe prescindir de toda presuposición y describir, sin hacer hipótesis, las esencias que se ofrecen al pensamiento, además se menciona que la fenomenología parte de la experiencia misma de la persona (Xirau, 2005).

Por su parte, Franz Brentano, citado en Müller (1976), refiere que el surgimiento de la fenomenología fue un recomienzo radical, el cual nos dice que lo que es fenómeno no es verdaderamente real y lo que es real, no se convierte en fenómeno. Ahora bien, los fenómenos físicos son los signos de cualquier cosa real: su certidumbre es mediata. En cambio, y esto es su privilegio, la certidumbre de los hechos psíquicos es inmediata. El autor menciona que la vida de la consciencia está ligada a los actos directamente vividos de la percepción, de la representación, del juicio, del amor; actos que están dirigidos sobre sus objetos.

- **Sociales y culturales:** El malestar de la cultura que surge como consecuencia de sucesos como:

La Segunda Guerra Mundial: según, García y García (2001), dicha guerra surge principalmente, por todas las consecuencias que dejó la Primera Guerra Mundial. Alemania, derrotada albergaba resentimiento por la pérdida de grandes áreas geográficas y por las indemnizaciones que debía pagar en función de las reparaciones de guerra impuestas por el Tratado de Versalles en 1919; Italia, una de las vencedoras, no recibió suficientes concesiones territoriales para compensar el coste de la guerra ni para ver cumplidas sus ambiciones, no había quedado conforme con la repartición de territorios hecha en virtud del Tratado de Versalles. Los italianos obtuvieron sólo los territorios de Trento y Trieste, cuando aspiraban a ganancias mayores. Por otra parte, la miseria reinaba en los campos y la carestía azotaba las ciudades, haciendo crecer el descontento popular; Japón, que se encontraba también en el bando

aliado vencedor, vio frustrado su deseo de obtener mayores posesiones en Asia oriental. El inicio de la Guerra se puede dividir en dos fases: a) desde 1939 a 1941 en donde se desarrolla fundamentalmente en Europa y con dominio de las potencias y b) desde 1942 hasta 1945 la guerra adquiere dimensiones mundiales, con el ingreso de EE.UU. al conflicto.

Los autores mencionan que una vez desatada la segunda Guerra Mundial reinaban dos ideologías principalmente: el Fascismo y el Nazismo, predicadas principalmente por Benito Mussolini y Adolf Hitler, Ideologías totalitarias se impusieron en tres naciones europeas: Rusia, Italia y Alemania. Con profundas diferencias entre ellos, estos sistemas tuvieron como denominador común la supresión de la libertad política y el papel de preponderante del Estado controlado por un solo partido. Así, algunas de las consecuencias de la Guerra, la cual finalizó en 1945, fueron las siguientes:

- Demográficas: 60 millones de muertos, de los cuales, 6 millones fueron judíos torturados.
- Políticas: el mundo quedó dividido en dos bloques, socialista y capitalista, se inicia la Guerra Fría.
- Territoriales: se modificó el mapa político o territorial de Europa.
- Económicas: Europa quedó devastada, sin comunicaciones, sin infraestructuras, sin suelo apto para el cultivo, sin industrias, casi vacía.
- Diplomáticas: Se creó la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para fomentar la paz, llegar a acuerdos internacionales y solucionar los conflictos por vías pacíficas, intentando la unidad entre todos los pueblos del mundo.

La Guerra Fría: Heffer y Launay (1992), mencionan que dicha guerra, más que ser un conflicto bélico, fue una lucha donde surgió el socialismo real. Participaron dos bloques, que fue el socialista, siempre apoyado por la URSS y el capitalista el cual apoyó los Estados Unidos. Lo que estas dos ideologías pretendían principalmente fue expandirse por todo el mundo, imponiendo el régimen que cada una tenía, así como adquirir posición y engrandecerse. Durante esta guerra surgieron numerosos conflictos y a la vez muy importantes. Un antecedente importante de la Guerra Fría fue el plan Marshall

el cual se dio posterior a la Segunda Guerra Mundial y cuyo objetivo fue la reconstrucción de España después de haber quedado completamente derrotado a consecuencia de dicha guerra. Los conflicto más relevantes y con más trascendencia de la Guerra Fría, y que fueron determinantes para el surgimiento de las ideologías que darían pie al desarrollo del la Psicología Humanista fueron:

-La Guerra de Corea: Corea se dividió en dos partes, Corea del Norte, con tendencias socialistas e influencia de la URSS y, por otro lado, Corea del Sur, con tendencias capitalistas influenciado por los Estados Unidos. Se dio una gran resistencia armamentista por parte de Corea del Norte, a pesar de eso, Estados Unidos logró invadir todo Medio Oriente, así, surgen las primeras bombas y armas nucleares.

-La Guerra de Vietnam: Vietnam, antes llamada Península de Indochina, de igual manera como lo hizo Corea, se separó en Vietnam del Norte (socialista) y Vietnam del Sur (capitalista). La lucha entre estas dos posturas provocó una ruptura religiosa e ideológica, el movimiento se fue internacionalizando y los Estados Unidos nuevamente intervinieron, pero esta vez salieron derrotados. Ya en Estados Unidos surgió una toma de consciencia por parte de los militares y sobre todo de los jóvenes, estaba en contra de que siguiera muriendo tanta gente a consecuencia de la guerra y surge entonces el *Movimiento Hippie*, considerado también como el movimiento de las flores, formado en su mayoría por hijos de soldados, ellos no utilizaban ningún tipo de arma, sólo pedían paz y amor, se revelaron y actuaron contra el sistema, tenían su propia forma de vestir y de ser, aunque dicho movimiento se fue expandiendo, no lo hizo de forma adecuada, lo cual hizo que fuera desapareciendo.

-La Revolución Cubana: Cuba, fue el último país de América en independizarse del yugo español. Surge por que los Estados Unidos entraron a la isla militarizándola e imponiendo su régimen capitalista. Durante este tiempo, mediante un golpe de estado Batista llega al poder, pero tuvo un gobierno muy deficiente, permitió limitaciones en la libertad de expresión, corrupción, prostitución, represión y miseria. Esto provoco la oposición de la gente lo que provoco la Revolución, la cual fue planeada en México en 1959 por Fidel

Castro, Camilo Cienfuegos y Ernesto el "Che" Guevara (nacido en Rosario Argentina, nacionalizado cubano y asesinado en Bolivia). El movimiento entró triunfante a la Habana y pudieron derrocar a Batista, con un ejército de apenas 50 hombres, quitándolo del poder y quedando en su lugar Fidel Castro

-Golpe de Estado en Chile: se produjo por la toma de poder de las fuerzas armamentistas, aunque todo surge cuando el socialista Salvador Allende llega al poder, su mayor objetivo fue ayudar a las naciones tercermundistas. Él y su gobierno fueron siempre criticados por la derecha y la burguesía. Fue un 11 de septiembre cuando el ejército y la marina atacaron el Palacio de la moneda, traicionando a Allende quien prefirió suicidarse a entregarse al ejército. Después de esto, Chile queda dividido y llega al poder Augusto Pinochet, apoyado sólo por la nobleza, por dicha razón se da el golpe de Estado. Chile queda en crisis, comienza la detención de sindicatos, presos políticos y la explotación del cobre, uno de sus recursos más importantes.

-El Muro de Berlín: con la caída del muro de Berlín concluye la Guerra Fría. Debido a la rivalidad que había entre Alemania del Este (socialistas) y Alemania del Oeste (capitalistas) es que se construye. En 1989 se derriba el muro, pues el bloque socialista llevaba una vida miserable y deciden unirse a los capitalistas, fue así como Alemania quedó bajo un mismo régimen, el capital.

-Globalización: la globalización pretendía equilibrar el comercio, la producción y el mercado, pero no fue así, ya que sólo fue un avance científico e informático. Lo que realmente pretendía es hacer del hombre un ser consumista, productivista y no pensante.

Así pues, el movimiento de la psicología humanista como tal, surge en los años sesenta pero se puede tomar su proceso de gestación desde años atrás. Siendo de fundamental importancia el proceso descrito con anterioridad denominado Guerra Fría y los acontecimientos derivados de ésta, la cual era un conflicto que dividió el mundo ideológicamente en dos bandos liderados por los Estados Unidos de América y la Unión de Las Repúblicas Soviéticas Socialistas (U.R.S.S), durante la década de los sesenta, o antes, surgen y toman fuerza estos movimientos. Todos se caracterizan por una búsqueda de la reivindicación de derechos, como la paz, la libertad y un libre desarrollo de la

personalidad, esta es la época en la que se habla de la paz y el amor libre, principios que forman la base del pensamiento humanista. Así se van creando las ideologías que serán la raíz de la psicología humanista, las cuales ya vienen surgiendo desde la Segunda Guerra Mundial, que fue un momento lleno de episodios de violencia en los que el ser humano ha tocado fondo y se ve en una inmensa necesidad de una nueva visión de la vida y una nueva visión del mundo.

➤ **Psicológicas.**

La psicología humanista se presenta como una “tercera fuerza” al ser una propuesta alternativa a las dos grandes fuerzas de la psicología en esos años: al psicoanálisis, que se basa en la creencia de que como seres humanos nacemos con la capacidad para el bien y para el mal, y gran parte de nuestra vida está determinada por el conflicto y tensión entre estos dos elementos; y al conductismo, el cual se basa en la creencia de que los sentimientos de angustia o neurosis suceden a través de un condicionamiento imperfecto, lo que hay que modificar es un comportamiento inadaptado. Hace hincapié en conductas observables, verificables, medibles, reproducibles y objetivas: son tal y como nos comportamos (Trevithick, 2006).

Asimismo, Bagladi (1998) menciona que se denomina psicología humanista a una corriente dentro de la psicología, que nace como parte de un movimiento cultural más general que surge en Estados Unidos en la década de los sesenta y que involucra planteamientos en ámbitos como la política, las artes y el movimiento social denominado contracultura.

Surge en reacción al conductismo y al psicoanálisis, dos teorías con planteamientos opuestos pero que predominaban en ese momento. Pretende la consideración global de la persona y la acentuación en sus aspectos existenciales: la libertad, la historicidad, el conocimiento y la responsabilidad.

- Libertad: es, según Sartre (2005), existencia, y la existencia, en ella, precede a la esencia, así, la libertad es surgimiento inmediatamente concreto y no se distingue de su elección, es decir, de la persona.

Por su parte, Santo Tomas de Aquino, citado en Beuchot (2004), refiere que la libertad surge de la coordinación entre inteligencia y voluntad y que se da dentro de la naturaleza del hombre. Aún cuando el hombre se ve inclinado naturalmente a formar sociedad, no lo hace institucionalmente, si no que ejerciendo su conciencia y su libertad.

- **Historicidad:** el pensamiento historicista toma su impulso a partir de la filosofía de la Ilustración francesa y alemana, de la filosofía romántica de Herder y Schlegel; y se refuerza con la sistemática histórica de Schelling y Hegel. El historicismo, a diferencia de los sistemas del idealismo, que querían unificar lo real y lo racional superando sus diferencias, reconoce la presencia de los hechos de la experiencia y de la historia. La filosofía debe, pues, cambiar su perspectiva sobre la base de estos nuevos elementos que entran en escena. Así, esta indicación metodológica, contiene en sí una multiplicidad de consecuencias, que contribuirán al desmoronamiento del positivismo, como a la disolución de la metafísica idealista (Cristin, 2000).

- **Conocimiento:** para Sartre (2005), el conocimiento es intermediario entre el ser y no ser, remite al ser absoluto, y, si se pretende al ser subjetivo, se emite a uno mismo, en cuanto se cree captar lo absoluto. El sentido mismo del conocimiento es lo que no es y no es lo que es, pues para conocer al ser tal cual es, será posible ser ese ser, pero no hay “tal cual es”, si no por que no soy el ser al cual conozco y, si me convirtiera en él, él “tal cual es” se desconocería y no podría si quiera ser pensado.

Asimismo, el conocimiento es la perspectiva puramente individual que, gracias a los sentidos, se puede construir acerca del mundo y de la gente que nos rodea, aunque también consiste en gran medida en el razonamiento de esas sensaciones que obtenemos mediante los sentidos (Xirau, 2005).

- **Responsabilidad:** Según Sartre (2006), el hombre está condenado a ser libre. Pero para encontrar sus valores fundamentales y para que éstos sean históricos, debe asumir acciones de compromiso y responsabilidad. Ser es escogerse, en libertad para un compromiso. La actividad humana

es libre y esa autonomía de elección que le otorga su libertad no depende de leyes objetivas por lo que entonces el hombre es lo que él hace de sí mismo, o mejor aún, para la realidad humana ser es elegirse, siendo el hombre, él mismo, el único responsable de su ser. Así, la libertad individual es también responsabilidad y compromiso social.

Tomando en cuenta las ideas antes descritas, se puede decir entonces que la libertad es concreta, la persona no elige ser libre, sólo lo es. La libertad surge de la coordinación entre inteligencia y voluntad y forma parte de la naturaleza del hombre, el cual, teniendo dicha libertad, debe asumir compromisos, pues es lo que él hace de si mismo y será el único responsable de su ser. Así, tenemos que la libertad es responsabilidad y compromiso, donde será determinante el conocimiento que el hombre posee, pues éste será intermediario entre el ser y no ser y determinará la perspectiva del mundo y de la gente que nos rodea, así como el razonamiento de dichas perspectivas, que a su vez pueden ser creadas por los hechos de la experiencia, aunque esto implique cambiar filosofías ya determinadas.

También la psicología humanista criticó a una psicología que, hasta entonces, se había considerado exclusivamente como una ciencia natural, intentando reducir al ser humano a variables cuantificables, o que, en el psicoanálisis, se había centrado en los aspectos negativos y patológicos de las personas.

Por esto, uno de los teóricos humanistas más importantes de la época, Abraham Maslow, denominó a este movimiento *La Tercera Fuerza* para mostrar lo que se proponía con esta corriente: integrar las formas (aparentemente opuestas) en que se expresaba el quehacer psicológico de la época (conductismo y psicoanálisis).

Maslow (1991), dice que su obra es científica, en el sentido de que se basa en estudios empíricos de la conducta humana, pero difiere de los otros sistemas psicológicos y su filosofía sobre los seres humanos. La psicología humanista es revolucionaria por presentar un modelo positivo de la experiencia humana, los psicólogos humanistas se presentan a sí mismos como seres humanos, primero, y como científicos después. No reclaman ser objetivos, son constantes en el descubrimiento de métodos dentro del intercambio, altamente subjetivo,

de una relación que revela el conocimiento personal de otro humano. Algunos de los temas fundamentales que caracterizan la psicología humanista, y se presentan con una ruptura con el modelo biomédico son:

- Insatisfacción con las teorías que se centran en la patología. Por ejemplo, la psicología humanista se mostraba en contra de la postura psicoanalítica, que insistía en que la vida del ser humano estaba determinada por el bien y el mal, y se enfocaba principalmente en el lado “oscuro” del hombre, mientras que la psicología humanista se enfoca en las potencialidades del ser humano, la autorrealización, la dignidad y el conocimiento.
- Reconocimiento del potencial humano para desarrollarse, autodeterminarse y ejercer la libre elección y la responsabilidad, pues este desarrollo es inherente de todo ser humano, uno de sus principales intereses es valorar la dignidad del hombre. Esto para desarrollar los factores y potencialidades de su existencia que los lleven a crecer.
- Creencia de que las personas no sólo viven de pan, si no también de necesidades superiores, como aprender, amar, trabajar, la creatividad, etc. Que son virtudes concretamente humanas que deben desarrollarse para llegar a la realización del yo.
- Valoración de los sentimientos, deseos y emociones en vez de convertirlos en objetos o justificar estas respuestas. Se trata de comprender al hombre, pues, basándose en la fenomenología, toda intuición es válida y, a su vez, es fuente de conocimiento. Hay que tratar de entender los problemas del ser humano y verlos desde la perspectiva que ellos lo ven.

Los primeros psicólogos se habían limitado a explicar nuestros sentimientos y respuestas en términos de mecanismos cerebrales; es decir, a construir un modelo mecánico de la mente. La tercera fuerza, trata de tener una visión más positiva de la conducta humana frente al protagonismo de las patologías, explora el contenido y la incidencia de las necesidades superiores y otorga

valor a los sentimientos y emociones; considera que los individuos se comportan de acuerdo a un bien superior, se basa en la conducta guiada a fines y admite la existencia de valores universales como la verdad, la belleza o el amor (Vélaz, 1996).

Kopp (1999) señala que la psicoterapia, psicoanálisis, terapia conductista y la “tercera fuerza” de la psicología humanista, es el intento del siglo XX por conseguir la versión mejorada, definitiva y finalmente duradera de guía espiritual. La psicología humanista, apareció en parte como una rebelión tajante contra la farisaica reducción psicoanalítica del hombre a nada más que un vínculo, a menudo enfermo, entre los instintos caóticos y las fuerzas sociales represivas; y contra la fría deshumanización del hombre que realizaban los conductistas al rebajarlo al status de problema técnico a resolver, en nada diferente a un perro a adiestrar.

Del mismo modo, Sáiz, Sáiz, et al. (2009) refieren que la psicología humanista surgió en un momento socio-cultural concreto, pues las ideas humanistas respondieron al sentimiento que se respiraba en ciertos sectores de la sociedad en torno a los movimientos de los sesenta, en contra del planteamiento materialista, el cual, como anteriormente se mencionó, contempla al ser humano como engranaje de la maquinaria social. Por otro lado, la perspectiva humanista, también respondió a la insatisfacción de ciertos sectores de la psicología, como el psicoanálisis y el conductismo.

Así pues, los autores mencionan que, como consecuencia, surge la idea de que la psicología debe humanizarse, es decir, recuperar el sujeto consciente e intencional, dar validez a la experiencia humana, a los valores y a las intenciones. Situaban a la persona en el eje central de sus posiciones teóricas. Su máximo interés sería considerar la globalidad individual, acentuando también, sus aspectos más existenciales. La psicología humanista pretendía establecer una nueva perspectiva en el estudio del ser humano, no totalmente contrapuesta a las orientaciones vigentes, pero sí totalmente renovada, alejándose de un modelo exclusivamente naturalista y de cualquier tipo de reduccionismo y determinismo.

El eje de la psicología humanista, radica en su interés en la persona y sus manifestaciones de la naturaleza humana en toda su amplia gama, incluyendo, como ya se ha mencionado, las que integran la vida creativa, la realización de valores y la existencia normal de los individuos. El surgimiento de ésta corriente como tercera fuerza coincidió esencialmente con la emergencia de la contracultura, cuyo enemigo era, sobre todo, la tecnocracia que es la forma social del control técnico de los asuntos humanos (Carpintero, 2002).

A veces, menciona Kopp (1999), esta tercera fuerza es denominada movimiento de potencial humano. El movimiento consiste en un grupo libremente constituido de nuevos peregrinos encantados de ser parte de una alianza social que postula:

- Una centralización de la atención en la persona que experimenta: El propósito en ese momento debe ser estar con la persona, brindarle toda la atención. Si la presencia sufre una distracción, darse cuenta de que el motivo es un pensamiento, sentimiento, sensación o experiencia, entonces, llevar la conciencia a la respiración y volver a poner atención, ya que la persona más importante es aquella con la que se está en ese momento, para de que de esta manera, dar a la persona lo mejor que tenemos: la integridad de nuestro ser (Braza, 1998).
- Un énfasis en cualidades tan específicamente humanas como la opción, la creatividad, la evaluación y la realización personal: Rogers, nos dice que debe haber una motivación innata y primordial, que es la tendencia natural a realizar y desarrollar nuestras habilidades y potenciales, desde lo biológico hasta los aspectos psicológicos más complejos del propio ser. Ésta meta última es la realización del yo, convertirse en lo que Rogers denominó una “persona de funcionamiento óptimo” (Schultz y Ellen, 2000).
- Una fidelidad al sentido común en la selección de los problemas a estudiar: Santamaría (2009), refiere que el interés es comprender al hombre, no a la memoria. Tomando en cuenta la fenomenología, se toma cualquier intuición como primordial y debe ser aceptada como fuente legítima de conocimiento.

- Un interés y valorización de la dignidad y valía del hombre y en el desarrollo del potencial inherente a toda persona: La base es defender la bondad del hombre, defender la dignidad, libertad y destino concreto de cada uno (personalismo cristiano); dar importancia a los factores de desarrollo de la existencia individual (existencialismo). El hombre posee un contante impulso a ser más, a perfeccionarse. La meta del hombre es individualizarse, ser él mismo, distinto de los demás y autorrealizarse desarrollando todas sus capacidades (García, Moya y Rodríguez, 1997).

1.2. Principales exponentes

Tres de los líderes más característicos del movimiento en los años sesenta y setenta, han sido Abraham Maslow, Carl Rogers y Fritz Perls, quienes se caracterizaron por tener una visión de conjunto, a comprender lo que significa la globalidad, no sólo en cuanto avance tecnológico, si no también con el desarrollo personal, lo íntimo, la comunicación profunda, las cosas en común que tenemos con todos, así como las diferencias y particularidades de los pueblos y las personas. Las ideas de estos terapeutas eran profundamente liberales (Bertrando y Toffanetti, 2004).

1.2.1. Abraham Maslow

Nace el 1 de abril de 1908 en Nueva York. Sus padres eran inmigrantes rusos, pobres y sin educación. Su padre era tonelero (fabricante de barriles). Fue el mayor de siete hijos, creció en la única familia judía del vecindario. Él mismo decía que había crecido entre libros y bibliotecas, sin amigos. Maslow era increíblemente sobredotado, en la Universidad empezó a estudiar leyes, como lo deseaba su padre. Sin embargo, esto no lo atraía y lo abandonó después de dos semanas. Cambió a un estudio más amplio en Cornell y en 1928 se traslado a la Universidad de Wisconsin para estudiar psicología. Mientras estaba en la universidad se caso con Bertha. Al comienzo, Maslow estaba muy entusiasmado con el conductismo, la disertación, fue un estudio observacional del comportamiento sexual de los monos, el cual, según su informe, estaba influido por el dominio. Además, al establecer las jerarquías de dominio los monos se comunican principalmente por señales visuales, más que por peleas.

Así, el conductismo y la psicología animal no mantuvieron el interés de Maslow. Leyó sobre psicoanálisis, psicología de la Gestalt y filosofía, y esto allanó el terreno para una conversión experiencial (Cloninger, 2003).

Maslow fue uno de los primeros psicólogos que vieron que había sido un error estudiar únicamente gente enferma, situaciones problemáticas e infelicidades. Tuvo la visión de que los gurúes recientes habían estado demasiado dedicados a los sufrimientos y muy poco a las alegrías, a las enfermedades y no a la salud, a la curación y no al crecimiento, a la evaluación y no a la trascendencia, demasiado ocupados en la destrucción y no lo suficiente en la creatividad. Optó por estudiar la cara creativa y a favor de la vida del hombre, en parte para reajustar el desequilibrio derivado del anterior énfasis en lo patológico. Reaccionó contra el movimiento de someter el estudio del hombre al modelo de las ciencias físicas. En cambio se interesó principalmente por la persona como un ser singular y único cuya humanidad no debía perderse al servicio de alguna concepción científicamente previsible y objetiva y diluye los colores de la vida. Maslow sintetizó su visión de salud psicológica, de creatividad, del ser, en su concepto de autorrealización (Kopp, 1999).

Maslow, hace una diferencia entre la creatividad asociada con logros grandes y tangibles y el potencial para la creatividad y la autorrealización de cada persona. Para Maslow, ser creativo representa una manera única de afrontar la cotidianidad, de desenvolverse en el mundo, decantándose así por el concepto de persona autorrealizada. Se trata de una forma especial de carácter donde se unen, en un complejo equilibrio, la autoafirmación con el altruismo, el instinto con la razón, el placer con el deber, dando como resultado una personalidad liberada, abierta a experiencias, segura de si misma y feliz (Velasco, 2007).

Así, el músico debe componer, el pintor debe pintar y el poeta debe escribir si quieren llegar a estar en paz consigo mismos. Un hombre debe ser lo que puede llegar a ser, esta necesidad es la autorrealización. Es el deseo que tiene el hombre de realizarse y, concretando más, a su tendencia a hacer realidad su potencial: a llegar a ser todo lo que es capaz de hacer. La creatividad es la herencia universal de todo ser humano al nacer y que parece variar

paralelamente a la salud psíquica. Se distingue también, la creatividad debida a un talento especial y la creatividad de las personas que se autorrealizan, esta última deriva mucho más directamente de la personalidad misma y se manifiesta ampliamente en los acontecimientos ordinarios de la vida. Tales personas pueden ver lo fresco, lo puro, lo concreto, lo ideográfico, lo abstracto, lo catalogado, lo categorizado y lo clasificado. En consecuencia, viven mucho más en el mundo real de la naturaleza, que en el mundo verbalizado de los conceptos, abstracciones, esperanzas, creencias y estereotipos que la mayor parte de la gente confunde con el mundo real. Entonces, se podrían comparar las facetas de la creatividad autorrealizada a la creatividad de todos los niños que se sienten felices y seguros (Maslow, 2007).

Respecto a lo anterior, y en cuanto a la población de estudio en el presente trabajo, y por el acercamiento que ha habido con los menores infractores, podemos decir sin temor a equivocarnos que, a pesar de las situaciones legales que pudieron llegar a presentar, todos y cada uno de ellos desarrollaron y reforzaron su creatividad ampliamente, pues han sabido tomar sus experiencias como conocimiento para crecer, para ver de diferente manera la vida y saber que es lo que realmente quieren para poder realizarse como personas.

Ahora bien, lo que se había producido era un modelo que inspiraba a una generación de gurúes, pero había dejado algunos detalles que no eran más que partículas de sus propias excentricidades personales. La autorrealización no es la imagen de una élite o aristocracia psicológica; cada uno de nosotros algunas experiencias cumbre, algunos momentos en que estamos abiertos a la maravilla de nuestro propio ser y del mundo. Las experiencias cumbre como éstas son momentos pasajeros de autorrealización; el éxtasis está a disposición de cualquiera, ya cada uno de nosotros puede hacerse cargo de su vida de una manera que aumente nuestras posibilidades de felicidad. Maslow tomó la decisión de pasarse en el estudio y la afirmación de su sueño de un mundo de mayor felicidad y más creatividad, un mundo más humano (Kopp, 1999).

1.2.2. Carl Rogers

DiCaprio (1997), en su libro Teorías de la personalidad, nos habla sobre la vida y obra de Carl R. Rogers. El autor nos dice que Rogers nace el 8 de enero de 1902 en Oak Park, estado de Illinois, en un suburbio de Chicago. Es el cuarto de seis hijos. Su padre era un exitoso ingeniero civil y su madre era ama de casa y devota cristiana. Su educación comienza en el segundo grado, ya que podía leer desde antes del kínder. A los 12 años, su familia se muda a una granja, y es aquí donde pasa su adolescencia. La razón principal fue porque sus padres consideraban necesario alejar a los adolescentes de la familia de las tentaciones de la vida suburbana. Es así como se convierte independiente y propiamente disciplinado. Ingresa a la Universidad de Wisconsin para obtener una licenciatura en agricultura. Posteriormente, cambia para estudiar ministerio sacerdotal y comienza a estudiar Historia, por considerarla una preparación más adecuada. Durante este tiempo, es seleccionado de entre diez estudiantes para ir a Beijing, China, a la Conferencia de la Federación Mundial de Estudiantes Cristianos por seis meses. Tuvo tantas nuevas experiencias, que incluso le hicieron dudar sobre sus puntos de vista básicos religiosos. Luego de graduarse, se casa con Helen Elliot, contra los deseos de sus padres. Se mudan a la ciudad de Nueva York, y comienza a asistir a los Seminarios de Unión Teológica, una institución religiosa liberal muy famosa. Pero, Rogers cambia de parecer e ingresa al programa de psicología clínica de la Universidad de Columbia, y recibe su doctorado en 1931. Comienza su trabajo en la Sociedad de Rochester para la Prevención de la Crueldad Infantil, hasta 1940. Durante este tiempo se vio influenciado por Theodore Reich y Otto Rank. Posteriormente, hace un cambio radical al aceptar el cargo de profesor de psicología en la Universidad Estatal de Ohio. En 1942, escribe su primer libro, Consejería y Psicoterapia. Después, en 1945, es invitado a crear un centro de consejería en la Universidad de Chicago. Estuvo trabajando allí hasta 1951, año en que publica su mejor trabajo, Terapia Centrada en el Cliente. En 1957, retorna a enseñar a la Universidad de Wisconsin, para trabajar en dos puestos, el de profesor de psicología y el de psiquiatría. Desafortunadamente, era un tiempo de conflicto en el departamento de psicología, y Rogers se desilusiona grandemente. En 1961, publica Al convertirse en una persona. En 1964,

felizmente acepta una posición como investigador en el Instituto de Ciencias del comportamiento occidental en La Jolla, California. En 1980, escribe *A manera de ser*. Trabaja en sus terapias, da charlas y escribe hasta su muerte en 1987.

Carl Rogers, como Maslow, ha traído esperanzas en la forma de una imagen más optimista, más confiada y amorosa del hombre. Pero Rogers es menos teórico, un gurú que inspira más con su actuación que con sus palabras. Su mayor contribución a la psicología humanista es la psicoterapia centrada en la persona, terapia que se utilizó en el presente trabajo para dar acompañamiento a algunos de los menores infractores y, la cual, fue sumamente eficiente tanto para los menores como para sus padres o tutores.

Velasco (2007), nos dice que Rogers, al igual que Maslow, concibe al hombre autorrealizado como un ser creador. En su opinión, el hombre autorrealizado tendría una existencia creadora con efectos creadores gracias a su actitud acogedora hacia la realidad interna externa, y a su capacidad para modificar sus relaciones con el medio. Su actitud creadora le hará capaz de utilizar con provecho tanto los elementos nuevos como los elementos antiguos en una situación específica. Desde este punto de vista, tendrá la capacidad para adaptarse y sobrevivir en condiciones de ambiente que cambiarán continuamente.

Ejemplificando claramente lo anterior, la población de estudio adquirió habilidades que les hicieron tomar su experiencia de diferente manera, no se trataba de que se olvidaran de la situación en la que estuvieron, si no de verla desde otra perspectiva, la cual les ayudará a tomarla como una manera de aprendizaje y, como Rogers menciona, saber tomar esos elementos en situaciones nuevas en su vida cotidiana, para actuar y decidir de la mejor manera para ellos.

Después de su experiencia clínica, Rogers (1972), obtuvo enseñanzas muy significativas, las cuales menciona en su libro "El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica". Él concluyó que en su relación con las personas, había aprendido que, en definitiva, no le resultaba beneficioso comportarse como si fuera distinto de lo que realmente era: o sea, mostrarse

tranquilo y satisfecho cuando realmente estaba enojado y descontento, aparentar que conoce las respuestas cuando en realidad las ignora, ser cariñoso mientras se siente hostil. También descubrió que abrir canales por medio de los cuales los demás pueden comunicar sus sentimientos, su mundo perceptual privado, lo enriquecía. Puesto que la comprensión es muy gratificante, buscaba eliminar las barreras entre los otros y él, para que así, los demás pudieran revelarse más plenamente. Otra de sus enseñanzas fue darse cuenta que cuanto más se abría a sus propias realidades y a las de la otra persona, menos deseaba “arreglar las cosas”. Se percató de que cuando trababa de percibirse a sí mismo y observar lo que experimentaba, y cuanto más se esforzaba por extender esa actitud perceptiva hacia otra persona, sentía más respeto por los complejos procesos de la vida. De esa manera, iba desapareciendo en él la tendencia en corregir las cosas, fijar objetivos, moldear a la gente o manejarla y encausarla en la dirección que se les quería imponer. Así, experimentó mayor satisfacción al ser él mismo y, a su vez, permitir que el otro sea él mismo también.

Por lo tanto, Rogers veía al cliente y al terapeuta como iguales y de este modo, pensó que la actitud del analista debía ser respetuosa, abierta y permisiva. Su orientación debía ser fenomenológica en el sentido que debía abrirse al mundo tal como lo experimentaba el cliente, en vez de a la realidad. Rogers menciona que el analista no directivo trata al paciente con una incondicional consideración positiva y respeta los sentimientos del cliente. Rogers cree que el cliente puede resolver sus problemas.

Así mismo, la teoría de Rogers tiene implicaciones para cuestiones teóricas importantes, como las que Cloninger (2003) nos presenta, las cuales se muestran en el cuadro de la página siguiente:

Diferencias individuales	Rogers no se centra en diferencias individuales estables, aunque los individuos difieren en su nivel de desarrollo y en las condiciones que perciben que deben cumplir para ser aprobados por los demás.
Adaptación y ajuste	Describe en su técnica la terapia individual y la terapia de grupo, incluidos los grupos de encuentro, producen el progreso durante las etapas, dando lugar a mayor apertura, a los sentimientos, al presente y la elección.
Procesos cognoscitivos	El pensamiento y el sentimiento pueden ser obstaculizados cuando se aceptan los mensajes de otros acerca de lo que deberíamos ser.
Sociedad	La aproximación centrada en la persona tiene implicaciones para el mejoramiento de la sociedad, incluida la educación, matrimonio, roles de trabajo y el conflicto de grupo.
Influencias biológicas	Rogers no consideró los factores biológicos, pero su proceso de realización se basa en una metáfora biológica.
Desarrollo infantil	Los niños se alejan de sus fuerzas internas de crecimiento si se les cría en condiciones de valía. Los padres deberían criar a sus hijos con aprecio positivo incondicional.
Desarrollo adulto	La gente puede cambiar en la vida adulta, volverse más libre.

*Cuadro que muestra las implicaciones de la teoría de Rogers que dieron pie a cuestiones teóricas importantes.

1.2.3.Fritz Perls

Fritz Perls fue el fundador de la terapia Gestalt, un sistema teórico poco complejo que se aparta radicalmente de sus raíces psicoanalíticas, diferenciándose por medio de la concepción alemana de la psicología Gestalt.

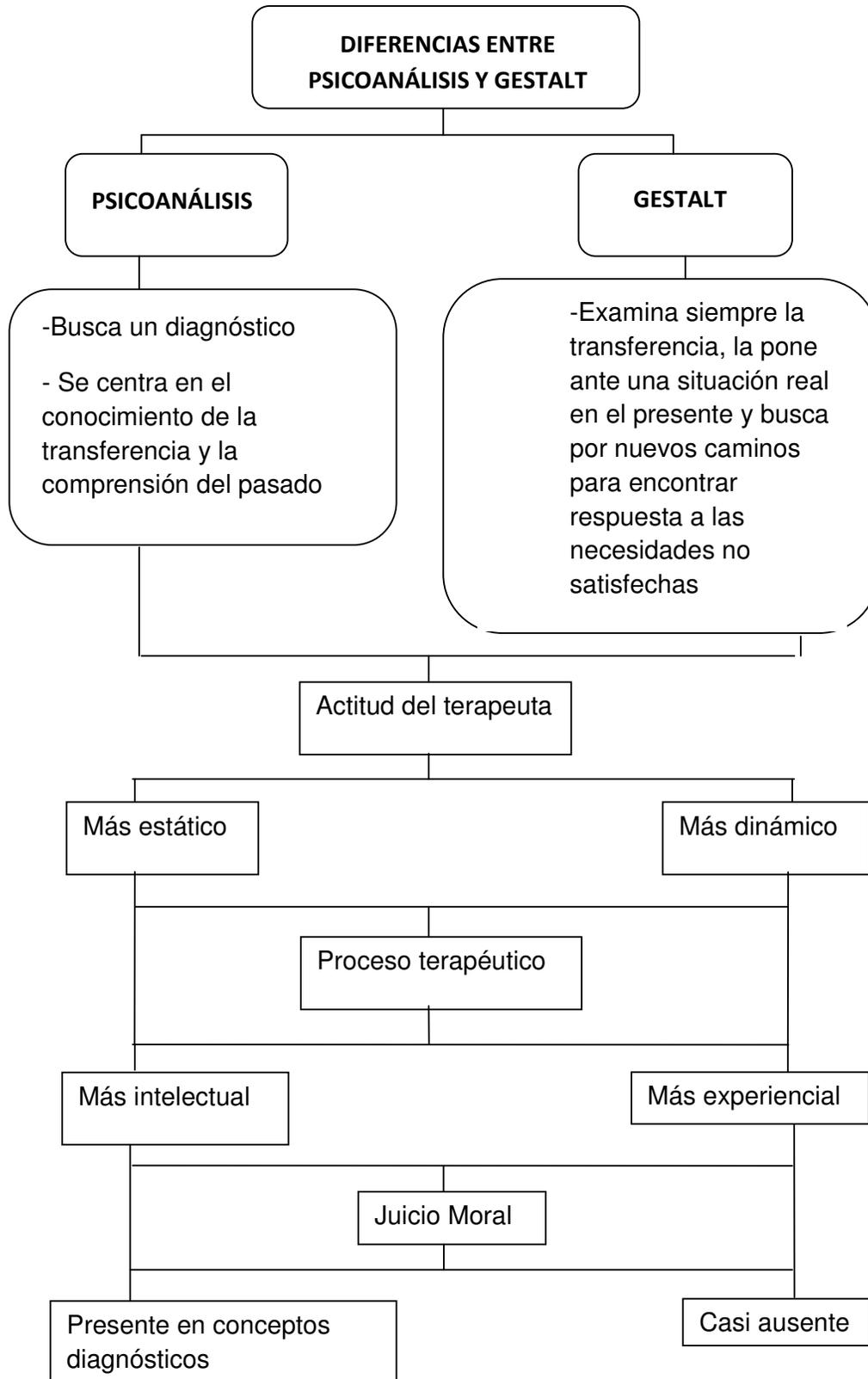
Nació el 8 de julio de 1893, en un gueto judío en las fueras de Berlín. Era el tercer hijo, el primer varón después de dos hijas. Mantuvo una niñez tranquila y posteriormente, terminó exitosamente sus estudios graduándose de médico con la especialidad de psiquiatría. Durante la primera guerra mundial sirvió en el ejército alemán como médico. Al finalizar su servicio volvió a Berlín en donde se vinculó con la Sociedad Bohemia, espacio en el que construyó muchos de sus postulados filosóficos que más tarde constituyeron la base para la terapia gestaltica. Trabajó con Kurt Goldstein atendiendo a soldados con lesiones cerebrales, espacio que le permitió construir compartidamente con él, el constructo de la integralidad del organismo humano, en vez de la antigua creencia de un conglomerado de partes que funcionan desordenadamente.

En Viena en 1927 inició su entrenamiento psicoanalítico y tuvo como analista a Wilhelm Reich, tomando contacto directo con figuras de la talla de Karen Horney, Otto Fennichel y otros. Con el ascenso de Hitler al poder tuvo que emigrar a Holanda en 1933 desde donde se trasladó a África del sur para fundar el Instituto Sudafricano de Psicoanálisis. En 1936 conoció a Freud. Al regresar a Alemania para presentar un trabajo en el congreso de psicoanálisis; sin embargo, no tuvo oportunidad alguna de interactuar con él directamente. Más tarde rompió públicamente con el movimiento psicoanalítico y viajó a Estados Unidos (1946) en donde se dedicó a desarrollar la terapia gestaltica, fundando el instituto de Nueva York para la terapia Gestaltica en 1952. En los Ángeles se vinculó con el instituto Esalen de Big Sur California desde donde se avocó a la docencia y se constituyó en el exponente de una nueva filosofía y método terapéutico. Falleció en 1970 en Vancouver, la Isla que dio lugar a la primera comunidad terapéutica de la gestalt (Casso, 2009).

Perls tenía una presencia personal enormemente poderosa, una independencia de espíritu, una predisposición a arriesgarse yendo donde quiera que le llevasen sus sentimientos intuitivos y una profunda capacidad para estar íntimamente en contacto con cualquiera que esté dispuesto a trabajar con él.

Tanto su impacto carismático y las formas en que su propio comportamiento servía de modelo, fueron de una inmensa eficacia. Pero tal vez su mayor genio estriba en su instinto creativo para crear modos que desarmaban a la gente, que superaban sus palabras vacías y sus convencionalismos sociales a fin de ayudarles a que dejaran de estar paralizados. Algunas de estas maneras de hacer se han convertido en técnicas modelo para una generación de terapeutas humanistas y de líderes de grupos de encuentro (Kopp, 1999).

Como anteriormente se mencionó, Perls fue psicoanalista y posteriormente se hizo Gestaltista, por lo tanto, resulta interesante hacer una comparación entre estos dos métodos. Moreau (1999), habla de dichas diferencias, las cuales se muestran en el esquema de la página siguiente.



1.3. Condiciones necesarias para el progreso terapéutico y las relaciones humanas.

Existen algunas condiciones esenciales que un facilitador puede proporcionar al usuario o al grupo para favorecer el cambio en cada uno de ellos y, de la misma manera, fomentar el desarrollo en las relaciones humanas.

1.3.1. Aprecio positivo incondicional:

La aceptación es la apertura a la experiencia de sí mismo, del otro y de lo otro, es el reconocimiento cálido e incondicional de la realidad y circunstancias en las que vivimos incluyendo a los otros, es atreverse como persona y como grupo a interactuar con la realidad y no querer deformarla para verla como nos conviene o queremos que sea, a no querer ignorarla cuando nos asusta o nos repugna; no querer desconocerla. En cuanto a la aceptación positivo incondicional, nos referimos a esa aprobación de la otra persona como ser único e irrepetible, que posee sentimientos, conductas y demás características propias, lo que indica aceptar a la persona con tales actitudes, sean o no positivas ante nuestros ojos, así, en la medida que la persona puede entregarse a un encuentro basado en el respeto sin condiciones de determinadas actitudes y creencias, implicará que existe una verdadera valoración de la vida humana y de la diversidad existente de cada persona (Kai, 2001).

Rogers encontró que era más probable que los clientes progresaran cuando se sentían aceptados por el terapeuta. Aunque obviamente, un terapeuta no puede aprobar las conductas inadaptadas. Aún así, es posible transmitir un sentimiento de aprecio positivo incondicional, ofreciendo al cliente aceptación que no es contingente a conductas particulares. El usuario se acepta más a sí mismo cuando siente que el terapeuta lo valora positivamente. Tiene acceso a aspectos del sí mismo real que previamente habían sido reprimidos por las condiciones de valía de la niñez. El cliente empieza a confiar en la experiencia personal, el proceso interno de valoración orgánica. Este aprecio por el paciente da como resultado el progreso terapéutico (Cloninger, 2003).

También, Rogers menciona que en el aprecio positivo incondicional no deben existir condiciones para la aceptación. No se debe llegar al sentimiento de posesión, pues se debe tener consciencia que la otra persona tiene sus propios sentimientos y experiencias. Así, el hecho de que una persona sienta que se le aprecia de modo incondicional, hará que comience a explorar su mundo y que cada vez esto le resulte más fácil.

Así pues, Roger también atribuía muchos problemas emocionales del adulto al intento de vivir atendiendo a normas ajenas. Desde su punto de vista, la congruencia y la autorrealización se estimulan al reemplazar las condiciones de autoestima con una evaluación organísmica (reacción natural, sin distorsiones, de todo el cuerpo ante una experiencia), una respuesta directa y visceral a la vida que no filtra ni distorsiona la incongruencia. Esta evaluación exige aceptar los sentimientos y las percepciones, que tienen mayores posibilidades de desarrollarse. Rogers decía que cuando una persona recibe aprecio positivo incondicional (amor y aprobación increblantables); es decir, cuando se les estima como seres humanos valiosos por el simple hecho de ser ellos mismos, sin ninguna condición ni atadura, ya que hay más probabilidad de que avancemos en la consecución del yo ideal si recibimos confirmación y apoyo de alguien cercano (Coon, 2005).

Por su parte, Philip (1997), nos dice que el aprecio positivo incondicional es proporcionar al individuo aceptación y aprecio independientemente de conductas socialmente inaceptables. El autor cita a Rogers, diciendo que cuando tenemos una mala autoimagen o nos comportamos mal, necesitamos aún más amor, aprobación, compañía y apoyo de los demás. Necesitamos afecto positivo incondicional, por que somos seres humanos de valía y dignidad. Si lo recibimos podemos encontrar nuestra propia valía así como la habilidad de alcanzar nuestro yo ideal. Sin ese afecto positivo incondicional no podemos superar nuestras fallas y convertirnos en personas plenas.

Apoyando lo anterior, Jiménez (2005), señala que para un sano desarrollo psicológico es necesario recibir un amor (aprecio) positivo incondicional. El autor, completamente de acuerdo con Rogers, nos dice que se debe rechazar todo tipo enjuiciamiento, exigencias o fiscalización de cuentas al cliente

(nombre que busca suplantar el término peyorativo de paciente), no se le debe condenar ni pedirle demostraciones heroicas que le hagan merecedor de estimulación. Así, la aceptación sincera un familiar por ejemplo, nos puede fortalecer y hacer más productivos; permitirá olvidarse un poco de uno mismo para pensar servir de alguna manera a los demás, la aceptación cae como un baño refrescante que se necesita y se desea.

El aprecio positivo incondicional se parece a la actitud de un padre o de una madre, “que aprecia y ama a su hijo como persona, sin hacer caso del comportamiento particular que en ese momento tenga”.

1.3.2. Congruencia o autenticidad:

Cuando se da una correspondencia entre lo que la persona realmente es y la construcción que tiene de sí misma a partir de su experiencia de tal manera que surge una integración, se favorecerá un funcionamiento óptimo del organismo humano y por lo tanto a una libre expresión de la tendencia actualizante. Siendo indispensable para llevar relaciones humanas significantes, donde por supuesto exista un ambiente transparente que ayude a la creación de ese clima de confianza para el desarrollo de cada una de las potencialidades de las personas involucradas en el proceso de crecimiento. Así pues, la congruencia implica la libertad de la persona de saber manejar sus propias experiencias, emociones, sentimientos, creencias y valores, lográndose con base en una auto-comprensión y auto-aceptación de las mismas (Kai, 2001).

De tal punto, Rogers dice que la congruencia implica facilitar el crecimiento del otro cuando eres el o la que eres, cuando en la relación eres honesto, sin dobleces, abierto. Esto implica que te des cuenta de tus sentimientos, que puedes vivílos y comunicarlos si resulta apropiado. Tu relación es de persona a persona y no te ocultas detrás de ningún rol.

En la congruencia influyen mutuamente las tres actitudes básicas, ya que no puedes ser congruente si no eres aceptante contigo mismo, aun en tus facetas o aspectos más negativos, y también si no tienes contigo una comprensión fina y profunda.

Si no tienes un grado de auto-aceptación y de auto-comprensión, tenderás a defenderte cuando surja algo amenazante para la imagen que tienes de ti mismo y esto te hará difícil ser auténtico-congruente.

Por su parte, García (1996), nos dice que la congruencia es encontrarse consigo mismo, escuchar los propios sentimientos, aceptar su manera personal de ser y percibir, favorecer un encuentro de persona a persona, ser genuino, transparente, presentarse tal como es, sin máscaras o fachadas que confundan o engañen, así como dar la oportunidad de ser percibido como una persona real, que siente, sueña y también busca su propio crecimiento. Se dice entonces, que la congruencia es un autoconocimiento, que proporciona una experiencia de encuentro.

Por otro lado, la autenticidad supone que los facilitadores están consientes de sus sentimientos y actitudes. Existe una congruencia entre lo que experimentan internamente y lo que expresan a los participantes de un grupo o a los usuarios. La congruencia o autenticidad en la actitud del terapeuta se basa en el reconocimiento de que la empatía, para que sea eficaz debe ser genuina y real. Debe haber congruencia entre lo que el terapeuta siente, dice y hace. Por lo tanto, implica que el terapeuta también puede expresar aquellos sentimientos que le impiden ser empático. Los terapeutas genuinos no pretenden estar interesados cuando no lo están, no fingen la atención o la comprensión, no dicen lo que para ellos no tiene significado ni adoptan conductas diseñadas para ganar aprobación (Naranjo, 2004).

Natiello, citado en Naranjo (2004), refiere que para mantener la autenticidad, los terapeutas requieren un alto nivel de autoconocimiento, autoaceptación y autoconfianza. Es el resultado de una profunda exploración de uno mismo y de la buena disposición para aceptar las verdades de esa exploración.

Así mismo, Jiménez (2005), menciona que la autenticidad es una actitud de sinceridad para consigo mismo y para con los demás. La aceptación de la propia identidad, la toma de conciencia y la admisión de todos los elementos que uno posee: cuerpo, salud, voz, gestos, sentimientos, imágenes, pensamientos, fantasías, triunfos y fracasos

El fundamento de la autenticidad es ser lo que uno es, sin aparentar; sin disfraces que pretendan, como anteriormente se señaló, presentar a los demás una imagen distorsionada de si mismo mediante el uso de máscaras que ocultan el verdadero yo.

Del mismo modo, Coon (2005), aclara que la autenticidad no es excusa para obrar de manera irresponsable o ignorar los sentimientos ajenos. Cuando la imagen de uno mismo es compatible con lo que uno realmente piensa, siente o hace, habrá mayores posibilidades de actualizar el propio potencial. Rogers insistió en que, para aumentar al máximo nuestro potencial, es necesario aceptar con la mayor honestidad posible la información referente a nuestra persona.

Así, podemos decir que cuando la imagen de si mismo y el yo ideal coinciden lo suficiente, el individuo tiende a ser sereno, seguro e ingenioso en el ámbito social. En caso contrario mostrará depresión, inseguridad y ansiedad.

1.3.3. Empatía:

La empatía nos permite tener la capacidad de percibir y entender las necesidades, sentimientos y preocupaciones de los demás, donde para obtener la empatía es necesario aprender a escuchar con la intención de entender y no de responder, pues sólo así podremos aprender a ver las cosas a través de los ojos de las demás personas (Covey y Hatch, 2008).

Según García (1998), la empatía es la capacidad que tiene la persona que se comunica para entrar en el mundo subjetivo de su interlocutor, hasta el punto de poder participar de sus experiencias (ideas, creencias, cogniciones, puntos de vista). Para ello no basta aceptar el contenido material de la palabra del otro en la comunicación (dimensión locutiva), si no también su situación emotiva y afectiva. La empatía lleva a la aceptación no evaluativas del otro, ni desde fuera de él, ni a partir de prejuicios, sino desde dentro, tal como él mismo se ve y se siente. La empatía nos dispone a aceptar no solo los sentimientos positivos, si no también la hostilidad de nuestro interlocutor, cuya subjetividad se debe aceptar.

Así pues, la empatía se considera como la actitud del terapeuta al apreciar y comunicar al orientado la comprensión de los sentimientos y significados que expresa. Implica entrar en el mundo perceptual de la persona y entenderlo como éste lo entiende, lo cual fomenta su integración y la sensación de sentirse comprendido.

Barret, citado en Naranjo (2004), menciona tres estados del ciclo de empatía:

- 1.- El terapeuta debe sentirse empático hacia el orientado.
- 2.- El terapeuta debe compartir esta comprensión empática al orientado.
- 3.- El orientado debe sentirse entendido.

Además, el autor menciona que la última condición es la central, puesto que si el orientado no llega a sentirse comprendido empáticamente, de nada sirven los esfuerzos del terapeuta. Por lo tanto, el facilitador se muestra empático cuando se da cuenta de los sentimientos y significados que experimentan los usuarios o participantes de un grupo y la cual debe ser comunicada a estos. Podemos decir entonces que es básicamente la habilidad para entrar en el mundo subjetivo de otros y comunicar ese entendimiento. Es uno de los factores más poderosos que generan aprendizaje y autodirección para el cambio. Una de sus principales funciones es favorecer la autoexploración. Los orientados desean una comprensión más profunda de si mismos mediante la relación con el terapeuta, del cual esperan ser comprendidos. Quienes reciben empatía aprenden que son valorados, comprendidos y aceptados tal como son.

En la psicología humanista la actitud que más favorece el crecimiento es la actitud empática, que en palabras de Rogers sería “sentir el mundo privado de la otra persona como si fuera el propio”, pero sin nunca perder la cualidad del “como si”.

Es muy importante la exactitud de mi comprensión del otro, mas el sólo intento de entender también ayuda, ya que si estoy tratando de comprender, el mensaje es que tus sentimientos y significados son algo que vale la pena entender.

Por su parte, García (1996), concuerda con los autores antes citados, al señalar que la empatía es comprender al otro en sus propios términos, en su propia realidad. Sentir su mundo de significados personales como si fuera el propio. Entender sus experiencias tal y como él las ve y las vive, pero sin perder la distancia de la propia identidad. Ofrecerle en todo momento la seguridad de que no está solo con sus sentimientos. Respetando sin hacer inútiles fantasías sobre su futuro y sin poner en su vida la carga de nuestras expectativas.

Nadie es empático cien por ciento ni lo es en todo momento. Cada quien lo es en distintos grados. Pero estando la actitud empática presente y la voluntad de que ésta crezca, entonces será algo muy susceptible de desarrollar.

1.4. Actitud de atención y escucha

Por escuchar entendemos la atención plena y no dividida dedicada a la persona en orden a aceptar lo que trata de expresar. Escuchar es un proceso psicológico, que partiendo de la audición (proceso fisiológico), implica otras variables por parte de quien escucha: atención, interés, motivación (Gutiérrez, 1999).

Entonces, escuchar es un proceso más complejo que el sólo esa pasividad que se da cuando dejamos de hablar. Escuchar es más que oír, es poner atención para oír y comprender.

1.4.1. Atención Física:

Villegas (1997) señala que la atención física es el primer paso para la escucha empática, la cual además de atender lo que el otro comunica, implica estar con él, colocarse en su sentir y vivenciar de una manera comprensiva y aceptadora.

Las características positivas que tiene la escucha física son que comunica respeto, refuerza, da signos de estar presente, anima a hablar y establece una base de poder.

La atención física debe de cumplir las siguientes características:

- Mirar al otro a la cara
- Mantener un buen contacto ocular; esto significa no hablar viendo a otro lado durante períodos prolongados tampoco mantener persistentemente la mirada fija.
- Mantener una postura “abierta” lo cual normalmente se siente como disponibilidad.
- Inclinarsse hacia el otro.
- Mantenerse relativamente relajado.
- Nivelar corporalmente con el otro.

Así pues, la atención física según Couso (2007), es una forma de comunicación no verbal, cuya función es aportar autenticidad; es decir, confirman al receptor que los percibe y procesa de la misma manera que si se tratara de palabras.

Otra forma de comunicación no verbal es el lenguaje corporal, que comprende la forma de moverse, la postura, lo que hacemos con nuestros brazos, etc. Esto completa el significado que las personas atribuimos a los signos lingüísticos.

Por otra parte, James (2008), menciona que el lenguaje corporal es una forma de comunicación sumamente importante, es fluido y lírico. Como mecanismo de comunicación, el lenguaje corporal supone más del 50% del impacto percibido de todos los mensajes transmitidos cara a cara. Asimismo, el lenguaje corporal no es una ciencia exacta, ya que un mismo gesto puede interpretarse de diferentes maneras, al igual que una misma palabra puede tener diferentes significados. Pero lo cierto es que:

- Los demás perciben el lenguaje corporal como una expresión de los pensamientos y las emociones más honesta y fiable que las palabras. Cuando los gestos son incongruentes con las palabras, se cree a los gestos.
- Si se estudian las señales del lenguaje corporal de los demás y aumenta su percepción visual, será más fácil identificar las emociones y pensamientos que se esconden tras las palabras.
- Si se lee a los demás, se podrá entenderlos mejor, por lo que la comunicación cara a cara será más efectiva.

1.4.2. Atención Psicológica:

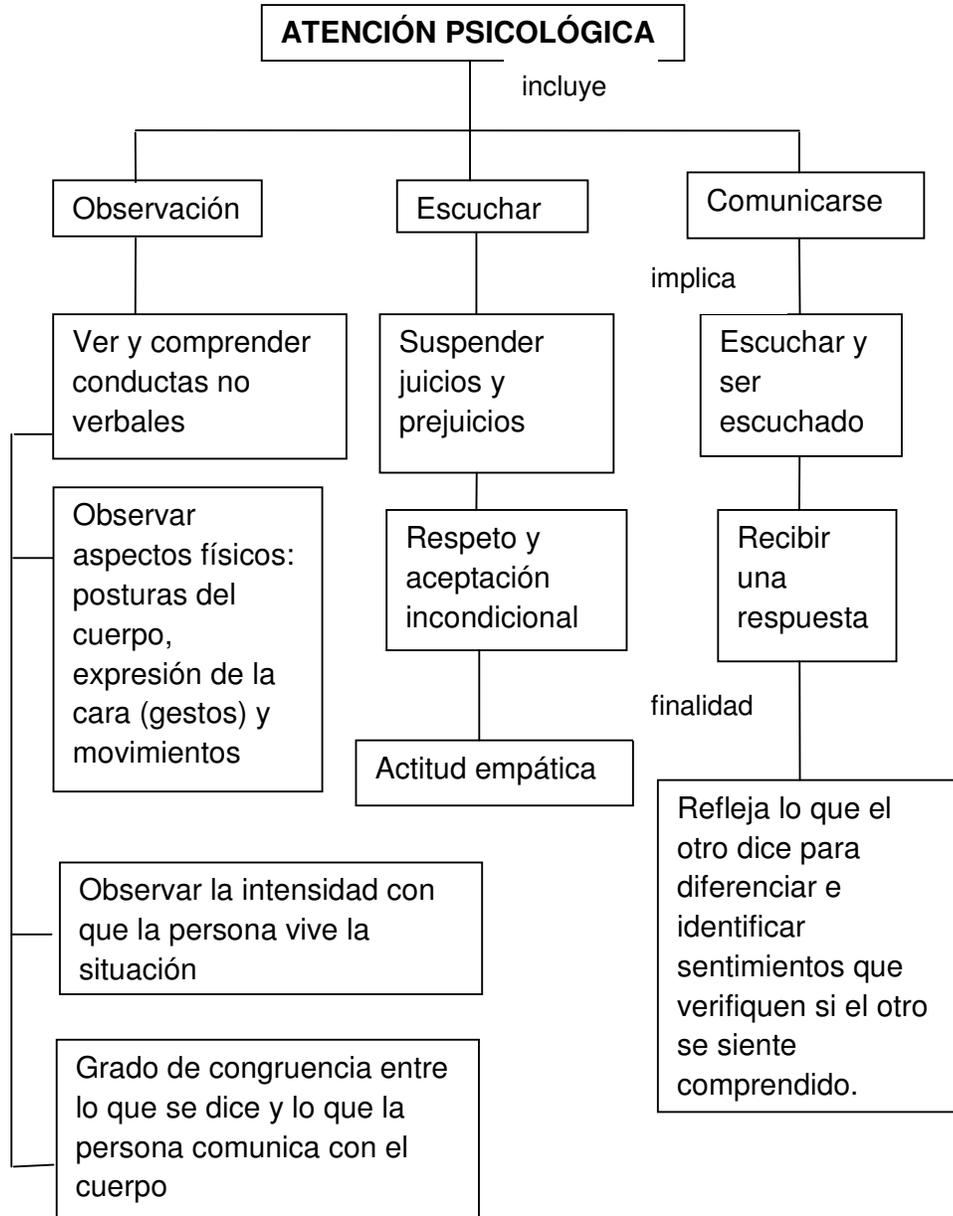
Bestard (1996) menciona que la escucha es una actitud psicológica difícil porque exige olvido de uno mismo y apertura atenta y gratuita hacia el otro. Escuchar significa dirigir mi atención hacia el prójimo y entrar en su ámbito de interés y en su marco de referencia. La escucha, diligentemente practicada, supone una acumulación progresiva de sabiduría y de enriquecimiento psicológico. Escuchar quiere decir recibir del otro, después de haberle dado lo mejor de uno mismo: la atención afectuosa. Saber escuchar al otro con atención es una actitud sumamente enriquecedora para el que habla y para el que escucha.

La atención psicológica es también escuchar la conducta no verbal del otro, pues la cara y el cuerpo son extremadamente comunicativos, aún cuando dos personas estén en silencio, la atmósfera puede llenarse de mensajes. El mensaje total de una persona se compone de lo que dice con palabras y de sus mensajes corporales, que se componen de la conducta no verbal y de la conducta paralingüística. Es importante escuchar estos mensajes corporales, ya que a veces subrayan, otras contradicen y otras más enriquecen lo que la persona dice. Además, transmiten mensajes emocionales que son menos controlados a voluntad que las palabras. Es importante escuchar el mensaje total del otro y no estar demasiado atentos a detalles. Conviene también ser cuidadosos en la interpretación de los mensajes no verbales.

Por otra parte, Couso (2007), refiere que una habilidad de suma importancia es la de la comunicación e interacción, por que es a través de ellas que una persona transmite su identidad y sus necesidades, pensamientos y emociones a los otros. Para esto es importante cumplir con: articular (producir palabras claras y entendibles), afirmar (expresar deseos, solicitudes), pedir (solicitar información), participación (iniciar interacciones), expresar (mostrar afecto y actitudes), compartir (información personal e importante), hablar (hacerse entender a través de lenguaje).

A través de la comunicación recibimos nuestra propia influencia cultural, gracias a la cual podemos participar en la creación de nuestro mundo. Por la comunicación conocemos los parámetros en los cuales se mueve y se ha movido la sociedad y podemos comparar estos parámetros con los nuestros. La comunicación es un elemento esencial para el autoconocimiento y para el conocimiento del otro, es el medio por el cual una persona influye sobre otra y es a su vez influida por esta. A través de la comunicación se da la socialización entre los individuos y es en función de la comunicación como se conservan como seres sociales (García, 1996).

A continuación se presenta un mapa conceptual donde se muestran algunos aspectos claves en la atención psicológica.



1.5. Instrumentalización

Dentro de la terapia humanista se hace uso de la instrumentalización entre terapeuta-paciente. Ésta ofrece en sí una actitud que da forma a la terapia y de las cuales se apoya para ir guiando y dar la oportunidad para que el paciente efectúe el proceso que experimenta desde su propio “interior”.

1.5.1. Proxemia:

Es una parte fundamental de la atención física. La proxemia, es el uso que hacemos de nuestro espacio personal, el espacio que rodea nuestro cuerpo.

Según García y García (2001), la proxemia es el estudio del comportamiento espacial humano en su sentido relacional y no de pura motricidad. La atribución de identidad a sí mismo o a los otros no termina en los límites del cuerpo, sino que se prolonga en el espacio: el sitio, la modalidad de ocupación en función del lugar, las utilizaciones individuales del espacio y, sobre todo, el sentido que se atribuye al espacio.

La proxemia sirve para que la persona se sienta lo más cómoda posible, tanto en el espacio en que se encuentra como con el facilitador, para que sienta confianza y tranquilidad en el lugar. Para esto es recomendable que entre el paciente y el facilitador no exista ningún objeto (sillas, escritorios, sillones etc.), para que no se sienta una división entre facilitador y usuario. Además, el facilitador debe mantener una postura relajada, no tan lejos de la persona pero tampoco tan cerca, es recomendable que no cruce ni piernas ni brazos y mantener una posición ligeramente inclinada hacia el locutor, siempre mirándolo a los ojos para que éste sienta que toda la atención del facilitador esta sobre él, tanto psicológica como física.

1.5.2. Uso de los reflejos

Incluye un reconocimiento de los pensamientos y sentimientos de la persona mediante la repetición verbal de lo que aquella ha expresado. Se utiliza con el propósito de generar un mayor sentimiento de comprensión durante el proceso terapéutico y en el manejo de grupos con el fin de mejorar y aumentar las relaciones entre los participantes (Naranjo, 2004).

1.5.2.1. Reflejo de contenido:

Esta forma elemental de reflejo se dirige al contenido, estrictamente manifiesto de la comunicación. La reiteración facilita el proceso dando al cliente el sentimiento de ser comprendido y respetado.

Así pues, según Cibanal (2003), estas respuestas son donde sólo reflejamos el argumento, el contenido de lo que nos dicen, esta respuesta tiene como función comprobar la precisión de la escucha, y mostrar al cliente que ha sido captado y que es importante para nosotros lo que nos dice. Este tipo de respuestas deben ser específicas, no repetitivas (lo mismo pero con otras palabras), breves y nunca evaluativas.

Ejemplo:

Cliente: “soy demasiado tonto para comprender lo que usted me esta diciendo. Nunca lo voy a entender...”

Facilitador: Crees que no eres lo suficientemente listo, así que dudas en llegar a comprender esto...

Cliente: “sí, así es.”

1.5.2.2. Reflejo de sentimiento:

Este reflejo trata de sacar a la luz la intención, la actitud o el sentimiento inherentes a sus palabras, proponiéndolos al usuario sin imponérselos.

Aquí, se resumen los sentimientos expresados mediante el lenguaje verbal y no verbal (palabras, gestos, actitudes). Sirve para que el cliente se de cuenta y tenga la certeza si se le esta siguiendo en lo que esta comunicando y si se le esta aceptando, por tanto necesita que exterioricemos lo que entendemos para verificar la calidad de nuestra escucha, si ésta es buena lo vivirá como aceptación y podrá seguir explorando dentro de sí mismo para darnos una mayor comunicación (Cibanal, op. cit.).

Ejemplo: “Te sientes muy molesto por que no has podido salir con tu familia este fin de semana”

1.5.3. Uso de metáforas:

Una metáfora es la analogía que identifica un objeto con otro y atribuye al otro una o más características del segundo. Así, por ejemplo, al decir “Mis hijas son mi sol” estamos atribuyendo las características del sol (luz, calor) al sujeto “hijas” y al hacer esta igualdad de significados damos una idea viva de la importancia del sujeto, la palabra metáfora significa ir más allá. Por lo tanto, la comunicación en la terapia a través de metáforas tiene muchas ventajas. Debido a que, históricamente, las metáforas han construido un medio de comunicación rápido y efectivo, son en cierto sentido atóricas. Además, se pueden utilizar las metáforas en la terapia independientemente de cual sea la orientación o el modelo bajo el cual operemos (Burns, 2003).

Así pues, la metáfora es un recurso para trasladarse a una conducta de la persona, poniendo un ejemplo de lo que esta diciendo para comprenderlo mejor.

1.5.4. Conflicto mayéutico:

Consiste en plantear cuestionamientos y preguntas al usuario. A través de la mayéutica se busca la verdad, la búsqueda consiste en un progreso en la exactitud de las definiciones elaboradas. Mientras más correcta sea la definición, se encontrara más cerca de la verdad (Ravier, 2005).

Por lo tanto, se cuestiona al usuario durante la conversación como método para adquirir información.

1.5.5. Uso de silencios:

El uso de los silencios sirve para dar un espacio al usuario y reflexionar acerca de lo que está diciendo.

El facilitador guarda silencio ante lo que dice y expresa el usuario, con la finalidad de que se pueda reflexionar sobre lo expresado. El silencio puede usarse cuanto quiera y durante el tiempo que se quiera (Villalobos, 1989).

Además es una oportunidad no sólo para que el facilitador analice lo que ha escuchado, si no también para que el usuario reflexione, piense, se tranquilice, si es necesario, y posteriormente siga su discurso.

1.5.6. Conexión de islas:

La conexión de islas es relacionar sentimientos, conductas y experiencias en sí. Ayuda mucho a tender puentes entre las islas.

Así, el terapeuta relaciona los eventos que destacan significativamente a lo largo del proceso que experimenta el usuario con la finalidad de entender y clarificar mejor el diálogo.

1.5.7. Elucidación:

Se utiliza para aclarar o especificar el contenido que expresa el usuario, sin llegar a tomarlo como una respuesta sugerida.

El usuario expresa sentimientos y actitudes, muchas veces de manera no verbal, las cuales el facilitador debe deducir e interpretar lo que se está comunicando sugiriendo palabras que no puede expresar el usuario.

Ejemplo:

Usuario: "Es que no sé que hacer, más bien siento que no puedo hacer nada al respecto y eso me hace sentir ... mmm... como..."

Facilitador: ¿Lo hace sentir frustrado?

Usuario: "Sí, eso, me siento frustrado"

1.5.8. Resonancia:

Es el antecedente inmediato para establecer la empatía, ya que, se podría decir que es como un "eco" del estado emocional del otro en el facilitador, se le hace sentir al otro que su estado afectivo es compartido y esto le es comunicado al otro.

Mediante la resonancia se identifican emociones y sentimientos del usuario, se trata de sentir como él esta sintiendo, demostrando que se ha captado lo que esta diciendo y sintiendo imitando algunas cosas que hace o dice. Para poder lograr esto no se deben dar señales de desaprobación, no se debe restar importancia a los sentimientos o a lo que nos esta diciendo y mucho menos bromear con estos. De esta manera se podrá lograr un verdadero acompañamiento.

1.5.9. Concretización:

Se utiliza para pedir al usuario que describa ampliamente las experiencias, con la finalidad de que el facilitador pueda realizar un mayor análisis.

El terapeuta, con base en la narración del paciente, le pregunta todo lo necesario para que le quede claro a éste el fondo que subyace en lo que está expresando, a través de las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Con quién? ¿Dónde? Y otras pertinentes, pero nunca le pregunta ¿Por qué?, debido a que ésta obliga a dar respuestas que surgen más del intelecto que de la experiencia (Cambron, 2007).

Ejemplo:

Usuario: “las veces que consumí drogas siempre estaba con ellos, en el mismo lugar y no me sentía bien”.

Facilitadora: “¿con quienes estabas?”.

Usuario: “pues con mis amigos”.

Facilitadora: “¿en que lugar las consumían y a que te refieres cuando dices que no te sentías bien?”.

Usuario: “siempre estábamos en la calle y pues no me sentía bien por que yo sabia que me haría daño si consumía drogas”.

Una vez descrita la instrumentalización que se utiliza dentro de la Terapia Humanista, en el capítulo siguiente se habla de los adolescentes, quienes fueron nuestra principal población de estudio, así como de las conductas antisociales más frecuentes en dicha etapa y los principales factores de riesgo de las mismas. Resulta necesario ahondar en dichos temas para una mejor comprensión de la conducta de nuestra población y sus posibles causas.

CAPÍTULO 2. CONDUCTAS ANTISOCIALES EN ADOLESCENTES

La conducta antisocial se define como cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o una acción contra los demás. En concreto, se exploran conductas antisociales asociadas al vandalismo y a conductas de trasgresión de normas sociales en relación con la edad. En la actualidad se acepta la influencia de variables socio-ambientales; por ejemplo, la influencia del grupo de iguales, en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la conducta antisocial. Sin embargo, desde la década de los ochenta, diversos estudios han reactivado y recuperado el énfasis en el estudio de variables de personalidad que pueden interactuar con variables sociales y ambientales en la realización de conductas antisociales (Garaigordobil, 2005).

Así pues, en la edad de la adolescencia, la cual se podría decir que es la época de la vida más compleja y turbulenta, ya que es una etapa de transición donde se manifiestan todas las dudas, confusiones e incertidumbres humanas, es la etapa más vulnerable para que una persona comience a mantener conductas antisociales.

Hablando en términos penales, se menciona la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México (Legislación Penal Procesal para el Estado de México, 2007), la cual en su Título Primero, Artículo 5° nos dice que para efectos de dicha ley se entiende por:

- I. Adolescentes: todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad;
- II. Adultos jóvenes: toda persona del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 18 años cumplidos y menos de 23 años de edad, que sean sujetos del Sistema;
- III. Código: Código Penal del Estado de México:

- IV. Conducta Antisocial: es la acción u omisión, típica y antijurídica realizada por un adolescente, que encuentra prevista y sancionada como delito en Código Penal del Estado de México;
- V. Conducta Antisocial Grave: cuando el adolescente comete alguna de las conductas antisociales siguientes: Homicidio, secuestro, violación, lesiones, robo, rebelión, encubrimiento, delincuencia organizada, ataques a las vías de comunicación y transporte, deterioro de área natural protegida y privación de la libertad de un infante.
- VI. Justicia para Adolescentes: al sistema jurídico especial aplicable a las personas cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad que hayan incurrido en una conducta antisocial y estén sujetos a un procedimiento para la aplicación de medidas de orientación, protección y tratamiento con arreglo a esta Ley;
- VII. Juez de Adolescentes: Juez Especializado en sustanciar el procedimiento legal seguido a los adolescentes, a quienes se les impute la comisión de una conducta antisocial, el cual este facultado para dictar la resolución definitiva individualizada por la que se impone al adolescente la medida de orientación, protección y tratamiento que amerite cada caso,
- VIII. Responsabilidad: El deber jurídico de responder de la comisión de una conducta antisocial por la intervención voluntaria o involuntaria en el acto que la motiva.

Por otro lado, se considera importante mencionar que, a pesar de esto, muchas veces la sociedad ve mal las conductas de los adolescentes sólo por ser eso, adolescentes. No les brindan los espacios necesarios para que expresen y desarrollen inquietudes, habilidades y hasta talentos. Es por ello que los adolescentes en muchas ocasiones buscan dichos espacios por cuenta propia, si ninguna intención de afectar o lastimar a nadie. Un ejemplo de esto son los adolescentes que hacen grafitis o andan en patinetas. Los adultos no se detienen a observar lo que los jóvenes tratan de expresar, sólo los condenan y

los tachan de vándalos y delincuentes, lo cual puede ser motivo de que éstos generen ciertos sentimientos negativos hacia aquellos que no les dan espacios para expresarse física y artísticamente y, por lo tanto, puede que comiencen a delinquir como forma de protesta e inconformidad por la falta de oportunidades.

Sustentando lo anterior, Krichesky et, al. (2008), refiere que el prejuicio es infundado y obra como fuerte justificador para la no inclusión del adolescente en la sociedad. Los jóvenes están lejos de prejuicios, que libera a quienes lo poseen de asumir algún grado de responsabilidad por el fracaso de ser parte de una sociedad que reacciona con poca energía para crear condiciones más justas y oportunidades de mayor calidad para todos sus miembros más jóvenes. Así, el prejuicio viene muy de la mano con la discriminación, aquella gente que conociendo una realidad diferente, la desprecia o la considera inferior, a veces es una actitud amparada por una cultura que la justifica. Tenemos también que, además de factores como pobreza, cultura y razones sociales como factores de discriminación hacia adolescentes, éstos sufren discriminación por su “estilo adolescente”. Vestir de determinada manera, escuchar cierta música, hablar con cierto código es mal considerado por la cultura adulta. Actitudes, gestos, tratos fortalecen esta situación de discriminación.

2.1. Antecedentes

Kazdin (2001; citado en Livacic, 2004) nos menciona que la complejidad de la vida contemporánea ha conllevado a fenómenos cada vez más comunes tales como la violencia, el delito, las carencias en el hogar, diferentes condiciones demográficas (madres solteras, familias mezcladas, ancianos físicamente inactivos), lo que ha ocasionado una serie de problemas que pueden ser somáticos, psicológicos, psicopatológicos, escolares o económicos. Las conductas antisociales constituyen un problema social de indudable interés en el ámbito social, pues en los últimos años ha habido un incremento en la magnitud del fenómeno o, al menos, una creciente sensibilización social hacia el ejercicio de esas conductas y, más concretamente, hacia el extremo legal de las mismas, es decir, la delincuencia juvenil (Muñoz, 2004).

El tratamiento especial a los menores que entran en conflicto con la ley no es algo novedoso, ya que desde la época de la Roma Clásica se tomaban en cuenta diversos factores que determinaban el grado de desarrollo físico y mental de cada menor para poder proceder con él. Así, la conducta infractora realizado por menores ha propiciado la búsqueda de factores explicativos de dicha conducta, abriendo el paso a la creación de diversas teorías explicativas, mismas que han estudiado la probable influencia de factores de tipo interno del individuo (biológicos y físicos-hereditario), hasta factores de tipo externo como los sociales, ya se trate de entorno familiar o comunitario (Núñez, 2005).

Ahora bien, se considera que sería importante investigar sobre la eficacia que tienen los programas de los tutelares y las preceptorias juveniles para lograr readaptar e integrar a la sociedad a los menores infractores. Recientemente en nuestro país se ha mencionado que se trabajará en una ley para dar condenas más severas a los menores de edad que cometan delitos. Aquí es importante detenerse a analizar si en realidad los adolescentes al saber que deberán cumplir con penas más grandes y que serán juzgados como adultos (dependiendo el delito) pensarán dos veces antes de delinquir. O en su defecto, por múltiples razones como estar drogados, influencia de los iguales, actitud impulsiva, desentendida e irresponsable, no piensan en las consecuencias que traerán sus actos. Entonces, se pone en duda la eficacia de dicha medida de prevención.

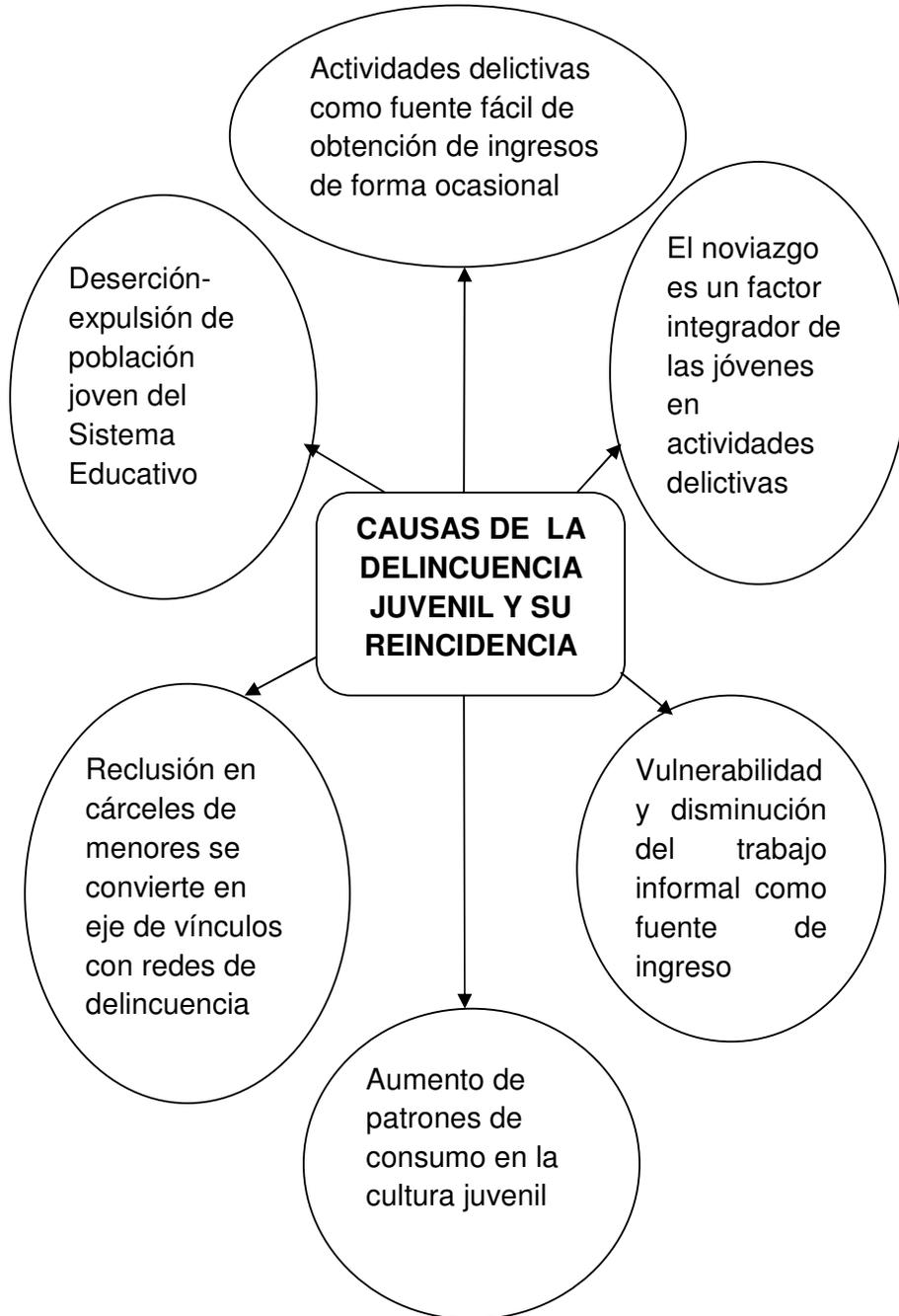
Por otra parte, el comportamiento de un fenómeno como la delincuencia juvenil tiene réplicas en todos los países, en todas las culturas y en todas las épocas, por lo cual se puede decir que tiene alcances mundiales, extendiéndose desde los rincones más alejados de las antiguas ciudades industrializadas hasta los suburbios de los grandes conglomerados urbanos actuales; desde las familias ricas o económicamente acomodadas hasta los núcleos familiares más pobres (Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa y Valencia, 2009).

Entonces se puede decir que en muchas ocasiones la delincuencia y drogadicción juvenil no discrimina entre clase social, religión ni cultura. Es cierto que hay factores ambientales y sociales que influyen a que algunos

jóvenes sean más propensos, de lo cual se hablará posteriormente, pero esto es un fenómeno del que nadie está exento pero que se puede prevenir.

En cuanto a la edad de inicio de las conductas disociales, se identifican varios periodos en los cuales pueden comenzar en los menores de edad, pero sin duda la preadolescencia parece ser una edad para el ingreso a la delincuencia gracias al contexto de crecimiento disarmónico a menudo presente, donde pueden surgir aspectos determinantes de la infancia. Además, existen varias teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas encimándose hacia el factor médico psicológico, en tanto otras destacan lo sociológico económico. Las primeras son de carácter personal, y radican en la individualidad del sujeto en el que hay que distinguir lo somático y lo psicológico. Lo somático que está integrado por el sistema nervioso, endócrino y los factores biológicos y lo psicológico por la vida instintiva, afectiva, intelectual y los procesos psíquicos. Por otra parte, las teorías sociológicas económicas dan relevancia al ambiente que rodea al autor del hecho y su carácter en general (Tocaven, 1989).

Del mismo modo, han existido dos perfiles diferentes de jóvenes con conductas delictivas: los que tienen un solo expediente y los que tienen carreras delictivas más amplias, que se caracterizan por presentar factores de riesgo asociados. Así, la reincidencia, desde siempre ha mostrado relación entre los estudios educativos familiares y el pronóstico de ajuste social de los menores infractores, de lo cual se hablará con más detalle en puntos posteriores (Bravo, Sierra, Del Valle, 2009). Por ahora sólo se explicará dicha idea mediante el esquema que se muestra en la página siguiente:



2.2. Delincuencia Juvenil

Núñez (2005) nos habla sobre lo que el término menores infractores se refiere. Nos dice que cada sociedad elabora sus concepciones de lo que se entiende por minoría de edad en términos jurídicos y sobre la imputabilidad de diversas conductas. Nuestra sociedad no es la excepción. Bajo la tradición jurídica romana, pero también bajo diversas influencias sociales y culturales a través del tiempo, se han desarrollado diversas concepciones sobre la condición de los menores infractores.

De este modo, la delincuencia es un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente a toda la sociedad. Está asociada a la dialéctica entre determinantes socioculturales y económicos, familiares e individuales, lo cual significa que las actividades ilegales que desarrollan los jóvenes pueden surgir de un proceso gradual de socialización disfuncional que poco a poco se va agravando. Así pues, la influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es muy importante, los jóvenes que viven en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están tentados a delinquir. Las privaciones, los cambios del medio social, la inquietud y el medio han ejercido gran influencia sobre los jóvenes y su vida moral, sobre todo en ambientes donde hay malas viviendas, donde reina la promiscuidad y miseria es donde se puede encontrar mayor número de delincuentes juveniles; aunque hay que señalar que a pesar de la influencia de dichos factores, éstos no son determinantes, pues como se mencionó en páginas anteriores, ningún adolescente está exento de verse envuelto en conductas delictivas y consumo de drogas. Situación alarmante, ya que en la actualidad en cualquier religión, clase social y cultura podemos encontrar dicho fenómeno social.

La delincuencia es una de las problemáticas que adquiere mayor connotación dentro de los sondeos de opinión pública, disputando un puesto de relevancia con temáticas de importancia histórica tales como la pobreza, la salud, la educación y el empleo. La delincuencia es un fenómeno de nuestra sociedad que está afectando a parte importante de nuestra población (Tocaven, 1989).

En los últimos años en nuestro país se han desatado de manera preocupante las conductas violentas y actos delictivos en la sociedad, aún más preocupante

es que no sólo entre personas adultas, ni siquiera entre adolescentes, si no también entre niños. Estamos viviendo una época de extrema violencia en todos los sentidos (física, psicológica, sexual, etc.). En la televisión, el radio, los periódicos, por todos lados podemos encontrar a diario eventos violentos que suceden a nuestro alrededor, hasta en las escuelas se muestra dicho fenómeno con el llamado “bullying” (acoso escolar), los niños están adquiriendo dicho patrón de comportamiento, y se podría decir que con poca o nula educación al respeto y tolerancia hacia sus iguales. El hecho de que México sea el país con el ambiente escolar más agresivo en el mundo sustenta lo anterior. Si nuestros niños crecen comportándose de dicha manera, viendo y viviendo su vida cotidiana entre actos agresivos y disfuncionales, siendo de la índole que fueren, no es sorprendente que el número de adolescentes infractores y violentos hacienda cada vez más si no se toman las medidas preventivas y correctivas pertinentes.

Ahora bien, la delincuencia juvenil ha tomado demasiados sobrenombres, “jóvenes con problemas de conducta social”, “disociales”, “jóvenes marginales”, “conducta antisocial” etc. Funes (1990), describe como conducta antisocial aquél comportamiento que viola una norma o regla social y/o constituya un acto contra otros, independientemente de su severidad. Se incluye un amplio rango de comportamientos, tales como destrucción de propiedad, crueldad con individuos o animales, provocación de fuego, mentira, peleas o ataques físicos, robo, agresiones, etcétera. En cuanto a esto, el DSM IV concuerda con las conductas antes señaladas y menciona además como conductas antisociales:

- La fuga del hogar de más de un día cuando se vive en casa;
- Ausentismo escolar;
- Forzar la entrada en la casa, edificio o coche ajeno;
- Utilizar un arma en más de una ocasión;
- Iniciar peleas con personas no familiares;
- Violación sexual;
- Consumo de alcohol, y otras sustancias antes de los 13 años, o consumo reiterado en los últimos seis meses;
- Mantener relaciones sexuales a cambio de dinero, objetos o drogas.

Así pues, la delincuencia juvenil, es un término con connotaciones legales o jurídicas que, según una opinión generalizada, incluye acciones “capaces de ser seguidas” de procesos judiciales, hasta llegar a recibir una condena (Silva, 2004).

Se considera que es importante tomar en cuenta que cada individuo tiene una idea propia de lo que es violencia o acto delictivo. Es bien sabido que existen personas que carecen de cierta capacidad de tolerancia, que consideran violento algo que para los demás puede parecer “normal” ó común, esto puede ser a causa de factores culturales, religiosos o normas educativas con las que fueron criados. El problema aquí es cuando esa intolerancia o equívoca percepción de ciertas conductas de los demás los llevan a tomar medidas drásticas para afectar a otros y condenarlos por sus supuestas faltas a la ley. Por ejemplo, vestir o hablar de determinada manera que en nada afecta a terceras personas.

En cuanto a esto Arias (2008), refiere que la violencia e intolerancia son signos de nuestra cultura, la intolerancia además, tiene por consecuencia la discriminación dirigida hacia grupos o personas (que puede llegar a la segregación o a la agresión), por el hecho de que éstos piensen, actúen o simplemente sean de manera diferente. Las múltiples manifestaciones de este fenómeno poseen en común la elevación como valor supremo de la propia identidad, ya sea étnica, sexualidad, ideológica o religiosa, desde la cual se justifica el ejercicio de la marginación hacia el otro diferente. Así, el intolerante considera que ser diferentes equivale a no ser iguales en cuanto a derechos.

Así pues, este es un problema con diferentes facetas. Se trata de un problema social, en cuanto que representa un fracaso de la sociedad en la educación de sus nuevos miembros, además de constituir un riesgo que atenta contra el estado de derecho, el respeto a las instituciones, las reglas para la convivencia pacífica y la seguridad de los ciudadanos. Es un problema económico, cuando los comportamientos delictivos atentan contra el patrimonio y la propiedad privada o cuando promueven una economía basada en negocios ilícitos como el narcotráfico, el secuestro, el robo de autopartes, la piratería, el fraude y el chantaje. Es un problema político que se constituye en un reto para

las autoridades, quienes tienen que desarrollar estrategias para prevenirlo y para tratarlo. Se trata también de un problema científico, cuando se aborda la necesidad de explicar las causas de estos actos, de diseñar y poner en operación medidas preventivas y correctivas, así como de evaluar los resultados de dichas intervenciones (Aguilar, 2003).

Hoy en día, la delincuencia juvenil es mayor a la de otros años, pero con la característica de que se emplea violencia, ya no se restringe solamente al delito patrimonial, y al uso de la violencia verbal, sino que el menor infractor es más propenso ahora a lastimar físicamente y a humillar a la víctima, siendo esta la forma de recriminar a la sociedad que le negó la posibilidad de ser un individuo productivo (Jiménez, 2005). González, Silva, Barruecos y Lozano (1997) mencionan al respecto, que se considera multifactorial la problemática del menor infractor; que en todo caso adquieren características particulares dependiendo de la situación específica de cada menor. En cuanto a esto, Tocaven (1989), refiere que en la génesis del comportamiento infractor se amalgama una serie de factores en donde éstos se entrelazan, se mezclan, se combinan hasta dar ese fatídico resultado que es la delincuencia. Dichos factores pueden ser físicos, psicológicos y sociales.

2.2.1. Factores asociados a la delincuencia

Pocos fenómenos traen consigo una alteración más aguda de la convivencia que el fenómeno delincencial y, especialmente dentro de la delincuencia, la cometida por menores de edad. Ante esto, la sociedad se siente en ocasiones impotente e indefensa.

Se ha constatado a nivel internacional un aumento progresivo de la delincuencia juvenil. En cuanto a los factores que influyen en la delincuencia juvenil hay que distinguir entre factores endógenos, tales como enfermedades psíquicas, traumas psicológicos y factores exógenos, tales como influencia negativa familiar, fracaso escolar, marginación social, medios de comunicación etc. Sin embargo, no existe una causa determinante, y sí una suma de factores de mayor o menor incidencia. Para poder establecer cuáles son los factores que inciden en la violencia juvenil y en la delincuencia hay que hacer una breve referencia al proceso de socialización, a lo largo del cual se va formando la

personalidad del individuo, que consiste en el proceso mediante el cual la persona es absorbida por la cultura de una sociedad. Se trata de un aprendizaje por el que el individuo se adapta a las normas, imágenes y valores de grupo. Si este proceso falla, es cuando puede aparecer la violencia en los jóvenes y la desviación social (Goleman, 2000).

2.2.1.1. Individuales y ambientales-contextuales

En cuanto a factores individuales, nos encontramos con que en los adolescentes en conflicto con la ley, comprenden un bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo (Hein, 2004); Silva (2004) agrega que estos corresponden al nivel biológico y a características personales del sujeto, por ejemplo, temperamento difícil, conductas agresivas tempranas, impulsividad, déficit atencional (TDA), hiperactividad (TDAH), relación inadecuada con pares, y rechazo de pares, los cuales son considerados riesgos para el desarrollo de conductas antisociales. Así pues, unos de los trastornos comórbidos del TDA y del TDAH es el trastorno disocial y el negativista desafiante, de los cuales Gratch (2009), refiere algunas características:

- Trastorno negativista desafiante: se caracteriza por una tendencia sostenida a presentar una conducta oposicionista, desafiante y hostil con los padres o cualquier autoridad. Estos niños no sólo no colaboran, si no que muestran una intensa oposición, son discutidores y muy exigentes. Son capaces de tener accesos de cólera con suma facilidad si no se les deja hacer lo que ellos desean o en el momento que sí lo requieran. Son irrespetuosos con padres, familiares, maestros, etcétera. Actúan como si todos sus deseos tuvieran que cumplirse inmediatamente, por ese motivo suelen tener que soportar un alto nivel de rechazo social.

- Trastorno disocial: consiste en un patrón persistente de conducta, en el cual los derechos básicos de los otros son violados y no se toma en cuenta el daño al otro, quien siempre esta presente, pero en calidad de

víctima. Éste suele ser un trastorno progresivo y termina incluyendo todos los ámbitos en el que se desenvuelve la persona, tales como el hogar, la escuela, el trabajo, los amigos, etcétera. La diferencia fundamental con el trastorno negativista desafiante es que el trastorno disocial incluye agresión física o daño y destrucción de propiedades ajenas

Ahora bien, otro factor y problemática importante es la conducta violenta, en donde normalmente los delitos van acompañados de ésta; aunque la violencia juvenil puede desarrollarse en varias etapas de la vida, algunos niños y niñas presentan patrones de conducta violenta, agravándose antes de la adolescencia y durante ella. Entre 20% y 45% de los varones y entre 47% y 69% de las mujeres que son delincuentes juveniles violentos a la edad de 16 a 17 años persistirán en ese tipo de comportamientos durante toda la vida. Siendo en la sociedad donde se potencia la agresividad de las personas, ya que vivimos en una ambiente que utiliza la violencia como herramienta de control y de intercambio social tanto para los sujetos delincuentes, las personas menores, las mujeres, como para los individuos comunes (Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa y Valencia, 2009).

Del mismo modo, los actos violentos en nuestra sociedad no son hechos excepcionales. Hablamos de violencia para referirnos a aquellas situaciones en las que alguien se mueve en relación a otro en extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento, cualquiera que sea la forma en que esto ocurre en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en el que tenga lugar. Es la negación del otro que lleva a su destrucción en el esfuerzo por obtener su obediencia o sometimiento, lo que caracteriza a las situaciones en las que nos quejamos de la violencia en las relaciones humanas. En nuestra sociedad, como anteriormente se mencionó, se esta dando una presencia cotidiana de la violencia a pequeña y gran escala. Pareciera que la violencia sólo se da en situaciones de guerra, de terrorismo o de muerte directa. Pero hay muchas otras formas de violencia en nuestro contexto de vida y que no siempre se conciben como tales: la violencia verbal, los chantajes, las manipulaciones, las insinuaciones y los rumores, las descalificaciones y valoraciones despectivas, los fanatismos ideológicos y religiosos, la

intransigencia, las expresiones racistas, xenofobias y sexistas, etcétera. Así, la vida cotidiana puede tejer por inercia redes de sutiles estructuras mentales y culturales de agresividad y violencia que no cooperan a la creación de una cultura de cooperación y de paz. Parece existir una tendencia creciente a resolver los conflictos entre las familias, las comunidades, los grupos y los individuos por la violencia y el uso de la fuerza (Renes, 2003).

Respecto a factores ambientales-contextuales, encontramos que se le atribuye un gran peso a la influencia de los factores sociales, especialmente las condiciones de vida, entendidas éstas como las condiciones objetivas en las que los hombres reproducen su existencia, social e individual; y en las que se reconocen tres conjuntos de condiciones: de trabajo, del entorno familiar y comunal. Los aspectos individuales como el consumo de drogas, el manejo de la afectividad, la tolerancia a la frustración, así como aspectos sociales que están relacionados con el entorno familiar como el de vivir con los padres y madres, las relaciones interpersonales con iguales; el tipo de relaciones con iguales y su intensidad e involucramiento personal que se tiene en esa relación, son aspectos a considerar en un ámbito cambiante y de muchos contrastes como lo son el social y el familiar. Las condiciones relacionadas con el trabajo están más sujetas a las propias de la edad adolescente, como es el caso de la incorporación temprana a la vida laboral, abandonando estudios o a través de diversas conductas delictivas que los lleve a obtener un recurso económico, para apoyar la precaria situación familiar o en muchos casos para el consumo de algún tipo de drogas (Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa y Valencia, 2009).

En cuanto a esto, en la actualidad la situación de pobreza por la cual atraviesa la sociedad quizás sea el desencadenante más vivo, ya que un nivel de vida insuficiente, la falta de calificación profesional y el desempleo hace que la delincuencia juvenil se proclame a los cuatro vientos. El desempleo predomina en los estratos socioeconómicos bajos, lo cual los coloca en una situación de marginación al no contar con un nivel de vida suficiente, con los satisfactores mínimos de bienestar, y así, al fallar su inserción en la vida social, se deterioran sus expectativas.

Así pues Jiménez (2005) refiere que la violencia parece como una forma de respuesta ante una frustración social. Este tipo de violencia puede ser también una consecuencia del profundo deterioro al que se ha llegado en un tipo de sociedad que ha puesto sus esperanzas en un mero crecimiento cuantitativo del consumo de bienes materiales y que apenas ha tenido en cuenta al individuo en su dimensión como persona socialmente integrada a una comunidad.

Además, el autor señala que la actual sociedad industrializada, urbana y consumista, con todo lo que ello comporta: ideología del bienestar, carrera del lucro, primacía del tener sobre el ser, crisis de la familia, soledad, anonimato, es la que segrega la violencia. Ya que, como sociedad de consumo alimenta deseos o aspiraciones y alimenta esperanzas que no puede satisfacer; mientras margina del proceso de producción y de consumo, excluye y discrimina a gran número de personas, clasificando y haciendo de ellas unos inadaptados y rebeldes; pero sobre todo tiende a destruir los valores morales.

En realidad, cuando la sociedad actual resalta como valores supremos de la vida al placer y al dinero, cuando aplaude el éxito y la riqueza, obtenidos por los medios que fueren, cuando desprecia al hombre honesto como un ser débil que no es capaz de hacerse valer mientras resalta al fuerte que prevalece sobre los demás con astucia y con violencia, no habría por que maravillarse de que algunos jóvenes sientan la tentación de recurrir a la violencia para ganar con facilidad y rapidez mucho dinero.

Aunado a esto, tampoco es raro que la clase baja tenga más probabilidad de ser investigada, arrestada por sospechosa, permanecer en prisión, ser llevada a juicio, ser hallada culpable y recibir castigos severos, que cualquiera de las otras clases sociales. Aquí es donde se puede ejemplificar lo de la subjetividad de cada persona en cuanto a lo que es delito o violento y lo que no lo es, de lo cual hablábamos con anterioridad. Entonces se considera que si se mejora la situación económica del país, disminuirá el índice de desempleo por lo tanto, disminuirá la delincuencia. Además, la mejora de la situación económica a la larga incide positivamente en el índice de escolaridad, y esto trae como consecuencia una disminución en la delincuencia juvenil. Aunque también hay

que tomar en cuenta que aunque la delincuencia siga ligada a la miseria, su práctica se ha extendido últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos.

Ahora bien, es probable que las condiciones de pobreza no sean directamente las que ocasionen la delincuencia, ya que el fenómeno de la delincuencia es multicausal; sino que se trata más bien de la carencia de servicios o de instituciones para el desarrollo de los menores. Echeburua (1990) hace mención de que los adolescentes de las clases bajas son más propensos a involucrarse en conductas delictivas que los adolescentes de clases medias o altas. Ahora bien hay una sólida relación inversa (clase social baja/ nivel de delincuencia alto), en las áreas urbanas, en las grandes ciudades, pero tal relación queda disminuida en las zonas semiurbanas y prácticamente anulada en las áreas rurales. A pesar de estar ligada la delincuencia juvenil a la miseria de las clases bajas, su práctica se ha extendido últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos (Jiménez, 2005).

Asimismo, es de importancia mencionar como otro posible factor que puede desatar conductas antisociales en los jóvenes, el uso de medios electrónicos (televisión, internet, videojuegos, etc.). Con respecto a esto Bringas, Ovejero, Herrero y Rodríguez (2008) en su estudio "Medios Electrónicos y Comportamiento antisocial en adolescentes", señalan la importancia del ambiente cultural, el cual moldea la topografía, estructura y función de los procesos psicológicos. Así, los medios de comunicación ejercen un papel importante, aunque hay que mencionar que esta influencia está medida por factores pertenecientes a las características de los propios jóvenes. Esto es, junto con el consumo mediático, la edad, rasgos de personalidad, valores motivacionales y variables situacionales.

Por su parte, Monares (2005) nos habla de otro factor importante en la delincuencia juvenil, que es la marginación. Este autor afirma que las poblaciones marginadas se caracterizan por diversas consecuencias adversas derivadas de su condición: altos niveles de pobreza, subempleo o acceso preferente a trabajos mal remunerados, mala calidad de la salud, educación y vivienda, hacinamiento, incidencia importante de trastornos psicológicos,

ambientes violentos y con alto niveles de estrés, consumo y tráfico de drogas etc., factores que se han ido mencionando a lo largo del presente trabajo, los cuales, por supuesto, aumentan la delincuencia, no solo juvenil, sino en general.

Sobre el mismo punto Brucet (2007), menciona que la adicción a las drogas es un factor causal a la delincuencia, ya que cuando un joven está bajo los efectos de una droga, está propenso a cometer acciones ilícitas. De la misma manera, el índice de delincuencia violenta en los centros urbanos, tiene una alta correlación con los locales de distracción pública y consumo de bebidas alcohólicas (Rultter, 2000).

Continuando con lo que nos dice Monares (2005), la situación material y moral derivada de la precariedad general y constante, más la realidad de un acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas en conflicto con las expectativas crecientes de consumo y movilidad social, pueden establecer una base de incentivos los cuales pueden inclinar a algunos jóvenes a la comisión del delito. La relación de la marginación y los incentivos sociales, se pueden constatar al comprobar, como lo menciona Ozdemir y Mehmet (2010) en su estudio "An examination of the educational programs held for juvenile delinquents in Turkey" que los delitos cometidos mayoritariamente por los jóvenes son llamados "contra la propiedad": hurtos y robos. Así, Monares (op. cit.) concluye que para la población marginada se ignoran las dinámicas culturales de formación de identidad o de lazos de pertenencia, y la marginación estructural que implica un acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas. Tal escenario de precariedad general y constante, se transforma en una influencia o incentivo cultural y material para acceder por medio del delito a esos recursos y oportunidades. Por lo tanto, resolver problemas socioeconómicos preferentemente por medios penales es una mirada incompleta, ineficaz e ideologizada.

Así, un hombre que vive en condiciones de pobreza, desempleado y con hijos, no pensara dos veces en cometer un acto ilícito si ve en ello la única manera de darle de comer a su familia. En su mayoría, narcotraficantes y migrantes, por ejemplo, son personas que crecieron en pueblos en condiciones de

pobreza extrema, donde reina la miseria y el olvido, no se trata de justificar sus faltas a la ley, si no de entender las condiciones de precariedad, en cuanto a recursos y oportunidades socioeconómicas, como causas de su vida delictiva. Y así mismo, es como muchos de los jóvenes se inician en este estilo de vida,

Continuando con el tema, Jiménez (2005), menciona un factor de gran relevancia con respecto a que el menor cometa infracciones, siendo dicho elemento el trabajo; es decir, la ocupación laboral, específicamente la carencia de éste, donde al no tener un empleo estos entran en conflictos psicológicos, como lo es ansiedad, impulsividad, tensiones, etc., lo que ocasionará en la mayoría de los casos la aparición de la conducta delictiva.

Sobre el mismo punto Brucet (2007) señala que cuando el adolescente no cuenta con un trabajo que le permita desarrollarse plenamente como una persona productiva, da como resultado no permitir la satisfacción de necesidades básicas de la vida, como lo son el alimento, la vivienda y el vestido, de ahí que el joven se convierta en un delincuente. Indiscutiblemente, cuando el joven no encuentra protección en el hogar, y no realiza ninguna actividad lleva implícitamente grandes posibilidades de que se involucre en actividades delictivas.

Así pues, el vandalismo se considera otra causa del comportamiento delictivo, éste se origina cuando el joven se reúne con otros adolescentes, que por lo regular se encuentran en estado de exaltación, derivada de una aventura, venganza, efectos del alcohol, las drogas y se dedican a destruir o cometer actos delictivos (Brucet, op. cit.). Por lo tanto, la influencia de los compañeros es una variable relevante de la delincuencia juvenil, como lo prueba el hecho de que la mayoría de los delitos sean cometidos por grupos de dos o más jóvenes y de que haya una tasa de delincuencia, de aproximadamente el 45% entre los jóvenes que indican que sus amigos han cometido o cometen actos delictivos con frecuencia (Echeburua, 1990). Ahora bien, el que cierto barrio se convierta en una zona de alta criminalidad viene mediado, al parecer, por lo que ocurre con las personas que componen dicha comunidad (Rultter, 2000).

2.2.1.2. Familiares

Valdenegro (2005), en su estudio "Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil" nos habla de tres dimensiones fundamentales:

- **Microsistema:** se identifica con el ámbito individual-familiar, siendo el nivel con mayor proximidad para el sujeto;
- **Exosistema:** se compone por la comunidad más próxima al sistema familiar, incluyendo instancias tales como la escuela, la iglesia, las instituciones recreativas y los organismos de control social; y
- **Macrosistema:** son los sistemas de creencias y estilos de vida de una sociedad en particular que afectan al individuo aunque no se encuentre presente.

Por lo tanto, dentro de dichas dimensiones, podemos hablar del estilo educativo familiar, el cual, esta muy vinculado con el desarrollo de comportamientos problemáticos en los jóvenes, los padres de jóvenes con conductas delictivas se caracterizan por realizar inadecuados seguimientos de sus hijos y por no atender correctamente sus necesidades, la baja supervisión y sufrir agresión parental en una edad temprana explica el 43% en la varianza de puntuación antisocial autoinformada (Bravo, Sierra y Del Valle, 2009).

Así pues, los factores familiares hacen referencia a una baja cohesión familiar, padres con enfermedad mental, violencia familiar y, entre los más importantes, los estilos parentales de crianza.

Ramírez (2005), considera que educar es una tarea multifacética y cambiante y, por ende, difícil de categorizar. El autor cita a Becker (1964) al hablar de los estilos de crianza que los padres emplean en la relación con los hijos. Éste último distingue entre métodos disciplinarios y métodos autoritarios, al tener en cuenta disciplina y afecto como las dos variables que distinguen a unos padres de otros. Los métodos disciplinarios son aquellos que tienen el amor hacia el niño como instrumento principal para modelar la conducta y se relacionan con reacciones internas contra la agresión. En cambio, los métodos autoritarios se relacionan con reacciones externas contra la agresión y con comportamientos agresivos no cooperadores, se situaría la hostilidad como variable contraria al

cariño. Relaciona la presencia del cariño con lo que él llama técnicas amorosas de disciplina y de hostilidad con las técnicas de poderío.

A continuación se describen los diferentes estilos educativos o estilos de control parental:

El **estilo autoritario**: se caracteriza por considerar escasamente las peticiones de los hijos y por no responder a sus demandas, a la vez que combinan estas actuaciones con poco afecto y altos niveles de control. Es propio de este estilo el que aparezcan conductas de privaciones junto con las de coerción verbal y física. Los padres que se incluyen en este grupo no consideran al hijo como parte del proceso disciplinar, ni dan pie a interacciones bidireccionales en la resolución de conflictos entre ellos. Esta postura manifiesta indiferencia por parte de los padres hacia las iniciativas y actuaciones infantiles, por lo que las expectativas sobre la maduración del hijo y las demandas hacia él son escasas. Así, las graves consecuencias del autoritarismo despótico, aprendido y vivido en el propio hogar durante demasiados años, son bastante frecuentes que se transmitan de generación en generación como si se tratara de una "reacción en cadena". Los hijos que han vivido permanentemente sometidos a estos esquemas van acumulando grandes dosis de agresividad y frustración. Posteriormente tratarán de descargar éstos aprendizajes, bajo la forma de agresividad transferida, contra personas o situaciones que poco o nada tuvieron que ver con la causa de la frustración (Barba y Lavinge, 2002).

Estilo democrático: Ramírez (2005), nos dice que este estilo deriva su nombre de la práctica educativa de padres democráticos, que son los que presentan niveles altos en comunicación, afecto, control y exigencias de madurez. En consecuencia, son afectuosos, refuerzan el comportamiento, evitan el castigo y son sensibles a las peticiones de atención del niño; no son indulgentes, sino que dirigen y controlan siendo conscientes de los sentimientos y capacidades; explican razones no rindiéndose a caprichos y plantean exigencias e independencia. También se puede definir el estilo democrático en función de la evitación de decisiones arbitrarias, el elevado nivel de interacción verbal, la explicación de razones cuando dan normas y el uso de respuestas satisfactorias. Los padres marcan límites y ofrecen

orientaciones a sus hijos, están dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con ellos.

El mismo autor nos describe el siguiente patrón de crianza; el **estilo indiferente o de rechazo-abandono**: Este es el estilo de crianza utilizado por padres que rechazan y son negligentes, que no son receptivos ni exigentes y a quienes sus hijos parecen serles indiferentes. Al niño se le da tan poco como se le exige, pues los padres presentan unos niveles muy bajos en cuanto afecto, comunicación, control y exigencias de madurez. Entonces, se puede decir que no hay normas que cumplir, pero tampoco hay afecto que compartir; siendo lo más destacable la escasa intensidad de los apegos y la relativa indiferencia respecto de las conductas del niño. Los padres parecen actuar bajo el principio de no tener problemas o de minimizar los que se presentan, con poca implicación y esfuerzo.

Estilo permisivo: Barba, Lavinge, et. al (2002), refieren que los padres permisivos evitan hacer uso del control, utilizando pocos castigos y muestran una excesiva concesión en las demandas de los hijos; se muestran tolerantes y tienden a aceptar positivamente los impulsos del niño. Por otra parte no presentan demandas madurativas hacia los hijos, quizás por la escasa implicación de estos padres en la crianza infantil. Su estilo comunicativo es poco efectivo y unidireccional, considerando en exceso las iniciativas y argumentos infantiles.

Así, revisando a los autores antes mencionados, dentro de lo que se conoce como estilo permisivo se puede observar distintas formas de actuación:

- Padres que consideran que los hijos deben crecer en libertad, sin poner límites, o al menos que estos deben ser los mínimos. En este estilo podemos encontrar padres que desean que sus hijos tengan todos sus deseos satisfechos ya que ellos no los tuvieron.
- Padres que son permisivos por miedo al enfrentamiento con sus hijos y que acaban cediendo a todas sus demandas, les brindan toda la autoridad a éstos minimizando por completo la suya.

Del mismo modo, Funes (1990), escribe que cuando el grupo familiar se encuentra gravemente alterado, ya sea por el alcoholismo, ambientes familiares sórdidos o tensiones extremas, se pueden generar problemas complejos, tales como la dificultad de identificación o de imitación con los adultos de la familia, por lo que esta interiorización, o asimilación se ve limitada por fuertes tensiones afectivas (ausencia del padre y agresividad, por ejemplo).

Silva (2004) de acuerdo con lo descrito con anterioridad, clasifica los factores de riesgo familiares en: Estilos parentales, que están relacionados con la estructura familiar, las prácticas disciplinarias, la inconsistencia intra-parental en las pautas de manejo y el control coercitivo, las amenazas y las ordenes injustificadas que están relacionadas con conducta hostil, interacciones agresivas con pares y comportamiento disruptivo de los niños. De esto resulta que los adolescentes empleen el control coercitivo como estrategia básica de interacción y como medio para lograr control en situaciones inversivas; de pareja, que hacen referencia a la relación marital y su influencia en el niño, consumo de sustancias adictivas (psicopatología de los padres), agresión entre la pareja, sistema de valores paternos que está relacionado con el desarrollo moral del niño, y los estilos de crianza; y contextuales, las cuales son variables sociodemográficas, pobreza (desventajas socioeconómicas) y el hacinamiento muestran una notable influencia en la conducta agresiva de padres y niño, ya que favorecen comportamientos desajustados en varios niveles: modelos, bajos niveles educativos, pocos conocimientos sobre el desarrollo infantil, insuficiencia de ingresos, ausencia del cuidador principal, por lo tanto carencia de monitoreo de comportamientos inadecuados.

Tocaven (1991) hace mención sobre la vivienda en donde se desenvuelven estos jóvenes, muchas veces no suelen ser adecuadas, por ejemplo las llamadas vecindades y los conjuntos habitacionales en los que se hacían numerosas familias, a veces promiscuamente, son verdaderas incubadoras de delito. Los menores conviven allí con la prostituta clandestina, con el borracho consuetudinario, el padre o la madre crueles, el de las vecinas que riñen y se injurian en medio de un grupo de curiosos, etc. En este medio el adolescente encuentra a sus iguales, y con base a su necesidad social se organiza

fácilmente la pandilla, donde los conflictos personales les proporcionan un sentimiento de cohesión y una dirección a lo antisocial.

Por lo tanto, no es de extrañarse que los menores con carencias, que pueden ser familiares y/o educativas, entren en contacto con excesiva frecuencia con personas de más edad, de claras actitudes antisociales, de quienes aprenden a rechazar los principales legales y adquieren la habilidad en la infracción de la norma, pues sienten que ahí encuentran la “atención” e “importancia” que no reciben en sus casas.

En cuanto a esto, es importante resaltar que la pertenencia a familias desestructuradas y las dificultades que se producen en ocasiones para conciliar vida familiar y laboral, son situaciones en las que se puede dar de modo creciente casos de desatención y falta de límites y control de los hijos. Esto conduce a algunos jóvenes a la búsqueda de compensación de esas carencias ingresando a bandas o pandillas juveniles entre cuyos componentes se dan circunstancias de afinidad por diversos motivos (ideológico, de procedencia barrial, deportivo, etc.) y que se caracterizan por comportamientos transgresores. Así pues, si no hay una familia integrada, surge la insuficiencia o carencia en la transmisión de valores pro sociales o cívicos: respeto a las normas, solidaridad, generosidad, tolerancia, sentido de autocrítica, esfuerzo, la búsqueda del “trabajo bien hecho” (se entrecomilla ya que la idea que se pueda tener de lo que es un -trabajo bien hecho- dependerá de la subjetividad de cada uno de los lectores), etc., que se sustituyen en la sociedades globalizadas por valores utilitaristas como el individualismo, la competitividad extrema, el consumo desmedido de bienes y que provoca, en determinadas circunstancias y personalidades, el surgimiento de cierta anomia social* (Cortázar, 2008).

*Conjunto de situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degradación. Es un mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración (Durkheim, 1893).

2.2.1.3. Escolares

Se considera que en este rubro, es de suma importancia tomar en cuenta el ingreso del adolescente a la escuela desde muy pequeños, ya que es ingresar a un ambiente completamente diferente, al que no está acostumbrado y donde vivirá experiencias nuevas. Así será determinante el nivel de adaptación que se genere en el niño, pues si éste no es lo más favorable, el niño puede generar sentimientos de frustración derivados de la soledad y el desamparo, los cuales seguro traerá graves repercusiones.

Por lo tanto, además del papel tan importante que desempeñan los padres, los educadores y maestros serán parte fundamental en esta etapa, pues será más fácil que en conjunto con los padres logren un buen conocimiento de las verdaderas necesidades, intereses, aptitudes y procesos de desarrollo de los niños. Además el modo en como se dirijan a los niños será determinante, pues si se mantienen bajo un régimen impulsivo y agresivo, interpretará la autoridad como modelo, lo cual hará que cuando el niño llegue a ejercer alguna autoridad aplique los mismos modos que aprendió y consideró correctos.

Por otra parte, los factores escolares, están relacionados con la alienación escolar, violencia escolar, bajo rendimiento académico, relaciones inadecuadas con pares, etc. Silva (2004) escribe que en la escuela como uno de los principales agentes socializadores del adolescente, se pueden ver involucrados como factores de riesgo: la carencia de programas o actividades que promuevan habilidades interactivas y de programas preventivos, un ambiente escolar violento y un entorno físico empobrecido, el aprendizaje desfavorable, los altos índices de delincuencia, el abuso de autoridad, la falta de respeto, comunicación inadecuada y discriminación.

González, Silva Barruecos y Lozano (1997) en su estudio "Aspectos sociodemográficos de la antisocialidad: perfil de los menores infractores", dicen que un 32% de la población estudiada, reportaron un alto nivel de problemas escolares, sobre todo en el rubro de mala conducta. Además de un alto grado de deserción escolar, presentando primaria y secundaria incompleta, así como, alrededor del 50% consume drogas desde una edad temprana, tales como marihuana, alcohol, inhalantes y tabaco.

2.3. Efectos psicosociales de la reclusión en instituciones

Los efectos psicológicos y sociales que produce permanecer encerrado por haber cometido algún delito o infracción son variados y muy diferentes en cada una de las personas, por lo que es de suma importancia estudiar dichos efectos y ver sus consecuencias en los diferentes aspectos del individuo.

2.3.1. Cambios en la autoestima y el autocontrol

La autoestima es uno de los aspectos más estudiados en relación con el autoconcepto y aborda fenómenos tales como la actitud favorable o desfavorable hacia sí mismo, las posibles relaciones hacia esta entidad con otros aspectos significativos del funcionamiento psicológico y las influencias que determinan su incremento y disminución.

Los adolescentes pueden experimentar una sensación fluctuante del yo en el transcurso del tiempo y en diferentes contextos, posiblemente tengan la idea de un yo verdadero y un yo falso que se revelan en diferentes situaciones. Es más probable que sean autoconscientes y se preocupen por sí mismos, y que se describan de un modo idealista. Los adolescentes se juzgan a sí mismos en relación con los demás y tienen distintas ideas de su propia valía, que pueden diferir según los campos. Puede que comparen su yo real con su yo ideal y, de ese modo, experimenten una baja autoestima cuando perciben una discrepancia significativa entre ambos. La apariencia física y la aprobación de los compañeros influyen mucho en la autoestima a esas edades. A su vez, los padres pueden influir negativamente con su forma de ejercer la paternidad o la maternidad. Así, la baja autoestima puede ser resultante del rechazo paterno o materno (Nicolson y Ayers, 2000).

Según Moreno y del Barrio (2000), citados en Páramo (2009), la definición que hacemos de nosotros mismos incluye una valoración de nuestros rasgos físicos, capacidades intelectuales, y forma de relacionarnos afectiva y socialmente. Ésta evaluación de uno mismo recibe el nombre de autoestima. Una autoestima positiva se destacara por la confianza en uno mismo y la capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás. Un adolescente seguro no teme manifestar sus propias opiniones, no vacila al hablar con otros,

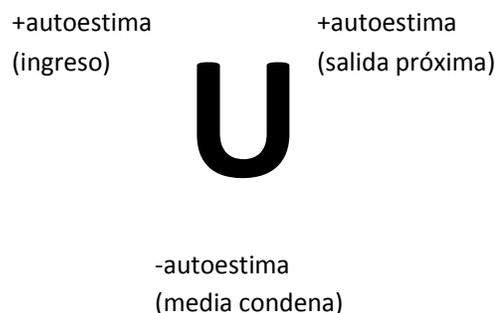
no rehúye la mirada, no tiene problemas para entablar amistades o para trabajar en grupo.

Por el contrario, un adolescente con un autoestima negativa la manifiesta mostrándose sumiso, autocriticándose continuamente, evitando el contacto con otros o bien adopta el papel inverso, o sea, intenta dominar a los demás, exhibe sus meritos, habla y gesticula como un bravucón y de forma agresiva, esto para tratar de ocultar y rehuir a lo que verdaderamente siente y a la manera en que se percibe a sí mismo.

Por otro lado, Páramo (op. cit.) también refiere que el que determinados rasgos influyan en la autoestima no depende sólo de los juicios de la persona aislada, si no que suele estar en consonancia con la opinión de las personas que son significativas en su vida y de su medio sociocultural más amplio. Esto implica que las valoraciones de los adolescentes van a depender de figuras familiares y del grupo de compañeros o de los medios de comunicación.

Así pues, al ingresar a una institución y permanecer encerrado en ésta por haber cometido un delito o infracción, la autoestima será el primer elemento de la persona que se ve afectado, pues ocurre un proceso de degradación de estatus, perdiendo los roles e identidades que aquélla poseía en libertad. Esto no quiere decir que todos los que se encuentran internos manejaban un buen nivel de autoestima antes de ingresar a la institución; pero de algún modo se sabe que los delincuentes e infractores, minusvaloran sus posibilidades de éxito social, tienen un autoconcepto negativo, un locus de control externo y alta impulsividad.

Asimismo, durante la reclusión, la autoestima registra un patrón de modificación en sus niveles, que señalan un proceso de mayor - menor - mayor, es decir, la evolución cronológica de la autoestima adopta un patrón "U", en que la autoestima será más baja a media condena y mayor (respecto a cómo estaba) al entrar y una vez que el procesado visualiza la salida próxima de la reclusión. Para ejemplificar, el esquema de dicho patrón se muestra en la página siguiente



Así pues, tampoco se debe pasar por alto que una autoestima alta no siempre indica hacer lo más apegado a respetar las normas, pues también puede estar presente cuando el sujeto se siente convencido de su habilidad para delinquir sin probabilidad a ser detectado impresionara a sus amigos, siempre que ésta conducta no viole o afecte su autoimagen, es decir, darse cuenta de que se provoca un daño así mismo.

Montes y Silva (2005), en cuanto a la baja autoestima, refieren que la vía de salida es la constante inconformidad y el resentimiento, en este caso hay más probabilidades de que ocurran niveles de neurosis por las pocas habilidades puestas en práctica para solucionar conflictos emocionales, así como lamentaciones hacia su propia persona.

Respecto al autocontrol, los mismos autores mencionados en el párrafo anterior, dicen que el control visto desde el punto de vista delictivo, revela las necesidades que cada sujeto refleja al delinquir, en cualquier caso, el sujeto delincuente es el único que decide a quién o a qué va a culpar de sus actos, que está o no bajo su control personal. Sin embargo, durante el encierro o aislamiento, el control de los impulsos o la tolerancia a la frustración descienden sus niveles de represión para dar salida a la tensión del ambiente y a las condiciones hostiles que prevalecen el encierro. Así pues, el autocontrol manejado de manera negativa, sea derivado de una necesidad de adaptarse al medio, pero también en esa necesidad de ajuste pueden adoptarse modelos que en lo sucesivo sean mantenidos como recurso para enfrentar y oponerse al sistema o institución en la que se encuentran aislados.

2.3.1.1. Salud física y psicológica.

Influye en la delincuencia juvenil la problemática psicológica, la cual esta asociada a los procesos biológicos por los que atraviesa, condición que puede, por sí misma, hacerle vulnerable a conductas delictivas. Así, si el adolescente o la adolescente tienen rasgos psicopáticos de comportamiento, nos encontramos ante una problemática compleja (como puede ser una crisis de identidad), y si se añade una conflictiva familiar específica (como puede ser un entorno agresivo y perturbador), tendríamos como resultado, que la persona adolescente no pueda contenerse, dentro de ese mundo caótico lleno de ansiedad, y necesite actuar, y se convierta (potencialmente) en un delincuente más (Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa y Valencia, 2009).

De igual modo, estos autores, en su artículo “Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos de salud y robo”, hacen mención sobre los factores psicológicos que tomaron en cuenta como características de los jóvenes internos, tales fueron, manejo de la afectividad, tolerancia a la frustración, la capacidad para formar parte de grupos y del tipo de participación en los mismos como líder, así como, la capacidad intensa o superficial para mantener relaciones interpersonales. Encontrando que sólo el 39% de los hombres tiene un manejo de la afectividad adecuada y las mujeres del 40%, en cuanto al manejo de la frustración, el 29% del sexo masculino tiene cierto margen de tolerancia a la frustración, mientras que las mujeres el 36.4%. La presencia de rasgos de liderazgo fue mayor en las mujeres, mostrando un 31.8% y los hombres un 30%, finalmente, respecto a el rasgo de relaciones interpersonales, el porcentaje fue mayor en los hombres que en las mujeres, quedando los porcentajes en un 36% y 31.8% respectivamente.

En congruencia con lo mencionado por los autores anteriores, en cuanto a las características psicológicas o rasgos conductuales que se denotan en los menores infractores; Vaughn, Howard y Delisi (2008), en su artículo sobre la personalidad psicopática, rasgos y carreras del delincuente: Un examen empírico, hacen mención de que en estos, se denota la impulsividad e intrepidez, así como, un dominio interpersonal fuerte vinculado con relaciones

sociales agresivas, como manipulación, rebeldía, egocentrismo y una tendencia al reproche.

Continuando con el tema, Vinet y Alarcón (2009) hacen mención en su estudio: “Caracterización de personalidad en mujeres adolescentes infractoras de ley”, que presentan mal desempeño académico y abandonan el colegio; abusan de alcohol y drogas y tienen necesidades médicas y de salud mental no cubiertas; experimentando sentimientos de opresión y carencia de esperanza en el futuro, presentando baja autoestima, con alta incidencia de conductas suicidas, además de una acentuación de un patrón de aflicción, que refleja la dificultad para disfrutar y un predominio de dolor psicológico y estrés. En donde la inseguridad y tristeza ante el posible rechazo de sus pares es alta y significativa, relacionado con sentimientos disfóricos de vergüenza y/o disgusto en relación a experiencias de maltrato o abuso infligidas generalmente por personas significativas cercanas (padres, parientes, hermanos o amigos).

Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa y Valencia (2009), mencionan que la delincuencia es el resultado del desarrollo de auto-conceptos negativos. Una visión positiva de sí mismo aísla al sujeto joven contra los impulsos y atracciones hacia la delincuencia, sin tener en cuenta la clase social o las condiciones ambientales. Tal y como lo mencionan los autores, el autoconcepto es el control interno más importante para mediatizar los impulsos, refiriéndose a la imagen del sitio que ocupa uno en la sociedad o del valor que tiene para los demás, y para la sociedad en general.

He aquí de nuevo la importancia de los estilos de crianza por parte de los padres, pues mucho dependerá de esto la percepción del adolescente de sí mismo y por lo tanto el grado de autoestima que desarrolla desde edades tempranas. Probablemente no sea en todo los casos, pero aunque mínima, siempre habrá repercusión de ello.

Así pues, de acuerdo con Montes y Silva (2005) la persona que se encuentra interna, se vuelve más dura, más cuidadosa, simplemente una persona más determinante, por lo que manifiestan una acentuación de ansiedad, depresión, conformismo y dependencia. Asimismo, hay un empobrecimiento de repertorios conductuales necesarios para desenvolverse una vez puestos en libertad. De

acuerdo a informes de personas que han estado encerradas por diversas situaciones, mencionan salir con más amargura, odio, cinismo y con mayor número de técnicas brutales y elaboradas para cometer delitos. Respecto a la salud, una evidencia de que cambia una vez que la persona entra a un aislamiento en una institución penitenciaria, es que tal y como lo mencionan estos autores, existe una tasa altísima de homicidios así como, reporte de homosexualidad, debido al uso de dormitorios colectivos, pues el hacinamiento y la sobrepoblación surten efectos muy nocivos en cuanto a que son facilitadores de la violencia y ansiedad.

Conforme a lo dicho por Montes y Silva, en la revista de estudios criminológicos y penitenciarios, sobre el estudio de “VIH/SIDA en el Medio Carcelario: Propuestas para un Problema Pendiente”, el autor Pérez (2000) nos dice que una de las características de los establecimientos penales que favorecen la propagación del VIH y el desarrollo del SIDA, es la sobrepoblación, ya que muchas veces sobrepasa ampliamente la capacidad originalmente prevista, ya sea debido a la falta de recursos para dotar de una infraestructura adecuada a la totalidad de la población reclusa, o al aumento de ésta por causas de diversa índole, las cárceles frecuentemente se ven desbordadas, afectando sobre todo los espacios de mayor privacidad como son las celdas. Ello redundaría en que los internos viven normalmente en condiciones de hacinamiento, al punto que se pueden encontrar en una cercanía física incluso mayor que la que tenían en sus hogares de origen. Otras características son las malas condiciones sanitarias y de atención en salud, pues la humedad de algunos espacios cerrados, el sistema de evacuación de aguas servidas y los baños destinados a los reclusos pueden ser focos de infecciones que incrementan la vulnerabilidad de las personas seropositivas.

2.3.1.2. Reincidencia-prevención

Según el Código Penal del Estado de México, en su Artículo 19, señala que será reincidente quien cometa un nuevo delito después de haber sido condenado por sentencia ejecutoria. Es importante mencionar que lo establecido anteriormente no se aplicará cuando el agente haya obtenido el reconocimiento judicial de inocencia

Ahora bien, Montes y Silva (2005) en su artículo “Efectos psicosociales de la reclusión en instituciones penitenciarias” nos mencionan a la reincidencia como una de las consecuencias más alarmantes, debido a que la persona que se encuentra interna se llega a enrolar en la carrera delictiva la cual le permite obtener beneficios inmediatos a costa de llegar a exponerse a una nueva sentencia. Entendiendo al fenómeno de reincidencia como aquel en donde la persona decide que actuar delictivamente produce la satisfacción de necesidades personales o materiales, por un lado, al encontrar un rol que lo defina y le otorgue aceptación dentro de su núcleo social. Siendo necesario promover habilidades sociales respecto de las cuales los reincidentes han mostrado ineficacia. Aunque dichas habilidades no sólo deben ser adquiridas por jóvenes reincidentes, si no también por aquellos que sólo han delinquido una vez, para así prevenir futuros conflictos con la ley. Además, es de suma importancia que comiencen a trabajar en ello desde que están reclusos y seguir enriqueciendo dichas habilidades aunque ya no lo estén. Se considera, que cuando el individuo es muy joven al iniciar la comisión de actos delictivos, las probabilidades de reincidir pueden vislumbrarse desde los centros tutelares, tomando en cuenta que la variable edad es un elemento que puede modular la vulnerabilidad a la reincidencia.

Continuando con el tema, Bravo, Sierra y Del Valle (2009), después de realizar su estudio: “Evaluación de resultados de la Ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados”, refieren que existen factores claves en cuanto a la reincidencia de los jóvenes, los cuales deben ser abordados. Los autores señalan que el acto delictivo que aparece con más frecuencia al inicio de la trayectoria delictiva de los menores es el robo con fuerza, seguido de las lesiones, robo con intimidación y hurtos.

Resultados arrojados en dicho estudio, plantean la importancia de las medidas educativas ya que éstas dan resultados efectivos en la mayoría de los jóvenes que inician su trayectoria con delitos de menor gravedad evitando así su reincidencia. El análisis de estas trayectorias muestran que las medidas judiciales más aplicadas son las prestaciones a beneficio de la comunidad, libertad vigilada y tareas socioeducativas, las cuales constituyen el 80% de las sentencias impuestas. Por tanto, se deduce una clara tendencia a la aplicación de medidas en medio abierto. Además la tasa de efectividad de las intervenciones se puede situar en el 70%, existiendo factores referentes a la trayectoria del menor y su contexto socio familiar que parecen incidir en la efectividad y suficiencia de las intervenciones. Se comprueba, además, que a medida que se agravan y aumentan las problemáticas familiares mayor es la probabilidad y grado de reincidencia.

Ahora bien, los autores anteriores, hacen una mención muy importante sobre el papel fundamental que toma la familia como un factor protector para la no reincidencia; diciéndonos que la familia se configura como un factor protector relevante cuando muestra adecuados niveles de colaboración y apoyo, tanto durante como después del proceso: la probabilidad de reincidencia en estos casos es menor. Así pues, dentro del ámbito escolar-formativo, más de la mitad de los jóvenes reincidentes presentan problemas de absentismo, proporción que se reduce al 30% de los no reincidentes (Bravo, Sierra, Del Valle, 2009).

Asimismo, Graña, Garrido y González (2007) en su estudio: "Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento", hacen mención sobre que en la muestra estudiada existe una relación entre mayor edad, reincidencia y violencia, pues los delincuentes mayores (18 años o más) presentan mayor número de delitos, de medidas y de mayor duración de las mismas, además de ser más reincidentes, en donde la mayoría de los jóvenes evaluados se consideran como delincuentes violentos. Así pues, en dicho estudio, los participante fueron un total de 152 no reincidentes y 56 reincidentes de 208 menores (173 hombres y 35 mujeres) de diversos centros de internamiento de la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y 18 años de edad. Además de que la muestra se encontró caracterizada por un alto índice

de fracaso escolar: absentismo (74% mujeres y 96% hombres) y abandono escolar (53% del total). Siendo frecuente el consumo de tabaco, cannabis y alcohol, y menos el de drogas como la heroína y la cocaína. De forma significativa, y ha de tenerse en cuenta de cara a la prevención de reincidencia, los reincidentes consumen más sustancias tóxicas que los no reincidentes, y los jóvenes violentos más alcohol que los no violentos.

Continuando con este punto, Montes y Silva (2005) en su artículo “efectos psicosociales de la reclusión en instituciones penitenciarias”, nos dicen que los delincuentes reincidentes ya tienen un autoconcepto orientado a la desviación y, por lo tanto, verán reforzada su autoestima en prisión, ya que es el lugar donde recuperan un rol social destacado, ya sea apreciado o respetado por el resto de los internos, lo cual en libertad no tienen; siendo este el motivo que ocasiona que la persona que ha cometido infracciones o delitos vuelva a reincidir.

Así pues, conforme a los resultados encontrados en las dos investigaciones mencionadas anteriormente, los autores concuerdan en sus conclusiones proponiendo el desarrollo de un protocolo central de intervención psicológica dirigido a modificar actitudes y creencias que justifican la violencia y las emociones negativas asociadas a la misma (por ejemplo, ira y hostilidad), así como los hábitos agresivos que conducen a la comisión de un acto delictivo. Aunado a esto, la realización de protocolos de intervención psicológica que de forma complementaria ayuden a los menores infractores a conseguir un cambio significativo en su comportamiento delictivo, mediante programas de intervención dirigidos a consumo de sustancias, habilidades prosociales y razonamiento moral, ocio y tiempo libre, agresión sexual y funcionamiento familiar.

Además, resulta de gran relevancia que dichos programas se dirijan no sólo a los jóvenes infractores, si no también a padres y tutores para que así, con el trabajo en conjunto, les sea a los adolescentes más fácil adquirir ciertas habilidades que posteriormente puedan llevar a cabo en su vida cotidiana. Lo cual es justamente lo que se pretende realizar en la intervención que se

presentará posteriormente, comenzando con la descripción de la población y sus características en el capítulo continuo.

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Los jóvenes que se encuentran acudiendo a la preceptoría juvenil de Tlalnepantla tienen edades que oscilan entre los 15 y 17 años, y sólo uno de 23 años. Así pues, presentan características diferentes del porque se encuentran acudiendo a la misma, por lo que se considera de gran importancia mencionar las causas y características de los jóvenes.

3.1. Características de acuerdo al delito

En lo que respecta a este punto, entre los motivos por cuales los jóvenes se encuentran acudiendo a la preceptoría juvenil encontramos principalmente el delito de robo y la posesión y consumo de drogas, aunque éste último no es considerado en sí un delito, lo cual se explicará posteriormente. Es de suma importancia conocer dichos términos para llevar a cabo un programa de intervención adecuado a estos fines.

3.1.1. Delito

En la Legislación Penal Procesal, específicamente en el Código Penal del Estado de México, Título Segundo: "Delito y Responsabilidad", en sus Artículos 6, 7 y 8 nos hablan sobre la definición de delito y sus clases:

Artículo 6: nos refiere que el delito es la conducta típica, culpable, antijurídica y punible.

Artículo 7: habla sobre que los delitos pueden ser realizados por acción o por omisión (llevarlo a cabo o no evitar que se lleve a cabo). Así, también será atribuible el resultado típico producido a quien omita impedirlo, si tenía el deber jurídico de evitarlo. En estos casos se emitirá que el resultado es consecuencia de una conducta omisiva, cuando se acredita que el que omita impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de la ley, de algún contrato o de su simple actuar precedente.

Artículo 8: Nos habla sobre los diferentes tipos de delitos, los cuales pueden ser:

I. Dolosos: cuando se obra conociendo los elementos y consecuencias de tipo penal o previendo como posible el resultado típico queriendo o aceptando la realización del hecho descrito por la ley.

Ejemplo. Robo a casa habitación, donde el delincuente tiene la certeza de que ingresará a un inmueble a poseer algo que no es suyo.

II. Culposos: cuando se produce un resultado típico que no se previó siendo previsible o confiando que no se produciría, en virtud de la violación de un deber de cuidado, que debía y podía observarse según las circunstancias y condiciones personales.

Ejemplo. Un choque automovilístico, cuando dos o más autos chocan por algún descuido, como pasarse un alto o conducir a exceso de velocidad.

III. Instantáneos: cuando la consumación se agota en el mismo momento en el que se han realizado todos sus elementos constitutivos.

Ejemplo. Homicidio, como su nombre lo dice, cuando la víctima muere de manera instantánea.

IV. Permanentes: cuando la consumación se prolonga en el tiempo.

Ejemplo. Secuestro, el cual puede durar sólo unas horas o puede ser por tiempo indefinido, sin la certeza de que la víctima sobreviva.

V. Continuados: cuando existe unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas e identidad de sujeto pasivo y se viola el mismo precepto legal.

Ejemplo. Se refiere a la comisión de varios delitos hacia la misma víctima o víctimas. Un delincuente que asalta a su víctima (robo), la golpea (lesiones) y por último abusa sexualmente de ella (violación).

3.1.2. Robo

De acuerdo con los datos obtenidos durante la entrevista con la psicóloga de la preceptoría juvenil, se encontró que la mayoría de los jóvenes que han cometido actos de robo comúnmente son agresivos, impulsivos y muy retadores. La psicóloga señala, por ejemplo, que hay ocasiones que con el simple hecho de mirarlos reaccionan de manera violenta.

El Robo se define dentro del Código Penal del Estado de México, en el Título Cuarto como un delito contra el patrimonio. Los Artículos 287 y 288 de dicho Código nos lo describen:

Artículo 287: el delito de robo lo comete quien se apodera de un bien ajeno mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que pueda disponer de él, conforme a la ley.

El robo estará consumado desde el momento en que el ladrón tiene en su poder el bien, aún cuando después lo abandone o lo desapoderen de él. Así, para estimar la cuantía del robo, se tomará en cuenta únicamente el valor intrínseco del objeto de apoderamiento.

Artículo 288: También comete el delito de robo el que:

- I. Se apodere o disponga de un bien mueble propio, que se encuentre en poder de otra por cualquier título legítimo o por disposición de la autoridad;
- II. Aproveche la energía eléctrica o cualquier otro fluido, sin derecho y sin consentimiento de la persona que legalmente pueda disponer legalmente de ellos; y
- III. A aquella persona que se encuentre un bien perdido y no lo devuelva a su dueño, sabiendo quién es.

Así mismo, la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, nos habla sobre la responsabilidad del adolescente de acuerdo al delito. Entre los Artículos más significativos tenemos:

Artículo 11. Tanto la responsabilidad de los adolescentes, como lo relativo a la determinación de las medidas que se les impongan, se encontrarán sujetas a las normas fundamentales siguientes:

- I. Los adolescentes que tengan 12 años cumplidos y menos de 14, que sean presuntos responsables en la comisión de alguna conducta antisocial, podrán ser sujetos a procedimientos con externamiento (no reclusión) y sólo se les podrán imponer las medidas de tratamiento con externamiento de acuerdo a ésta Ley;
- II. Los adolescentes que se encuentran entre los 14 años cumplidos y menos de 18 años de edad, en caso de ser encontrados responsables de una conducta antisocial, y de no ser posible la imposición de una medida de tratamiento en externamiento, por la gravedad de la conducta, se le aplicará una medida de tratamiento en internamiento, esto como última alternativa, la cual no podrá exceder de cinco años.

Artículo 12: ningún adolescente podrá ser detenido o sujeto a procedimiento o encontrado como responsable, si no se acreditan plenamente los elementos de la o las conductas antisociales que se le atribuyan y demostrada su probable o plena responsabilidad en la comisión, en cuyo caso se pondrá a disposición de la autoridad competente.

Artículo 15: La responsabilidad del adolescente en una conducta antisocial se produce bajo las siguientes formas:

- I. La autoría; y
 - a) Los que conciben la conducta antisocial;
 - b) Los que ordenan su realización;
 - c) Los que ejecuten materialmente la conducta antisocial;
 - d) Los que en conjunto intervengan en su realización con dominio de la conducta antisocial; y
 - e) Los que se aprovechan de otros que actúan sin determinación propia, conciencia o conocimiento del hecho.

II. La participación

- a) Los que instiguen a otros, mediante convencimiento, a intervenir en la conducta antisocial;
- b) Los que cooperen en forma previa o simultanea en la realización de la conducta antisocial sin dominio de ella; y
- c) Los que auxilian a quienes han intervenido en la conducta antisocial, después de su consumación, por acuerdo anterior.

Por su parte, Monares (2005), habla de un factor importante en la delincuencia juvenil, que es la marginación. Este autor nos dice que las poblaciones marginadas se caracterizan por diversas consecuencias adversas derivadas de su condición: altos niveles de pobreza, subempleo o acceso preferente a trabajos mal remunerados, mala calidad de la salud, educación y vivienda, hacinamiento, incidencia importante de trastornos psicológicos, ambientes violentos y con alto niveles de estrés, consumo y tráfico de drogas etc., los cuales, por supuesto, aumentan la delincuencia, no solo juvenil, sino general.

Continuando con el mismo autor, refiere que la situación material y moral derivada de la precariedad general y constante, más la realidad de un acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas en conflicto con las expectativas crecientes de consumo y movilidad social, pueden establecer una base de incentivos los cuales pueden inclinar a algunos jóvenes a la comisión del delito. La relación de la marginación y los incentivos sociales, se pueden constatar al comprobar, como lo menciona Ozdemir y Mehmet (2010) en su estudio *"An examination of the educational programs held for juvenile delinquents in Turkey"* que los delitos cometidos mayoritariamente por los jóvenes son llamados "contra la propiedad": hurtos y robos. Así, Monares (op. cit.), concluye que para la población marginada se ignoran las dinámicas culturales de formación de identidad o de lazos de pertenencia, y la marginación estructural que implica un acceso decreciente a los recursos y oportunidades socioeconómicas. Tal escenario de precariedad general y constante, se transforma en una influencia o incentivo cultural y material para acceder por medio del delito a esos recursos y oportunidades. Por lo tanto, resolver problemas socioeconómicos preferentemente por medios penales es una mirada incompleta, ineficaz e ideologizada.

Sobre esto, mencionan Méndez y Barra (2008) que el apoyo social es de suma importancia pues los adolescentes se sienten apoyados por sus amigos y familia y tienen menores índices de ansiedad y depresión pero un mayor nivel de autoestima, ello les permite afrontar de manera más adecuada los problemas cotidianos, proporcionándoles, además, mejores condiciones para enfrentar su situación de pobreza y posibilitar el mejoramiento de su condición económica, como también mantener un ajuste psicológico más adecuado.

3.1.3 Portación y consumo de drogas

Según el Código Penal Federal, en su Título Séptimo, define la portación de algún narcótico como delito contra la salud, aunque es importante señalar que no en todos los casos. Además, refiere que el consumo de dichas sustancias no es conducta delictiva y menos aún si se comprueba que la persona que las consume es farmacodependiente. A continuación se hace referencia a algunos de los artículos más relevantes que señalan lo antes mencionado:

Artículo 193: refiere que los narcóticos son los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia. El juez, al implementar penas o medidas de seguridad debe tomar en cuenta la cantidad y la especie de narcótico de que se trate.

Por ejemplo: si se encuentra máximo 250 grs. de marihuana, la pena oscilará de 4 meses a 1 año 4 meses, como máximo, pero si se encuentran de 250 grs. hasta 5 kilos, las penas pueden ir entre 1 año 4 meses, hasta 4 años 3 meses.

Así como también se tomará en cuenta la menor o mayor lesión o puesta en peligro de la salud pública y las condiciones personales del autor o partícipe del hecho o la reincidencia en su caso. Así mismo, los narcóticos encontrados se pondrán a disposición de la autoridad sanitaria federal, la que procederá de acuerdo con las disposiciones o leyes de la materia a su aprovechamiento lícito o a su destrucción.

Artículo 194: éste artículo nos dice que se impondrá una pena de prisión o multa a aquella persona que produzca, transporte, trafique, comercie,

suministre aún gratuitamente o prescriba algún narcótico sin la autorización correspondiente que señale la Ley General de Salud.

Así pues, es importante señalar que por producir se entiende: manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico, y por comerciar, se entiende que es vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico.

Punto relevante es el que señala el Artículo 195, el cual refiere que no se procederá contra quien, no siendo farmacodependiente, se le encuentre en posesión de algún narcótico por una sola vez y en cantidad tal que pueda presumirse que esta destinada a su consumo personal, pues, como anteriormente se mencionó y como señala el Artículo 199, el farmacodependiente que posea para su estricto consumo personal un narcótico no se le aplicará pena alguna, o sea, no es delito. Sólo el Ministerio Público o la autoridad judicial del conocimiento procederán a informar a las autoridades sanitarias, para los efectos del tratamiento que corresponda. Además, una vez que la persona farmacodependiente quede en libertad condicional, no se considerará como antecedente de mala conducta el relativo a la farmacodependencia, aunque si se exigirá que se someta al tratamiento adecuado para su curación bajo vigilancia de la autoridad ejecutora.

Así pues, en el caso que nos ocupa, es de su importancia señalar que los delitos y conductas antisociales mencionadas anteriormente, deben ser tratados y juzgados sólo bajo la Ley Para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.F en materia común y para toda la República en materia Federal, la cual se encuentra descrita dentro del Código Penal Federal.

Aunado a lo anterior, resulta indispensable detectar las características individuales de los adolescentes infractores, así como sus principales necesidades para poder lograr resultados óptimos en el tratamiento para su rehabilitación y reinserción a la sociedad. Aspectos de los cuales se hablará en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 4. PRINCIPALES NECESIDADES DETECTADAS EN LOS MENORES INFRACTORES

Una vez que se realizó la entrevista a la psicóloga de la Preceptoría Juvenil, se procedió con la aplicación de una batería de instrumentos conformada por una escala tipo Likert (Anexo 1), el cuestionario de APGAR familiar (Anexo 2) y un cuestionario sobre funcionamiento familiar (Anexo 3), con la finalidad de identificar las necesidades presentes en los jóvenes que acuden a la misma, las cuales se describirán a continuación ya que son de fundamental importancia para realizar un programa de intervención adecuado para los menores infractores.

4.1. Problemas familiares

No es fácil hablar de la familia y el lugar que ocupa en la sociedad, sobre todo cuando la situación no es nada agradable ni favorecedora. De un tiempo a la fecha, el núcleo familiar ha sufrido diversos cambios como consecuencia de las problemáticas que trae la vida moderna. Hoy en día, es más difícil mantener unida a la familia debido a las dificultades de los padres, estabilidad como pareja, falta de recursos, jornadas laborales muy largas y poco tiempo para convivir; por otro lado, cada vez más es más común que los hijos se enfrenten a la drogadicción, la delincuencia y problemas escolares, entre otros. Se ha comprobado que la delincuencia juvenil, los fracasos en la escuela, los embarazos adolescentes, los fracasos matrimoniales y las frustraciones inevitablemente conducen a la desintegración familiar.

4.1.1. Desintegración familiar

Se entiende como desintegración familiar a la supresión voluntaria o forzada de algún miembro de la familia de su entorno regular necesario para que la célula social se reproduzca sana y equilibradamente y sea factor de reproducción con esas características ya que en la familia se valora a las personas por su propia dignidad, se establece el vínculo afectivo y se favorece el desarrollo y la maduración personal de los hijos a través de la presencia y la influencia de los modelos distintos y complementarios del padre y la madre. La intrincada relación entre los factores determinantes de la problemática familiar primero y

social después hace que su área de influencia sea visualizada en distintos niveles: individual, grupo familiar, y entorno social (Saavedra, 2007).

Según Montenegro (1994), la sociología nos dice que toda sociedad reconoce a la familia como la institución y grupo social básico, para el desarrollo de la comunidad. Por su parte, la psicología dice que la familia constituye el campo psicológico más importante de un adolescente, ya que es considerada un refugio y una fuente de afectos, de identidad e identificación. Así, el núcleo familiar necesita buena comunicación, comprensión y colaboración de sus miembros con el propósito de mantenerse unidos. La familia es considerada para algunos sociólogos como una célula social, una unidad básica.

Por su parte, Rosales (2004), refiere que en los últimos años, ha aumentado enormemente la tasa de divorcios, la unidad de la familia se ve amenazada cada vez más, ya que son muchos los hogares que se ven afectados por este problema que afecta a la familia y principalmente a los hijos.

La desintegración familiar es un problema que no sólo afecta a la familia sino también a toda la sociedad, ya que cuando una familia se desintegra se pierde la armonía, los padres buscan la manera de culpar a alguien por la separación; y generalmente son los hijos los que se ven más afectados. Los hijos que ya cuentan con un sinnúmero de problemas que ocasiona la adolescencia, tienen también que llevar sobre sus hombros el problema de la ruptura de la unidad familiar.

Asimismo, se dice que una familia se desintegra cuando los padres se separan o falta uno de ellos. La desintegración puede darse por divorcio, separación o muerte. La desintegración familiar es la pérdida de la unidad familiar, esto significa que uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus obligaciones o deberes; es un proceso por el cual una familia organizada de cualquier índole pierde gradualmente su organización, hasta terminar con una separación o desintegración (Montenegro, 1994).

4.1.2. Maltrato físico y/o psicológico

El maltrato, sea del aspecto que sea, físico o psicológico, personal, familiar o institucional de pareja o senil, es una forma negativa y agresiva de relación personal violenta, que tiene una honda repercusión en el desarrollo psicológico, siendo aún más específica durante todo el periodo de infancia y adolescencia.

Jiménez (1995), señala que el maltrato físico suele ser la forma de maltrato más fácil de detectar. Incluye cualquier manera de golpear, sacudir, quemar, pellizcar, morder, ahogar, empujar, azotar o cualquier otra acción que provoque lesiones en el cuerpo, deje marcas o produzca dolor físico. Por otra parte, el maltrato psicológico es el más difícil de detectar porque no deja marcas físicas. Este tipo de maltrato se produce cuando los gritos y el enojo van demasiado lejos o cuando un padre critica, amenaza, humilla o desprecia constantemente a su hijo hasta que su autoestima y sus sentimientos de valor personal se ven negativamente afectados. Al igual que el maltrato físico, el maltrato psicológico puede dañar y dejar secuelas emocionales graves. Así mismo, el abuso psicológico incluye aislamiento, amenazas, degradación y administración de drogas o alcohol. La agresión psicológica conyugal se refiere a conductas verbales como insultos y conductas no verbales que no van dirigidas al cuerpo de la pareja, por ejemplo golpear puertas o destrozar objetos.

Pero por encima de todo, debe quedar claro que los términos físico y psíquico tienen sentido para determinar la forma de conducta expresada más que las consecuencias producidas, puesto que los actos físicamente agresivos producen daño tanto psicológico como físico.

4.1.3. El uso de drogas y sus consecuencias

Vicario (2005), refiere que el uso de drogas durante la infancia y adolescencia provoca alteraciones físicas, psicológicas y sociales, además de su asociación con accidentes de tráfico, homicidios y suicidios, sin mencionar otras repercusiones legales que conlleva, descritas en el Capítulo 3 del presente trabajo. También se relaciona con actividad sexual temprana y fracaso escolar, además de las posibles consecuencias en la edad adulta, como las enfermedades cardiovasculares, alteraciones mentales y los cánceres. Durante

la adolescencia, puede resultar difícil diferenciar entre la experimentación, el uso frecuente, el abuso y la adicción o farmacodependencia a una droga y se debe tener presente que esta época tiene unas características especiales.

Cuanto antes se empieza con el uso de una sustancia, mayor es la probabilidad de aumentar la cantidad y la variedad de uso; los jóvenes son menos capaces que los adultos en limitar el uso y atribuyen a la droga la solución a todos sus problemas. Además, en la actualidad, la experiencia es muy distinta a décadas anteriores: el número de los que prueban es mayor, aparecen nuevas sustancias y combinaciones cuya sintomatología se confunde. Igualmente, al iniciar el consumo, no hay señales ni síntomas que les haga a los jóvenes acudir a la consulta médica, o que llamen la atención de los padres: sólo acuden generalmente al servicio de urgencia como consecuencia del abuso y de la dependencia, situación alarmante que nos lleva a reafirmar la importancia del interés, información y orientación a los padres sobre estos temas para dar más atención a los jóvenes sin tener que llegar a dichas situaciones.

Por ello, al inicio es difícil que acepten ayuda. El profesional ocupa una posición privilegiada para poder actuar tanto en la prevención primaria (educación sanitaria para evitar el consumo de sustancias), secundaria (detección precoz) y también la terciaria, colaborando en el tratamiento y vigilando la eficacia del mismo. Para todo ello es imprescindible superar una serie de barreras, como son la falta de experiencia en el manejo de estos problemas, la poca familiaridad con los factores individuales, familiares y sociales que influyen en el uso de drogas, la dificultad en reconocer los signos y síntomas sugestivos del abuso de drogas y el pesimismo acerca del pronóstico tras el tratamiento de estas enfermedades.

El uso y abuso de drogas en la adolescencia se asocian frecuentemente con otras conductas problemáticas tales como delincuencia, conducta sexual temprana y problemas escolares. Es importante enfocar el consumo de drogas, como un problema mucho más amplio, como son las conductas de riesgo que ponen la salud del individuo en dificultades a corto y a largo plazo. Existen

otras conductas protectoras de la salud como el ejercicio físico regular, adecuada relación con los amigos, saber decir no a las drogas, entre otras.

A continuación se mencionan, según los autores revisados, algunos de los factores individuales y de relaciones interpersonales que caracterizan a los y las adolescentes más vulnerables a padecer alguna adicción:

- En cuanto a factores biológicos, Jiménez (1995), menciona entre los más importantes:
 - ✓ El sexo varón se asocia a un mayor riesgo de abuso de drogas.
 - ✓ Efectos hormonales: los adolescentes con altos niveles de andrógenos pueden ser más agresivos y comprometerse en conductas de riesgo.
 - ✓ Predisposición genética: los hijos de alcohólicos tiene mayor probabilidad de abuso de alcohol que los hijos de no alcohólicos.
 - ✓ Edad: el inicio del consumo de alcohol y marihuana se realiza entre los 15-18 años y sobre los 18 años para otras drogas ilegales. El inicio del uso de drogas antes de los 15 años aumenta el riesgo de abuso para el futuro. El riesgo para el inicio de uso de todas las drogas disminuye a partir de los 20 años.
 - ✓ Inicio asincrónico de la pubertad: las mujeres con desarrollo temprano y los varones con desarrollo retrasado tienen una más baja autoestima y más riesgo de conductas de riesgo.
 - ✓ La adolescencia debido a los cambios que se producen, constituye, en sí misma, un período de extrema vulnerabilidad.

- El mismo autor enuncia los factores psicológicos:
 - ✓ Los adolescentes impulsivos o que buscan emociones nuevas pueden tener alto riesgo de abuso de drogas y otras CR.
 - ✓ Las actitudes del adolescente hacia las drogas (creencias y expectativas) están directamente relacionadas con el uso de drogas. Los consumidores valoran positivamente las consecuencias del consumo a diferencia de los que no consumen que lo hacen negativamente. A medida que el individuo considera

más probable su consumo, minimiza las consecuencias adversas y valora más las positivas.

- ✓ La inteligencia: un nivel bajo de inteligencia puede influir en no percibir los riesgos asociados al uso de drogas.
 - ✓ La agresividad temprana en niños tímidos que continúa en la adolescencia es un marcador para conducta antisocial y el uso de drogas.
 - ✓ Problemas psiquiátricos como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, la depresión, personalidad antisocial y trastornos de la conducta. Un adecuado diagnóstico y tratamiento de los problemas psiquiátricos en adolescentes ayudarán a disminuir la tasa de abuso de sustancias.
 - ✓ También se asocian: la baja autoestima, la inmadurez, el desequilibrio afectivo, impulsividad, rebeldía, el sentimiento de invulnerabilidad, la inexperiencia y la dificultad para relacionarse entre otras. Constituyen factores protectores el tener objetivos, una alta autoestima, autocontrol, y los niños y jóvenes que se aíslan de sus familias y ambientes de riesgo.
- Según Saavedra (2007), entre los factores familiares más importantes se tiene:
 - ✓ Educación de los padres: los padres permisivos que no aportan límites claros o aquellos con estilo autoritario, que no ofrecen espacio para el desarrollo del adolescente, tienen hijos con mayor riesgo de uso de drogas. Son factores protectores: la presencia de los dos padres, una buena relación padres-hijos, padres que utilizan adecuadamente su autoridad que ofrecen guías claras, y estimulan a sus hijos a tomar riesgos razonables con desarrollo de la libertad, que están disponibles y que saben dónde y con quién están sus hijos.
 - ✓ El consumo de los padres influye en la opinión de los hijos, aumentando la posibilidad de consumir. Además, si los hijos asisten a los padres (poner un vaso de vino, encender un cigarrillo, comprar tabaco, entre otras) tienen también mayor

riesgo de uso. En ocasiones, que los padres usen drogas puede actuar de repelente para el hijo al haber visto y experimentado las consecuencias negativas de la adicción.

- ✓ Los conflictos familiares y mala relación padres-hijos, más que la estructura familiar, ha sido asociado con el uso de drogas. Son factores protectores familiares la cohesión y la calidez así como un bajo nivel de discordia en la familia.
- Por su parte, Montes y Silva (2005), nos hablan sobre factores escolares, las relaciones entre iguales y los factores socioculturales y ambientales, los cuales se enlistan a continuación:
 - ✓ El fracaso escolar, una mala adaptación y el déficit de atención influyen en el consumo de drogas. Son factores protectores si los jóvenes se sienten unidos a la escuela, si los padres esperan un alto logro académico y también si los chicos están involucrados en instituciones religiosas (trabajo, estudio, actividades juveniles).
- Factores relacionados con el grupo de amigos:
 - ✓ Presiones del grupo: se ha considerado que es esto lo que desvía a un adolescente de una conducta positiva a otra negativa, pero los estudios realizados no son concluyentes. En general, el grupo lo que hace es proveer a los adolescentes necesidades y deseos similares, y es más probable que provoque protección contra un estrés que conduzca a un abuso de drogas.
 - ✓ Percepción sobreestimada del consumo de otros compañero. Si los jóvenes se involucran en deporte, grupos de teatro, música, etc. Es menos probable que se relacionen con 140 los que consumen drogas.
- Factores socioculturales y ambientales:
 - ✓ Leyes y normas sociales favorables al uso de drogas: hay que tener presente que aunque la sociedad no acepte el uso de drogas, si puede ser aceptado dentro del grupo en el cual el joven se relaciona.

- ✓ Baja percepción del riesgo por el uso de drogas: cuanto más baja sea la percepción del riesgo más se extiende el consumo. Los jóvenes que piensan que el consumo de drogas tiene efectos negativos consumen menos que los que no piensan así.
- ✓ Disponibilidad y presencia de drogas: a mayor disponibilidad, mayor consumo. La estrategia de aumentar el precio de una sustancia, se acompaña de una disminución del consumo.
- ✓ Comunidad con alto grado de de privación social y económica: estas comunidades constituyen un riesgo de consumo de drogas y conductas delictivas ya que se asocia a unas pobres relaciones sociales, desempleo y educación limitada. Si la pobreza no es extrema no constituye un factor de riesgo. Además, diversos estudios han demostrado que el consumo de drogas se asocia también a disponibilidad económica.
- ✓ Una elevada movilidad (cambios de residencia, colegio, etc.) se asocia a un mayor riesgo de uso.
- ✓ Medios de comunicación: actualmente existe una exposición continua a la televisión, vídeos, películas, juegos, revistas con referencias continuas al tabaco, alcohol y drogas, sin hacer ninguna mención de los efectos secundarios. Además, su uso lo equiparan al glamour, éxito social, diversión, deporte, deseo.

Así, como se ha mencionado en capítulos anteriores, es necesario enseñar a los adolescentes habilidades que los lleven a lidiar con la tentación, curiosidad e influencia, ya sea de publicidad, de iguales, medios de comunicación etc.; para consumir algún tipo de droga y/o cometer conductas delictivas o antisociales. He aquí también la importancia del papel que desempeñan los sistemas de apoyo social como son las escuelas, las instituciones, etc. Y los estímulos y reconocimientos que brindan los cuales funcionan como factores protectores.

CAPÍTULO 5. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS PRECEPTORÍAS JUVENILES

5.1. Historia

Jurídicamente, los menores infractores no quedan impunes al cometer actos delictivos, en virtud de que reciben una sanción, sólo que los procedimientos y medidas que se les aplican, son distintas a las que se les aplican a los adultos.

La Convención de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989, es el instrumento internacional de más fuerza política y social a nivel mundial, con gran influencia, para procurar una mayor protección y defensa de los derechos humanos de los menores en el ámbito interno de los Estados partes. En esta convención se define de manera precisa, una gama de derechos de carácter individual y social de los menores de edad. Tales como el derecho a la vida, al desarrollo, a la protección de acuerdo a la edad, a expresar sus sentimientos e ideas con la seguridad de que serán tomados en cuenta, las garantías durante los procedimientos cuando se vean afectadas por la comisión de conductas antisociales; el derecho a la educación, salud, cultura y recreación, entre otros. México aceptó y ratificó legalmente la Convención sobre los Derechos del Niño el 21 de Septiembre de 1990 (Rocatti, 1995).

Así pues, ha resultado indispensable reformar las leyes relacionadas con menores infractores en las diferentes entidades del país, a fin de que estén acordes con los postulados que sobre garantías procesales se establecen en la Constitución Mexicana y en la citada Convención. Es sabido que en el Estado de México, como entidad federativa que forma parte de la República Mexicana, se ha realizado una profunda reforma a su tradicional sistema tutelar de menores infractores, para convertirlo en garantista, atendiendo a los mandatos que sobre garantías de seguridad jurídica establecen tanto la Constitución Federal como la Convención sobre los Derechos del Niño.

Rocatti (op cit.), señala que en el Estado de México, cuyo sistema tutelar ha pasado a ser garantista, la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores prevé la representación de ambas partes, por un lado la representación social del menor infractor o faltista, por parte de su defensor, padres o tutores,

contando con garantías procesales específicas; por otro lado, la representación social (comisionado) de quienes resulten afectados por las conductas antisociales que cometan los menores infractores. En efecto, actualmente la legislación que establece las bases para la prevención de conductas antisociales de los menores de edad; regular las acciones encaminadas a resolver su situación técnico-jurídica y rehabilitar a quienes incurran en la comisión de infracciones o faltas es la “Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México”, aprobada por el Congreso Local en 1995. Esta Ley garantiza el respeto a los derechos humanos de los menores establecidos por el orden jurídico mexicano; se aplica por órganos especializados independientes del Poder Ejecutivo Estatal; contiene importantes garantías procesales; regula todas las acciones que realice el Estado para crear condiciones de bienestar a favor de los menores y previene las conductas antisociales que éstos pudieran realizar,

Por lo descrito anteriormente es que surgen dependencias del poder Ejecutivo estatal como las Preceptorías juveniles del Estado de México, en donde uno de los principales objetivos es el descrito en la ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México, en su artículo 37, donde se dispone que durante el procedimiento el menor será tratado con absoluta dignidad y respeto, además de precisarle las garantías procesales a las cuales tiene derecho.

A diferencia del anterior sistema tutelar tradicional en el que los menores quedan bajo la protección directa del Estado a través de un consejo Tutelar para Menores, la nueva Ley otorga el carácter de autoridad a cuatro órganos dependientes del poder Ejecutivo Estatal que se encargan de la prevención, asistencia y tratamiento de menores que incurran a la comisión de conductas antisociales. Estas autoridades son: la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el Colegio Dictaminador, los Consejos de Menores y las Preceptorías Juveniles; cada una en la esfera de su competencia y atribuciones que el mismo ordenamiento legal que les confiere, con la premisa de que actuarán con pleno respeto de los derechos humanos que consagra el orden jurídico mexicano (Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, 2002).

Así, la nueva legislación, que ya no es tutelar, indica que los menores en conflicto con la ley deberán ser puestos a disposición de dichas autoridades de prevención y tratamiento y no del Consejo Tutelar.

Por lo tanto, las Preceptorías Juveniles del Estado, como autoridades que tienen autonomía plena para conocer y resolver la situación jurídica de los menores que cometen infracciones o faltas tiene, entre una de sus atribuciones, el hacerse cargo de la prevención social, el procedimiento para menores y el tratamiento rehabilitatorio integral de éstos, lo cual a su vez conlleva:

II.- Instaurar el procedimiento y dictar las resoluciones técnico-jurídicas definitivas, que resuelvan las situaciones de los menores;

II.- Supervisar el cumplimiento de la legalidad del procedimiento;

III.- Conciliar al menor con la víctima, y las partes sobre el pago de la reparación del daño; y

IV.- Las demás que determinen otros ordenamientos legales.

5.2. Áreas de trabajo en la Preceptoría Juvenil

El ámbito de trabajo con el adolescente infractor comprende todas aquellas actuaciones e intervenciones judiciales encaminadas a procurar la reeducación y reinserción social de estos menores. Para llevar a buen término estas acciones, el sistema judicial incorpora la labor de los equipos técnicos de asesoramiento, los cuales están integrados por un psicólogo, un pedagogo o educador y un trabajador social. Estos equipos, de carácter interdisciplinar, se encargan de realizar los informes, preceptivos por ley, de asesoramiento a Jueces y Fiscales de Menores, respecto de las actuaciones previas a la adopción de cualquiera de las medidas educativas recogidas en la ley; aconsejan la medida educativa más adecuada según los casos, diseñando los objetivos más apropiados; asesoran sobre la conveniencia de adoptar una medida cautelar y la naturaleza de la misma; valoran, así mismo, la pertinencia de realizar soluciones extrajudiciales; y, finalmente, evalúan y atienden las incidencias que, a lo largo de la ejecución, puedan producirse. Buena parte de

los y las profesionales del ámbito judicial coinciden en reconocer la relevancia de la Psicología para dar cuenta y atender muchas de las necesidades que plantean estos menores (Ávila, 1986).

En cuanto al trabajo interdisciplinario que se hace dentro de las preceptorías y centros de atención para menores infractores se tienen:

5.2.1. Psicólogos

Según Franco (2000), el psicólogo será auxiliado, según las necesidades del Centro, por el personal que determine del presupuesto, debiendo cumplir con diferentes funciones, entre las más importantes destacan:

- Recibir y analizar el diagnóstico emitido por el Instituto y brindar al menor el tratamiento psicoterapéutico sugerido o el que estime adecuado, debiendo informar por conducto de su dirección los cambios determinados y las razones técnicas que tomo de base para ello;
- Establecer estrecha relación con la Coordinación de Trabajo, actividades artísticas y deporte, a efecto de aplicar las pruebas necesarias para conocer los intereses laborales de los menores y así encausarlos a un grupo de trabajo determinado;
- Asesorar y orientar a los padres de familia sobre la atención que recibe su hijo y llevar a cabo cuando sean necesarias, las reuniones de terapia familiar;
- Programar con la Dirección y Subdirección, cursos de sensibilización dirigidos al personal que labora en el Centro, dirigidos también al conocimiento de los objetivos y sistemas de trabajo del mismo;
- Llevar a cabo los estudios psicológicos de los aspirantes a ocupar vacantes en las distintas áreas del Centro de Internamiento;
- Llevar todas las actividades psicoterapéuticas encaminadas al cumplimiento de los objetivos del Centro;
- Actualizar los expedientes relativos a los adolescentes con una evaluación en donde se manifieste la evolución alcanzada.

Coronado (2005), refiere que la labor del psicólogo en cuanto a la intervención con menores infractores es efectuar labores técnicas suficientes para la integración de estudios de personalidad para establecer el perfil psicológico del menor y de su familia, valorando los diferentes factores que incidan en el estado emocional y en la conducta del menor a través de la entrevista psicológica y aplicación de psicometría. Así mismo, la elaboración de programas psicológicos individualizados para el tratamiento del menor infractor para su reinserción social, la realización de talleres para la prevención de la conducta infractora, brindar tratamiento psicoterapéutico al menor infractor y su familia, llevar a cabo el reporte de las sesiones psicoterapéuticas, realización de talleres para la prevención de la conducta infractora, elaboración de programas individualizados para el tratamiento del menor infractor, brindar orientación y apoyo familiar para la reinserción social del menor.

5.2.2. Trabajador social

Esta área está integrada por un responsable y el número de trabajadoras sociales que señale el presupuesto y, según Franco (2000), tendrán a cargo las siguientes funciones:

- Recibir conjuntamente con Seguridad y Preceptoría a los menores que ingresen al centro e informarles sobre el funcionamiento de este;
- Analizar los estudios socioeconómicos y familiares remitidos con la evaluación del menor para sugerir las medidas correspondientes;
- Llevar a cabo las visitas domiciliarias a las familias de los menores cuando sea necesario, y canalizar al menor para apoyo psicológico, médico, pedagógico etc.;
- Orientar a la familia del menor sobre la actitud que debe de tomar durante el tratamiento interno y canalizarla una vez concluido este, a la Dirección de Tratamiento en Externación para que reciba la orientación necesaria sobre el desarrollo del beneficiado en el exterior, especialmente cuando quede sujeto a control;

- Colaborar con el Departamento de Pedagogía y la Coordinación de Trabajo, Actividades Artísticas y Deporte, en la realización de eventos culturales y artísticos que contribuyan al tratamiento de los adolescentes.

Así pues, los especialistas en esta área se encargan del registro de ingresos y entrevista inicial para cada uno de los menores recibidos, a quienes además se les informa sobre derechos y obligaciones; llevar a cabo el estudio técnico de personalidad solicitado por la Dirección de Tratamiento Interno y apoyar a los menores en sus solicitudes de atención jurídica o técnica; participar en las sesiones de Comité Técnico Interdisciplinario y elaborar el estudio social correspondiente; aplicar el programa de Socio-terapia de manera periódica, siempre a determinación de la Dirección; llevar a cabo los trámites correspondientes para la autorización y negativa de la visita familiar (en casos de internamiento) y apoyar a los familiares en situaciones relativas a los internos y llevar a cabo todas las actividades relativas a las funciones de oficina, además de canalizar al menor con los profesionistas del área. Además, apoyar en todo lo relativo al menor procesado, por ejemplo la comunicación familiar, acompañándolo cuando acude a alguna diligencia o para atención médica.

Asimismo, el trabajador o trabajadora social brinda información al público en general y recibe la documentación relativa al menor, consistente en: copia de acta de nacimiento, de CURP, de la Fe de bautismo, documentos académicos, libros y discos, los cuales son revisados para su archivo o entrega.

5.2.3. Pedagogos o educadores

Coronado (2005), menciona que esta área se integra por un responsable y el número de pedagogos y maestros que determine el presupuesto y tendrá a su cargo las funciones como:

- Llevar a cabo conjuntamente con el Subdirector y los maestros el programa anual de actividades educativas; Planear conjuntamente con

el área de trabajo, actividades artísticas y deporte, y con el Coordinador de Seguridad, la forma en que los menores utilizarán el tiempo libre;

- Detectar en los internos los problemas de aprendizaje y canalizar a los mismos a donde corresponda, ya sea a la Coordinación de Salud o al Departamento de Psicología, o en su defecto canalizarle para su evaluación psiquiátrica a la institución con la que se tenga convenio;
- Encargarse de los archivos técnicos y administrativos del plantel educativo y reunirse cada vez que sea necesario para dar solución a los problemas que se detecten en cada uno de los grupos;
- Promover la participación activa de los padres de familia en el desarrollo de las tareas educativas;
- Involucrar al alumnado en las actividades relacionadas con el mantenimiento y conservación de las aulas;
- Evaluar a los alumnos conjuntamente con su grupo de maestros, en los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicométrico, y notificarlo a los departamentos correspondientes;
- Llevar un registro de los alumnos donde se asienten sus datos personales, grado escolar con que inicia instrucción en el centro y grado escolar con que egresa del centro, colaborando con la Dirección de Tratamiento en Externación, al orientarle sobre las opciones de estudio en el exterior y las instituciones educativas que podrían apoyarle;
- Vigilará que la documentación que acredite los estudios del interno no mencione el lugar en que se realizaron, ni la situación jurídica en que se encontraba cuando los cursó y;
- Plantear a la dirección la forma en que se dará acceso a la Biblioteca del Centro y promover la participación del interno. Entre sus funciones más importantes.

Una vez mencionadas y descritas las principales necesidades detectadas en los menores infractores, a continuación se describen los objetivos y la metodología empleada en la presente intervención, explicando de manera clara y precisa el método a utilizar.

6. METODOLOGÍA

El método que se utilizó fue el Método Fenomenológico, el cual parte de la idea de que las realidades sólo pueden ser captadas desde el marco interno del sujeto que las percibe. Éste método permite estudiar la realidad individual, la cual dependerá de la manera en que es vivida por el sujeto, una realidad totalmente personal y que le corresponde sólo a la persona. La fenomenología es el estudio de los fenómenos tal y como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre. Además, descubre los fenómenos singulares respetando las descripciones que hace la persona de sus propias vivencias, entendiendo la dificultad que implica describir sensaciones con palabras, pero que son únicas y que enriquecen la existencia humana (Martínez, 1982).

Se trata de escuchar casos parecidos, para poder encontrar una estructura común a todos ellos. Es importante dejar de lado creencias, hipótesis o suposiciones para captar de la mejor manera la vivencia del otro.

Según Martínez (op cit.), se pueden mencionar tres etapas del método fenomenológico:

-Etapa descriptiva: consta de tres partes a) elegir la técnica o procedimiento apropiado; b) realizar la observación, entrevista, cuestionarios etc. Repitiendo observaciones las veces que sea necesario para captar lo más que se pueda; c) elaborar la descripción protocolar, para producir una descripción del fenómeno que refleje el evento tal y como se presentó.

-Etapa estructural: revisa las descripciones incluidas en los protocolos, y consta de a) lectura general de la descripción de cada protocolo; b) delimitación de las unidades temáticas naturales; c) determinación del tema central que domina cada unidad temática; d) redacción del tema central en lenguaje científico; e) integración de todos los temas centrales en una estructura descriptiva; f) integración de todas las estructuras particulares en una estructura general; g) entrevista final con las personas estudiadas.

-Discusión de los resultados: relaciona los resultados obtenidos en la investigación con los datos que se encontraron por otros investigadores, para

poder entender diferencias y ampliar resultados. Los resultados no aparecerán de manera numérica, ya que la importancia radica en el significado que se le da a los datos, los cuales tampoco se toman aislados, si no que se ubican en el contexto que ocurren para comprender su significado funcional.

Planteamiento del Problema

Tomando en cuenta que la familia no funciona como un agente protector hacia la delincuencia juvenil debido a que hay un déficit en la organización, comunicación, demostración de sentimientos y de roles en casa, se plantea lo siguiente: ¿Qué tan efectivo puede ser realizar una intervención desde un enfoque centrado en la persona dirigida a mejorar estos déficits?, ¿Es conveniente trabajar con padres y jóvenes a la par?, ¿Qué efectos se podrían presentar trabajando manifestaciones afectivas en sus relaciones familiares?

Justificación

Debido a que una de las necesidades detectadas en los menores infractores data sobre una falta de funcionamiento familiar así como factores sociales como el entorno en el que se desenvuelven. Cabe mencionar que la importancia de que el psicólogo social aborde esta área radica en que este es una problemática que no sólo afectan al núcleo familiar sino a la sociedad en general. Se consideró importante realizar esta intervención para que los participantes conocieran habilidades que puedan emplear en su vida cotidiana y así, vayan adecuando su ambiente familiar.

El motivo por el cual se trabajó desde un enfoque centrado en la persona es que éste ayuda a desarrollar su auto-aceptación, creatividad, expresión de sentimientos, dándole importancia al aquí y al ahora.

Objetivo General

Que los participantes conocieran y aprendieran técnicas que les ayuden a crear un ambiente adecuado en su núcleo familiar y así puedan implementarlas a su vida cotidiana.

Objetivo Particular 1. Trabajar con los menores infractores de la Preceptoría Juvenil de Tlalnepantla.

Objetivo Particular 2. Acudir a la preceptoría para entrevistar a la psicóloga de la institución Beatriz Hernández para explicar el motivo de la visita.

Objetivo Particular 3. Realizar el marco referencial abarcando la parte teórica, empírica, histórica de los menores infractores.

Objetivo Particular 4. Aplicar escalas tipo Likert para identificar las necesidades.

Objetivo Particular 5. A partir del análisis de resultados, detectar las necesidades.

Objetivos Específicos: Dichos objetivos se mencionaron dentro de las cartas descriptivas por sesión.

Supuesto

Si se aplica una intervención dirigida a la adquisición de habilidades de funcionamiento familiar en menores infractores y sus tutores, entonces éstos podrán crear un ambiente adecuado en su núcleo familiar y así puedan implementarlas a su vida cotidiana.

Por lo tanto la presente intervención se llevó a cabo con:

Diez jóvenes con edades comprendidas entre 13 y 18 años, los cuales asisten a una preceptoría juvenil por haber cometido la infracción de robo. Así pues, sólo participó una mujer, acompañados por sus respectivos padres o tutores quienes también formaron parte del taller.

Escenario

Se trabajó en un espacio asignado por las autoridades correspondientes de la misma preceptoría, la cual está ubicada en Avenida paseo del Ferrocarril, esquina con Convento de Acolman, sin número. C.P. 54090. Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla Estado de México.

Los números telefónicos de la institución son: 53946339 y 15021586

Materiales

Los materiales que se utilizaron fueron en base a las técnicas que se aplicaron.

Instrumentos

Para la detección de necesidades se utilizó una Escala tipo Likert (Anexo 1) y para validar los datos obtenidos se utilizaron el APGAR FAMILIAR para los participantes (Anexo 2) y cuestionarios sobre datos sociodemográficos, funcionamiento familiar para padres (Anexo 3).

Procedimiento

Se formó un grupo de facilitadoras quienes, después de llevar acabo la detección de necesidades en los menores infractores, procedieron a elaborar cada sesión del taller y posteriormente impartieron el mismo.

Las cartas descriptivas correspondientes a cada sesión se muestran en el apartado siguiente.

7. CARTAS DESCRIPTIVAS POR SESIÓN

N° de sesión: 1

Nombre de la sesión: Familiarización.

Objetivo: Promover en el grupo, así como favorecer el mutuo conocimiento, dando a conocer las expectativas de los jóvenes y de los padres asistentes al taller y el interés que tiene cada uno de ellos.

Facilitadora y co-facilitador: Karina y Sandra

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
La familiarización es un proceso de carácter social en el cual los agentes externos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprendiendo aspecto de la cultura de cada grupo, a la vez que se encuentran puntos de referencia comunes, se desarrollan	Técnica 1: "Recoja su alegría". Técnica 2: "Palabras Cruzadas". (Ver anexo 4)	El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes muestren interés hacia los temas expuestos y las técnicas empleadas, así como al observar que los participantes platiquen entre sí y compartan ideas, lo cual será parte de la socialización.	En esta sesión que fue la presentación del taller, la manera de dar la información fue precisa, el tono de voz fue alto y claro, lo cual logró que pudieran llamar la atención de los participantes e interesarlos en los temas que se iban a abordar, lograron tomar el control durante la presentación. La técnica de las tarjetas con frases resultó práctica, pues con base en ésta pudieron establecer empatía con los participantes. Sólo se podría señalar que olvidaron algunas cosas importantes por mencionar. Ya en la	Todos los participantes comentaron que les agradaron los temas que se van a tratar y que se les diera la oportunidad de expresar sus inquietudes en cuanto a los temas que les gustaría que se trataran con sus los adolescentes. Al final de la sesión los participantes agradecieron a cada una de las facilitadoras despidiéndose de la mano.

*Continua

<p>formas de comunicación y comienzan a desarrollar un proyecto compartido.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Montero, M. (2006). <i>Hacer para transformar</i>. Paidós: Buenos Aires.</p>			<p>segunda actividad, aunque al principio las instrucciones no fueron claras, después resultaron precisas, involucraron a los participantes en el tema y el tono de voz que manejaron también fue alto y claro. Aunque fue un poco tardada por el número de participantes. En una próxima ocasión pudieran ser dos ó más crucigramas para hacer más ágil la actividad, por lo que se recomienda que se utilice material que llame más la atención de los participantes. Les recomendamos sonreír un poco más.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

*Cabe mencionar que los espacios correspondientes a la retroalimentación endógena y exógena se llenaron una vez concluida cada una de las sesiones.

N° de sesión: 2**Nombre de la sesión:** Socialización.

Debido a que en los menores infractores se observa una actitud hostil, se decidió llevar a cabo una sesión más para familiarizar con los mismos y crear un ambiente agradable para trabajar durante la intervención.

Objetivo: Que los participantes sigan fomentando la socialización y aprendan a expresar lo que les agrada y lo que les disgusta de su ambiente familiar.

Facilitadora y co-facilitador: Adriana y Montserrat

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>La familiarización es un proceso de carácter social en el cual los agentes externos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprendiendo aspecto de la cultura de cada grupo, a la vez que se encuentran puntos de referencia comunes, desarrollan formas de comunicación y comienzan a desarrollar un proyecto compartido.</p> <p>Bibliografía de consulta: Montero, M. (2006). <i>Hacer para transformar</i>. Paidós: Buenos Aires.</p>	<p>Técnica: “La telaraña”.</p> <p>(Ver anexo 5)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes muestren interés hacia los temas expuestos y las técnicas empleadas, así como al observar que los participantes platicuen entre sí y compartan ideas, lo cual será parte de la socialización.</p>	<p>La manera fluida y amena en que dirigieron la sesión hizo que los participantes se mantuvieran interesados y participativos durante la misma, además supieron explicar el tema a tratar y dar ejemplos. A pesar de ello, es necesario aumentar un poco más el volumen de voz.</p>	<p>Todos los participantes se mostraron satisfechos, pues comentaron que les agradaron los temas que se abordaron en la sesión, incluso, señalaron reiteradamente darse cuenta que es indispensable una buena unión en la familia.</p>

N° de sesión: 3

Nombre de la sesión: Comunicación.

Objetivo: Que los participantes comuniquen sentimientos a partir de gestos.

Facilitadora y co-facilitador: Montserrat y Adriana

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>La comunicación es un atributo del ser humano, entendiendo por esto la comunicación de ideas, conceptos o actitudes, valores, etcétera, y que el hombre de una forma u otra se encuentra en una o varias formas del proceso de comunicarse con sus semejantes o el medio que lo rodea.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Molestina, J. (2003). <i>Algunos conceptos de Comunicación.</i>: IICA: Guatemala.</p>	<p>Técnica 1: “Juego de gestos”.</p> <p>Técnica 2: “Comunicación positiva”.</p> <p>(Ver anexo 6)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes comienzan a expresar sus sentimientos, así como escuchar u observar que están siendo empáticos al darse cuenta de lo que el otro esta sintiendo.</p>	<p>El material que utilizaron en esta sesión sirvió mucho para que a los participantes lograran el objetivo de la sesión, se logró empatía con ellos y el tono de voz claro y alto. Se considera que deben mostrarse en más confianza e interacción con los participantes, para que éstos no perciban que están tensas. Se les recomiendan que utilicen más la instrumentalización y que no apliquen juicios de valor al hacer comentarios a los participantes.</p>	<p>Los chicos refirieron sentirse cómodos al expresar lo que piensan y sienten, cosa que no habían podido hacer cuando están solos con sus padres, de manera que, ahora durante el taller se les hizo fácil dar sus puntos de vista, lo cual, a su vez hace que, poco a poco, lo hagan también en sus casas.</p>

N° de sesión: 4

Nombre de la sesión: El afecto.

Objetivo: Que los participantes fomenten entre sí una atmósfera positiva.

Facilitadora y co-facilitador: Sandra y Karina

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p><i>¿Qué es el afecto?</i></p> <p>Está íntimamente relacionado con la emoción, el afecto es un proceso de interacción social entre dos o más organismos, es algo que puede darse a otro, se puede proporcionar y recibir, además de que requiere cierto esfuerzo.</p> <p><i>Atmósfera positiva dentro de la familia.</i></p> <p>Para un buen funcionamiento dentro de la familia se debe crear una atmosfera adecuada, esto requerirá la conjunción de diversas conductas en los integrantes de la familia: buscar la solución más</p>	<p>Técnica 1: “La rifa afectiva”.</p> <p>Técnica 2: “El telegrama”.</p> <p>(Ver anexo 7)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes se percaten, participando, comentando y dando ejemplos, de la importancia de las interacciones afectivas en la familia, así como las expresiones de afecto dentro de ésta.</p>	<p>En esta sesión explicaron ampliamente lo que se tenía que hacer, paso por paso. Saben darle su tiempo a cada participante, se notó que se cumplió el objetivo, lograron sensibilizar a los participantes, pues cada uno de ellos logró expresar sentimientos y experiencias personales hasta el punto de llorar mientras lo hacían. El tono de voz fue alto y fluido, supieron</p>	<p>Todos los participantes comentaron que les agradó mucho la sesión, pues fue muy emotiva y las actividades fueron interesantes.</p> <p>Así pues, no mencionaron algún descontento o sugerencia.</p>

*Continua

<p>adecuada a los conflictos, utilizar lenguaje</p> <p>afectivo, identificar y expresar actitudes y emociones positivas, entre otros.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Musitu, G. (2010). <i>Funcionamiento familiar, convivencia y ajustes en hijos adolescentes</i>. Cinca: México.</p>			<p>manejar los silencios y lograron establecer empatía. Se recomienda que involucren un poco más a todos los participantes.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

N° de sesión: 5**Nombre de la sesión:** Juego de Roles.**Objetivo:** Que los participantes tomen conciencia de la valoración familiar en el desempeño de roles en su hogar.**Facilitadora y co-facilitador:** Karina y Sandra

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>Un clima de confianza, dentro de la familia, es un apoyo para tener responsabilidad, se hacen las tareas con más ilusión y se aprenden en el hogar otros valores como la sinceridad, la generosidad o la fortaleza, siempre y cuando padres y madres hagan lo posible para conocer las capacidades de cada uno de los suyos y se marquen retos asequibles a cada cual.</p> <p>Este ambiente positivo es vivir siempre con amabilidad para todos.</p>	<p>Técnica 1: “Juego de roles”.</p> <p>Técnica 2: “Eso te tocaba a ti”.</p> <p>(Ver anexo 8)</p>	<p>Cuando los participantes se percaten de la importancia de la valoración hacia los miembros de su familia y la importancia del cumplimiento de las responsabilidades en el hogar, será entonces que esté cumplido el objetivo.</p>	<p>Lograron establecer empatía con los participantes. Los ejemplos y la exposición del tema previo a las técnicas sirvieron para que los participantes lograran el objetivo. Se les recomienda que involucren un poco más a todos los participantes y que sonrían un poco más, cuando sea preciso.</p>	<p>Los participantes refirieron que las actividades realizadas les gustaron, que los temas fueron de su interés y que reflexionaron sobre las situaciones que viven en sus hogares, agradecieron por la sesión y de igual manera se les dio las gracias por su colaboración y asistencia.</p>

*Continua

<p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Cardona, V. (2003). <i>El valor de la responsabilidad</i>. FLUVIUM: México.</p>				
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

N° de sesión: 6

Nombre de la sesión: Solución de problemas.

Objetivo: Que los participantes identifiquen las barreras psicológicas que interfieren en la solución de problemas.

Facilitadora y co-facilitador: Karina y Sandra

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>¿Qué es un problema?</p> <p>Un problema evoluciona como un organismo, sus manifestaciones sucesivas son estadios progresivos de una misma estructura problemática y la serie de soluciones que va recibiendo, se compone de soluciones relativas a estadios determinados del problema.</p> <p>Barreras psicológicas</p> <p>Estas están relacionadas con las distorsiones que se producen en el proceso comunicador a causa de la personalidad, los prejuicios, antipatías, problemas coyunturales, etc., que pueden</p>	<p>Técnica: “¿Y tú que has hecho en esa situación?”.</p> <p>(Ver anexo 9)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes logren identificar algunas de las barreras psicológicas que le impiden o han impedido a cada uno solucionar algún tipo de problema, comentándolo con el resto del grupo.</p>	<p>Lograron establecer empatía con los participantes. Los ejemplos y la exposición del tema previo a las técnicas sirvieron para que los participantes lograran el objetivo. Se les recomienda que involucren un poco más a todos los participantes y que sonrían un poco más, cuando sea preciso.</p>	<p>Los participantes refirieron que las actividades realizadas les gustaron, que los temas fueron de su interés y que reflexionaron sobre las situaciones que viven en sus hogares, agradecieron por la sesión y de igual manera se les dio las gracias por su colaboración y asistencia.</p>

*Continúa

<p>colocar al emisor o al receptor en una posición contraria a la comunicación.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Álvarez, L. (1994). <i>Fundamentos de inteligencia artificial</i>. UNIVERSIDAD DE MURCIA.</p> <p>Koenes, A. (1997). <i>Comunicación eficaz con la clientela</i>. Díaz de Santos: Madrid, España.</p>				
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

N° de sesión: 7

Nombre de la sesión: Consumo de drogas.

Objetivo: Que los participantes expresen qué tanto saben acerca del tema de las drogas y compartan sus experiencias.

Facilitadora y co-facilitador: Adriana y Montserrat

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>El uso de drogas durante la infancia y adolescencia provoca alteraciones físicas, psicológicas y sociales. Además de su asociación con accidentes de tráfico, homicidios y suicidios, también se relaciona con actividad sexual temprana, fracaso escolar y delincuencia, además de las posibles consecuencias en la edad adulta, como las enfermedades cardiovasculares, alteraciones mentales y los cánceres.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Vicario, M. (2005). <i>Pediatría Integral. Consumo de drogas en la adolescencia</i>. IX(2).</p>	<p>Técnica 1: "Lluvia de ideas".</p> <p>Técnica 2: "Fantasía guiada".</p> <p>Técnica 3: "Supervivencia en el desierto".</p> <p>(Ver anexo 10)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en que los participantes muestren su participación sobre el tema y relaten sus experiencias.</p>	<p>Se recomienda elevar el tono de voz, trabajar un poco más la empatía y mostrarse un poco más interactivas y sonrientes con los participantes.</p>	<p>Todos los participantes comentaron que les agradaron las técnicas, que fueron divertidas e interesantes.</p>

N° de sesión: 8

Nombre de la sesión: Autoestima.

Objetivo: Que los participantes fomenten su a auto-descubrimiento y a reflexionan sobre sus características personales de forma positiva.

Facilitadora y co-facilitador: Montserrat y Adriana

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>La autoestima es la consideración que un individuo tiene de sí mismo. La autoestima influye sobre aspectos importantes de la vida tales como: la adaptación a situaciones nuevas, nivel de ansiedad y aceptación de otros, rendimiento escolar, relaciones interpersonales, consumo de drogas, embarazos en adolescentes, etc.</p>	<p>Técnica 1: “La lluvia de ideas”.</p> <p>Técnica 2: “El anuncio”.</p> <p>(Ver anexo 11)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes se expresen y hablen sobre las características y virtudes que poseen, dando ejemplos de éstas</p>	<p>Se logró establecer empatía con los participantes, el volumen de voz fue alto y fluido, la sesión fue muy amena.</p> <p>Se recomienda seguir manteniendo ese volumen de voz y conservar esa creatividad al ser facilitadoras de un grupo. Se logró satisfactoriamente el objetivo.</p> <p>En relación a lo teórico también se recomienda buscar más referencias para poder dar diferentes ejemplos en relación al</p>	<p>A los participantes les agradó mucho esta sesión, mencionaron que es fácil sentirse menos que los demás y no ver sus cualidades y lo bueno que hay en nuestra persona.</p> <p>A pesar de los reclamos y de todo lo malo que se dicen cuando están enojados, también existe por parte de los adolescentes el cariño, amor y admiración hacia sus madres, sentimientos que pocos padres saben que sus hijos tienen hacia ellos y que</p>

*Continúa

<p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Galimberti, U. (2002). <i>Diccionario de Psicología</i>. Siglo XXI: México.</p>			<p>tema. Se insiste en el hecho de mostrarse un poco más sonrientes, caminar más dentro del salón e interactuar con los participantes, obviamente sin perder la seriedad del trabajo.</p>	<p>pensaban eran irrelevantes para estos.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

N° de sesión: 9

Nombre de la sesión: Conociendo mi autoestima.

Objetivo: Que los participantes conversen unos con otros para lograr explorar la autoestima de cada uno.

Facilitadora y co-facilitador: Sandra y Karina

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>La autoestima es un factor relevante en el desarrollo de los adolescentes, especialmente en los aspectos de personalidad, adaptación social y emocional. Una baja autoestima se asocia con estructuras de personalidad depresivas y narcisistas, ansiedad y timidez social. La autoestima se desarrolla paulatinamente desde el nacimiento, a través de la interacción del sujeto con otros sujetos, teniendo a lograr mayores niveles de estabilidad durante la etapa escolar y en la adolescencia.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Montt, M. y Ulloa, F. (1996). Autoestima y Salud Mental en los Adolescentes. <i>Salud Mental</i>, 19, (3), 30-36.</p>	<p>Técnica1:“Foto matón”.</p> <p>(Ver anexo 12)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes se expresen y hablen sobre las características y virtudes que poseen, dando ejemplos de éstas. Así como hablar de su autoestima y que se den cuenta si ésta es alta o baja.</p>	<p>Tuvieron empatía con los participantes, saben dar el tiempo exacto para que se realicen los ejercicios, sin alargar de más una actividad, saben concluir las sesiones haciendo un resumen de lo identificado por cada participante y dar el comentario final. Se recomienda que sigan manteniendo ese tono de voz ya que logran mantener a los participantes escuchando lo que dicen, lo cual hace más difícil que logren distraerse.</p>	<p>Los participantes expresaron que estaban satisfechos con el tema visto y la técnica que se empleó para conocerlo.</p>

N° de sesión: 10

Nombre de la sesión: El auto-concepto.

Objetivo: Que los participantes ejerciten habilidades de autoconocimiento, fomente una visión realista y positiva de sí mismos y descubran las bases teóricas de la autoestima.

Facilitadora y co-facilitador: Karina y Sandra

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>El auto-concepto está compuesto de aquellas percepciones y valores conscientes de mí, algunas de las cuales son un resultado de la propia valoración por parte del organismo de sus experiencias, y en algunos casos fueron tomadas de otros individuos significativos o importantes. El auto-concepto es la imagen que el individuo percibe de sí mismo.</p>	<p>Técnica1:“Conociéndome”. (Ver anexo 13)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes ejerciten habilidades de auto-conocimiento, esto mediante las técnicas que consisten en observarse a sí mismos detenidamente, y que fomenten una visión positiva de sí mismos describiendo sus cualidades y las características que les agradan d ellos.</p>	<p>Las actividades que manejaron y el hacer uso del espejo que se encontraba en el salón fue un buen elemento para lograr establecer empatía con ellos y que ellos lograran una mejor observación de sí mismos, se recomienda involucrar más a todos los participantes para que no se distraigan.</p> <p>El que se dirijan a ellos con una sonrisa logra un ambiente más ameno, pues así</p>	<p>A los participantes les gustó mucho la actividad, refieren haberse sentido avergonzados al principio, sobre todos los chicos, pero lograron realizarla sin mayor problema, les gustó la sesión en general pues mencionaron haberse divertido y reído mucho, se despidieron dando las gracias.</p>

*Continua

<p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Engler, B. (1999). <i>Introducción a las teorías de la personalidad</i>. McGraw-Hill: México.</p>			<p>los participantes sonríen también.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------	--

N° de sesión: 11

Nombre de la sesión: Aceptación.

Objetivo: Que los participantes conozcan el grado de aceptación de la figura corporal y de sus partes y reflexionen sobre cómo favorecer la aceptación de la figura corporal.

Facilitadora y co-facilitador: Karina y Sandra

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
<p>La aceptación es una parte tan importante de la felicidad, la satisfacción, la salud y el crecimiento; es el segundo paso consecuente con la autoestima.</p> <p>Bibliografía de consulta:</p> <p>Galimberti, U. (2002). <i>Diccionario de Psicología</i>. Siglo XXI: México.</p>	<p>Técnica 1: "La figura corporal".</p> <p>(Ver anexo 14)</p>	<p>El criterio para establecer que ya se cumplió con el objetivo de la sesión consistirá en observar que los participantes se den cuenta y acepten el grado en que valoran su figura corporal y reflexionen participando acerca de esto y de los beneficios de su cuerpo.</p>	<p>Las actividades que manejaron y el hacer uso del espejo que se encontraba en el salón fue un buen elemento para lograr establecer empatía con ellos y que ellos lograran una mejor observación de sí mismos, se recomienda involucrar más a todos los participantes para que no se distraigan. El que se dirijan a ellos con una sonrisa logra un ambiente más ameno, pues así los participantes sonríen también.</p>	<p>A los participantes les gustó mucho la actividad, refieren haberse sentido avergonzados al principio, sobre todos los chicos, pero lograron realizarla sin mayor problema, les gustó la sesión en general pues mencionaron haberse divertido y reído mucho, se despidieron dando las gracias.</p>

N° de sesión: 12

Nombre de la sesión: Cierre de taller.

Objetivo: Que los participantes expresen sus aprendizajes obtenidos a lo largo de la intervención.

Facilitadora y co-facilitadoras: Adriana, Montserrat, Karina y Sandra

Eje temático	Técnicas	Evaluación	Retroalimentación endógena	Retroalimentación exógena
	<p>Técnica:” Dado de experiencias”.</p> <p>(Ver anexo 15)</p>	<p>Escuchar las experiencias suscitadas por los participantes y facilitadores para que de esta manera se obtenga una conclusión sobre toda la intervención.</p>	<p>Hubo empatía con los participantes y explicar las instrucciones paso por paso y detenidamente hizo que se entendiera claramente lo que se iba a realizar, la conclusión del taller fue breve pero abarco todo lo visto a lo largo del taller.</p>	<p>A los participantes les gusto la actividad del dado, la despedida y en especial todo el taller.</p>

8. RESULTADOS

Aspectos relevantes durante el proceso

Sesión 1.

Facilitadoras: Karina (K) y Sandra (S).

Presentación del taller y familiarización

Durante esta sesión las facilitadoras se presentaron ante los participantes y se les pidió a éstos se presentaran ante todo el grupo, se les explicaron así las reglas a cumplir y los días y horario en que se llevaría a cabo el taller. La primera técnica de familiarización consistió en dar a cada uno de los participantes un papel que tenía una frase escrita referente a la familia. Cada participante leía en voz alta su frase y opinaba sobre que pensaba acerca de ésta y si se veía reflejada dentro de su familia. Ejemplo de una de las frases es “en casa, no hacer lo que no me gusta que me hagan”, C fue el participante que le tocó dicha frase, después de quedarse callado algunos segundos, la facilitadora K le otorgo un silencio mientras reflexionaba dicha frase, posteriormente C aceptó que en ocasiones él hacía cosas que si después se las hacían a él se molestaba demasiado y reflexionó diciendo que se daba cuenta que no era lo más adecuado, pues si no le gusta que en su casa le griten o sean groseros con él, él no debería de serlo con los demás.

Las instrucciones para la segunda actividad no quedaron claras a los participantes, por lo cual fue necesario que la facilitadora S repitiera las mismas paso por paso aclarando dudas con ejemplos, lo cual los participantes se mostraron más participativos y durante el ejercicio.

Así pues, pasaron por parejas (padre de familia o tutor e hijo o hija), y a partir de la palabra “familia”, fueron escribiendo palabras que significaran acciones o sentimientos que para ellos fuera muy importante tener dentro de su familia y/o que existieran dentro de la misma. Además cada uno de los participantes al pasar, mencionó el porqué de esas palabras. Se pudo observar que la mayoría de los participantes escribió la palabra “amor”, todos coincidieron en la explicación, pues dijeron que sin tal, una familia no podrá tener respeto,

admiración, paciencia, tolerancia, etc., por los demás y por ende no poder salir adelante ante una situación muy problemática, añadiendo que aunque se han visto envueltos en situaciones difíciles, sienten un profundo amor hacia sus familiares, lo cual los ha llevado a salir adelante, poniendo de ejemplo su asistencia al taller. Asimismo, la mayoría de los adolescentes dieron sus propias explicaciones sobre la palabra que escribieron dentro del crucigrama, aunque éstos fueron más breves y se mostraron mucho más tímidos, opinaban lo mismo que sus familiares. Interesante fue observar que los padres de familia o tutores, además de ver a las facilitadoras mientras opinaban, volteaban a ver a sus hijos, los miraban mientras expresaban lo importante que para ellos era que dentro de la casa hubiese los sentimientos que cada palabra escrita expresaba.

También se pudo observar dentro de la sesión, que D y M (*mamá de D*) tuvieron una pequeña conversación en voz baja, mientras pasaban otros participantes al frente a participar en la técnica. Así, ante tal conversación D manoteaba y decía que “no” a su mamá, quien le pedía pasar al frente a participar en la actividad, empujando la silla donde ésta se encontraba sentada. La situación no pasó a mayores, pues D se dio cuenta de que algunos participantes estaban observando su conducta, ante lo cual, se sonrojo, sonrió y posteriormente, al ver que todos sus compañeros participaron, se levanto de su silla y paso al frente a realizar la actividad, aunque no quiso dar la explicación del por que de la palabra que escribió.

La sesión concluyó, pidiendo a cada participante que mencionaran su opinión sobre la sesión, diciendo qué les gustó, qué no les gustó o que quisieran modificar sobre los temas que se tratarían a lo largo del taller, donde, solo R mencionó que se tratará el tema de drogadicción, mencionándole que con gusto se agregaría el tema al taller, ante lo cual, los demás participantes no se opusieron. Asimismo, todos mencionaron que el taller estaría muy interesante y que los temas fueron de su agrado, además la señora MI dijo que le agradó el hecho de que se fuera a impartir el taller tanto a los padres y adolescentes, pues consideraba muy pertinente que se trabajara juntos y conocieran ideas y sentimientos unos de otros.

Finalmente, se logró establecer empatía, atención y escucha respetuosa con los participantes, ya que se comprendió su punto de vista, sobre todo de padres y tutores quienes participaron y dieron puntos de vista durante toda la sesión y cada uno habló sobre los puntos que consideraban que se debía enfatizar en sus hijos, sobre su sentir en cuanto a los temas a tratar, haciendo inclusión también sobre los temas que les gustaría se trataran a lo largo del taller. Así, los padres y tutores externaron sentirse tranquilos y conformes al darse cuenta que se les estaba escuchando, comprendiendo y que se estaban tomando en cuenta sus inquietudes para la realización del taller.

Retroalimentación endógena K y S: En esta sesión que fue la presentación del taller, la manera de dar la información fue precisa, el tono de voz fue alto y claro, lo cual logró que pudieran llamar la atención de los participantes e interesarlos en los temas que se iban a abordar, lograron tomar el control durante la presentación. La técnica de las tarjetas con frases resultó práctica, pues con base en ésta pudieron establecer empatía con los participantes. Sólo se podría señalar que olvidaron algunas cosas importantes por mencionar. Ya en la segunda actividad, aunque al principio las instrucciones no fueron claras, después resultaron precisas, involucraron a los participantes en el tema y el tono de voz que manejaron también fue alto y claro. Aunque fue un poco tardada por el número de participantes. En una próxima ocasión pudieran ser dos ó más crucigramas para hacer más ágil la actividad, por lo que se recomienda que se utilice material que llame más la atención de los participantes. Les recomendamos sonreír un poco más.

Retroalimentación exógena: Todos los participantes comentaron que les agradaron los temas que se van a tratar y que se les diera la oportunidad de expresar sus inquietudes en cuanto a los temas que les gustaría que se trataran con sus los adolescentes. Al final de la sesión los participantes agradecieron a cada una de las facilitadoras despidiéndose de la mano.

Incidencias: Ésta sesión se tuvo que iniciar 15 minutos después debido a que los participantes se encontraban en una plática impartida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Sesión 2.

Facilitadoras: Adriana (A) y Montserrat (M).

Socialización

Durante la socialización se impartió una técnica titulada “la telaraña”, la facilitadora les pidió a los participantes que formaran un círculo, y pasándose una bola de estambre, a cada uno se le indicó que mencionara que es lo que le gustaba y lo que no dentro de su ambiente familiar.

Se comenzó con Cr, se le dio la bola de estambre y se le pidió que tomara un extremo, posteriormente se le indicó que mencionara lo que se le había pedido y la lanzará a otro participante; él mencionó que lo que le gustaba es que había mucha comunicación entre su familia ya que expresaban fácilmente lo que les parecía y lo que no y se escuchaban respetuosamente entre sí lo cual hacía que se ayudaran a resolver sus problemas. De la misma manera, refirió que lo que no le gustaba es que a veces no cooperaban en las actividades de limpieza, refirió que se sentía apenado pues él mismo tenía ese problema; después Cr pasó la bola de estambre a la señora M ella mencionó que lo que le gustaba era que su familia la escuchaba cuando quería compartir algo, o cuando algo le preocupaba y lo que no, era que tanto sus hijos como su esposo no la ayudaban a realizar las labores del hogar ya que todos se iban temprano y nadie hacía nada, tampoco al llegar por las tardes a su casa; en este momento C (hijo de M), escuchaba con atención lo que su madre decía, cuando ésta lo miró a los ojos mientras participaba, él asentía con la cabeza y la escuchaba con atención, cuando fue su turno de participar estuvo de acuerdo con lo que su madre dijo, pues también refirió que le gusta la comunicación que hay en su familia ya que luego llegan sus hermanos, le cuentan a él sus cosas y él los escucha, al igual que ellos lo escuchan a él cuando quiere contarles algo, y mencionó que no hay nada que le moleste, punto importante fue su opinión acerca del comentario de su madre (M) minutos antes, pues dijo que era muy cierto que no le ayudaban a la señora en las labores en el hogar, que en un principio él decía llegar cansado a casa y no querer hacer nada, pero que ahora se daba cuenta que esto le molestaba a su madre, quien también se cansaba y que no podía con todo, así que resultaba

necesario ayudarlo. Interesante fue observar y escuchar que la mayoría de los participantes decían inmediatamente varias cosas que les molestaba dentro de su hogar y al preguntar sobre lo que les gustaba tardaban un poco más de tiempo y sólo mencionaban un aspecto, por lo cual la facilitadora A enfatizaba en dicho punto y pedía le dijeran más de un aspecto que les gustara de su familia. A pesar de que tardaban más tiempo en responder, todos los participantes lograron mencionar más de una característica que les agrada de su familia y siempre lo hacían con una sonrisa en el rostro. Siguió sucesivamente la actividad con todos los participantes, formando parte también del círculo las facilitadoras, quienes también dieron a conocer lo que le gustaba y lo que no dentro de su ambiente familiar.

Es importante mencionar que la mayoría de los participantes refirieron que les gustaba mucho la comunicación que existía en sus familias, esta fue una frase muy repetida, la cual, al tratar de concretizar las facilitadoras preguntaban a qué se referían con decir que les gustaba la comunicación, para lo cual contestaban en su mayoría que al hecho de que se platicaban cosas personales entre sí, se contaban sus problemas, inquietudes y que si alguien tenía algún problema trataban de solucionarlo juntos. Además, que al formarse una telaraña con el estambre se pudo simbolizar una unión estable dentro de una familia y los lazos que existen entre ella, las facilitadoras A y M dieron una breve explicación sobre el tema de la familia y la importancia que tenían cada uno de los integrantes de ella; así como lo indispensable que es el saber realmente lo que les gusta y lo que les disgusta a cada miembro, lo que piensan, sus intereses e inquietudes para una mejor relación entre éstos. Los participantes, especialmente los adolescentes, señalaron que en realidad si era muy importante, ya que si uno de ellos no ponía de su parte para tener una buena relación con sus padres y hermanos, podría traer consecuencias en el funcionamiento de la familia. Referían que lo dicho anteriormente se veía reflejado en la telaraña que se formó, la facilitadora M preguntó el por qué lo veían de esa manera, para lo cual Z respondió que si un extremo de ésta se soltaba, la estructura se vería afectada, lo que sucede de igual manera dentro del núcleo familiar. Así se les pidió a todos los adolescentes su opinión en cuanto a esto y todos dijeron darse cuenta de lo dicho y que en realidad era

muy cierto y que nunca lo habían visto de esa manera. Por último, fue interesante ver como la señora *M* logró llegar al insight, pues platicó que no se había dado cuenta de lo importante que es platicarles a los chicos puntos fundamentales como estos, ya que a pesar de que haya una buena comunicación familiar, hay cosas de las que no se hablan con la familia y que la telaraña había sido una buena manera de mostrarles a los chicos la estructura de la ésta, pues a ella nunca se le hubiera ocurrido ni hubiese podido explicárselo a su hijo y que le alegraba mucho escuchar a éste opinar como lo había hecho sobre el tema. Por lo cual, la facilitadora *A* le hizo un reflejo, acercándose y diciéndole que le daba gusto que la actividad fuera de su agrado y que, efectivamente, podía notar su alegría al escuchar y ver a su hijo tan participativo, para lo cual la señora *M* asentía con la cabeza y sonreía.

Al finalizar la sesión la señora *Mi* pidió orientación psicológica por parte de una de las facilitadoras, puesto que mencionó estar desesperada y no saber que hacer ante la conducta rebelde de su hijo *C*, el cual, además, no quería cumplir con sus actividades domésticas. Asimismo, la señora *Mi* pidió tener dicho acompañamiento de forma independiente al taller, es decir, como parte extra y al paso del tiempo, ella iría comentando su experiencia y evolución al grupo, también pidió que su hijo *C*, de igual manera llevara acompañamiento, ante lo cual su hijo no se negó, pues la señora mencionaba que éste era el del problema y que cambiando él, cambiaría ella. Ante esto, la facilitadora *S*, quien fue la que se encargó de brindar el acompañamiento, se puso de acuerdo con la señora *M* y su hijo *C*, reiterando que tenían todo su apoyo.

Retroalimentación endógena *A* y *M*: La manera fluida y amena en que dirigieron la sesión hizo que los participantes se mantuvieran interesados y participativos durante la misma, además supieron explicar el tema a tratar y dar ejemplos. A pesar de ello, es necesario aumentar un poco más el volumen de voz.

Retroalimentación exógena: Todos los participantes se mostraron satisfechos y comentaron que les agradaron los temas que se abordaron en la sesión, incluso, señalaron reiteradamente darse cuenta que es indispensable una buena unión en la familia.

Incidencias: Varios participantes llegaron tarde a la sesión, y aunque se les complicó entender la actividad, se integraron al grupo de manera satisfactoria y pudieron participar sin mayor problema.

Sesión 3

Facilitadoras: Montserrat (M) y Adriana (A).

Comunicación

Brevemente se dio la explicación sobre la comunicación con los demás y la importancia de ésta, se mencionó que no sólo es hablar con alguien más, sino también dar a conocer lo que sentimos por medio de gestos faciales o la manera de actuar, así, la actividad que se realizó fue referente a esto. Los participantes se turnaron para tomar una tarjeta que contenía una palabra que describiera algún sentimiento o manera de ser, el cual debían representar actuando en medio de un círculo que formaron los demás participantes, éstos tenían que adivinar de qué sentimiento se trataba. Todos los participantes pasaron y para algunos de los papas fue muy fácil adivinar el sentimiento que representaban sus hijos, para otros no tanto; en el caso de la señora A, adivinó rápidamente lo que su hija trataba de representar, ésta inmediatamente corrió a abrazarla mientras su madre exclamó “que bien te conozco y que bien conozco tus gestos” y comenzó a llorar mientras la abrazaba con más fuerza, entonces la facilitadora M se acercó a ella y le dijo “puedo percibir que le emociona darse cuenta que conoce muy bien las expresiones de su hija”, a lo cual ella respondió que sí, que antes pensaba que no podía reconocer lo que sentían sus hijas pero que últimamente se da cuenta cuando están tristes, felices o enojadas. Además, la señora A logró también un insight, pues de igual manera refirió que en ese momento con una actividad tan sencilla se percataba que, efectivamente, estaba equivocada, y que esas lágrimas era de felicidad, pues sus hijas son lo que más ama y le alegra poder saber sus sentimientos y emociones para así poder ayudarlas, posteriormente giro hacia su hija, quien también lloraba y se dieron un largo abrazo. A otros participantes les costaba más trabajo representar su sentimiento, por ejemplo en caso de G al estar en medio del círculo se reía, entonces todos decían que el sentimiento que intentaba representar era “feliz” o “contento”, cuando en realidad era todo lo

contrario, pues tenía que representar tristeza. En ese momento todos reían, pero al pedirle a su madre que opinaba de la forma de expresar emociones por medio de gestos, por parte de su hijo ella respondió que eso le pasaba siempre, que nunca sabía como se sentía su hijo, pues además nunca le comenta si esta triste, enojado, feliz o preocupado y que para ella es muy difícil darse cuenta de que es lo que éste está sintiendo y que le gustaría mucho que, ya que no es tan expresivo con el rostro, que se acercará a compartir con ella sus emociones. Esto lo decía mientras volteaba a ver a su hijo. Durante esta técnica se utilizó en diferentes momentos la elucidación por parte de las facilitadoras al momento que los participantes expresaban algo, ejemplo de esto fue cuando la señora Cr refirió: “es que cuando mi hijo se muerde el labio ya lo noto inquieto y es como si anduviera... mmmm”, para lo cual la facilitadora A mencionó: ¿“lo nota como si estuviera nervioso”? Señora Cr: “exacto, me doy cuenta cuando está nervioso”.

Varios participantes, tanto padres y/o tutores, como adolescentes, hablaron acerca de las maneras en que se dan cuenta cuando algún miembro de la familia está contento, enojado o triste y enfatizaron en la importancia de saberlo para brindarle ayuda. También se habló de la comunicación asertiva, primeramente se explicó de manera general como es una conducta asertiva y que no se suele usar cuando nos sentimos agredidos o enojados, se dieron diferentes puntos de vista sobre ésta, de los padres y también de los chicos, en las situaciones más comunes que les suceden a diario. Posteriormente, se llevó a cabo una actividad en la cual se utilizaron frases negativas como “Yo no pido cosas por favor” y “Si me agreden yo respondo con un golpe”. Los chicos y sus familiares debían decir las frases de manera positiva, es decir “Yo pido las cosas por favor” y “Si me agreden yo trato de solucionar la situación” seguida del relato de alguna anécdota donde les haya sucedido algo parecido o referente a lo que se leía en las oraciones. En esta actividad hubo más participación de los padres y/o tutores que de los adolescentes, ellos referían que la mayoría de las veces, cuando pelean con sus hijos tienden a gritarles, por ejemplo, se notó que la señora M tuvo un insight al reconocer que cuando se enoja grita en vez de tratar de controlarse y hablarlo con ellos de manera más tranquila, y que eso de alguna manera lastima a sus hijos y no ayuda en nada a solucionar el

problema, si no todo lo contrario, pues todos se enojan y ella termina más molesta que un principio. Por su parte, el participante Z mencionó que es fácil siempre echarle la culpa al otro, pero que siempre que las mamás se enojan es porque algo no se hizo de la mejor manera, de lo cual se estaba dando cuenta y que ahora pensaba que en vez de reclamar se podrían realizar las tareas que las madres les ordenaban y cumplir con sus responsabilidades, pues en muchas ocasiones, no les toman mucho tiempo, se evitarían discusiones con sus mamás y que traería muchos frutos. Asimismo, el participante G mencionó que para él no era importante dar las gracias ni pedir las cosas por favor pues era algo a lo que no estaba acostumbrado y que no se le había enseñado, de manera que siempre ha obtenido lo que quiere sin tener que pedirlo por favor y agradecer, aunque ahora, una vez realizada la actividad y después de escuchar a sus compañeros se daba cuenta que en realidad es muy importante y que podía ver como un simple por favor o un gracias pudo evitarle problemas en su vida. Su madre, quien estaba a un lado de él escuchando lo que decía, agachó la cabeza, la facilitadora se acercó y le pregunto si quería agregar algún comentario, ella solo miro hacia abajo y se mantuvo sin decir nada, por lo que la facilitadora le dio un silencio, pasando algunos segundos, la señora comentó haberse sentido culpable, pues se percataba del daño que ocasionó no haber puesto límites y enseñar a su hijo cosas tan útiles y necesarias como pedir las cosas por favor y dar las gracias (insight), y añadió que nunca es tarde y que además le daba gusto que su hijo se diera cuenta ahora de que puede modificar cosas que le ayuden a evitarse problemas en la vida.

La sesión finalizó con la conclusión por parte de los participantes, ellos coincidieron en que es importante y necesaria la comunicación en la familia y no sólo oral sino también conocer los gestos, expresiones y actitudes de manera que se puedan brindar ayuda unos a otros. La señora M se esperó para recibir acompañamiento psicológico, junto con su hijo.

Retroalimentación endógena M y A: El material que utilizaron en esta sesión sirvió mucho para que a los participantes lograran el objetivo de la sesión, se logró empatía con ellos y el tono de voz claro y alto. Se considera que deben mostrarse en más confianza e interacción con los participantes, para que éstos no perciban que están tensas. Se les recomiendan que utilicen más la

instrumentalización y que no apliquen juicios de valor al hacer comentarios a los participantes.

Retroalimentación exógena: Los chicos refirieron sentirse cómodos al expresar lo que piensan y sienten, cosa que no habían podido hacer cuando están solos con sus padres, de manera que, ahora durante el taller se les hizo fácil dar sus puntos de vista, lo cual, a su vez hace que, poco a poco, lo hagan también en sus casas.

Incidentes: La señora A se pasó toda la sesión enviando mensajes de texto por el celular, distrayendo tanto a los participantes como a las facilitadoras. Al finalizar la sesión se pidió de manera general que se evitaran este tipo de situaciones pues era una falta de respeto a los presentes y al trabajo que se esta realizando.

Sesión 4

Facilitadoras: Sandra (S) y Karina (K).

El afecto: La rifa afectiva y el telegrama

Dentro de esta sesión, se pudieron observar aspectos relevantes, pues los participantes mostraron empatía entre sí y confianza total hacia las facilitadoras y hacia el grupo ya que platicaron sobre eventos muy personales, lo cual se prestó para fortalecer dicha confianza establecida durante sesiones anteriores entre estos.

En la primera técnica que se llamó la “rifa afectiva”, se dio la apertura de los participantes a platicar sobre eventos personales. En esta técnica se formaron cuatro grupos, cada uno de ellos simulaban a una familia, después se les dio mediante una rifa una paleta, la cual tenía una frase de afecto ya fuera física, verbal o ambas, como el “dale un abrazo”, “dile que lo quieres”, “dile gracias por existir”, etc., dicha técnica sensibilizó a los participantes, tanto a los adolescentes como a padres y/o tutores, ya que desde el momento en que se leyó la primer frase, los participantes se conmovieron hasta las lagrimas.

La primera en participar fue la señora Cr quien en esta sesión asistió al taller en compañía de sus tres hijos CR, CE y W, la frase que le tocó fue “gracias por

existir”; al momento de leer dicha frase a sus hijos la señora *Cr* los miró fijamente a los ojos y sonreía, ésta se conmovió demasiado y comenzó a llorar al igual que sus tres hijos al verla y escucharla, por lo cual se les dio un momento de silencio, posteriormente se dieron un brazo, la facilitadora *S* preguntó a los cuatro participantes si se sentían bien para continuar con la actividad, después se dirigió a la señora *Cr* refiriendo “puedo notar su dicha al decirle a sus hijos la frase “gracias por existir” (reflejo de sentimiento), ante lo cual, la señora *C*, (con una sonrisa en los labios), mencionó que sí, que era mucha la dicha, ya que antes le era imposible acercarse a sus hijos y decirles algo parecido, que por lo regular siempre se dirigía a ellos con gritos y regaños y ahora se daba cuenta de lo importante que es, o nada más para ellos sino para ella también, expresarles sus cariño y decirles que los quiere y que al poder hacerlo sentía muy bonito. Asimismo, la señora *Cr*, mencionó que anteriormente, ella había asistido sola a muchos talleres de los cuales había aprendido, pero con el detalle de que sentía que le faltaba algo, pues a pesar de que había logrado modificar un poco su relación con sus hijos, había algo en éstos que no permitía una relación más cercana y que con ahora, después de las primeras sesiones que asistía junto con sus hijos al taller y llevar a cabo estas actividades ella se percataba de que era más fructífero asistir a los talleres con la familia, pues podías expresar más sentimientos mutuamente y se comprenderían mejor las cosas entre todos los integrantes de la familia; ante lo cual dijo con asombro “¡Con esta actividad puedo darme cuenta de qué era lo que me faltaba en los talleres a los que iba!, ¡Me faltaban mis hijos!”. Posteriormente, la facilitadora les dio las gracias por haber expresado y compartido sus sentimientos, ellos sonrieron y se volvieron a abrazar entre sí.

Así pues, ante lo mencionado por la señora *Cr*, los demás participantes, especialmente padres y tutores, dijeron sentirse contentos y satisfechos, pues como refirió la señora *M*, dentro de la preceptoría nunca habían tenido un taller similar donde estuvieran presentes tanto ellos como los chicos y que, en particular, a ella le daba mucho gusto descubrir ciertas cosas en su hijo que antes no veía, como sus inquietudes o su sentir hacia temas referentes a la familia en específico, pero que sobre todo para ella era muy alentador escucharlo opinar y reflexionar.

Posteriormente, se continuó con la técnica en donde participaron todos, punto relevante que se notó fue que D no se negó a participar y pudo decirle a su mamá que la quiere mucho, acto seguido le dio un abrazo, la señora *M* mencionó que eso fue muy importante para ella y que la llenaba de emoción, lo cual se notó en sus lágrimas y al decirle a su hijo que lo quería, lo aceptaba y que él era muy importante para ella, él sonrió y nuevamente la abrazó. Así pues, todos los participantes mostraron gran confianza dentro del grupo, pues mencionaron que ya no les daba pena contar aspectos importantes de su vida, y más aún sabiendo que todos los ahí presentes habían vivido cosas similares. Ejemplo de lo anterior fue cuando la señora *C* comentó que antes ella trataba muy mal a sus hijos, pues les pegaba y gritaba, la mayoría de las veces sin razón alguna, razón por la cual su hija no vivía con ella, pues prefería estar con su papá; la señora refirió comportarse de dicha manera en especial con su hijo CR, mencionó que ella nunca tuvo una palabra de aliento, afecto y respeto por parte de sus padres y hermanos y que por lo tanto ella llegó a comportarse de la misma manera con sus hijos; pero que afortunadamente, se ha dado cuenta del error que estaba cometiendo, cambió su forma de ser y ahora puede ser muy cariñosa con sus hijos y que la llena de felicidad haber recuperado a su hija quien regresó a vivir con ella, que ellos han comentado que notan el cambio en ella y ahora se acercan y le expresan de igual manera su cariño.

El señor *M* también tuvo un insight, al mencionar que se habían dado cuenta que pocas veces demostraba su cariño hacia su familia, en especial a su hijo, puesto que no le era tan fácil abrazarlo o decirle una palabra afectuosa y que con la actividad realizada reflexionó sobre esto y que sin duda trabajaría más en ello para poder tener una relación cada vez más estrecha con sus hijos y comprender así los diferentes puntos de vista de sus familiares, mientras el señor *M* decía lo anterior, acerca su silla a la de su hijo y lo tomaba del hombro y acariciaba su cabeza, ante lo cual el chico sonreía mientras lo escuchaba.

Ante tal situación todos comenzaron a participar, en especial los padres y tutores, quienes concordaban con la idea de que debían tomar una actitud diferente hacia sus hijos, prestarles atención, cuidados y sobre todo respetarlos, así como ayudarlos a salir adelante de los errores que van cometiendo en la vida, mencionando que ese es precisamente el papel de la

familia. Posteriormente, la facilitadora S agradeció la participación de todos y se prosiguió con la segunda técnica que consistió en realizar un telegrama, el cual iba dirigido a un integrante de la familia o bien, a toda la familia, en donde el fin de dicha técnica consistió en que expresaran los sentimientos positivos que tienen hacia la misma, además de manifestar de manera respetuosa alguna inconformidad o diferencia que tuvieran con dicha persona (as), de modo que llegaran a un acuerdo.

En cuanto a dicha actividad, los participantes eligieron no leerla ante el grupo, pues refirieron que era mejor que cada uno leyera lo escrito en casa, con tranquilidad y así poder reflexionar sobre esto. La mayoría entregó el telegrama a la persona que iba dirigido, en el momento que terminaran el mismo, la facilitadora K pidió guardaran el telegrama y tomaran muy en cuenta lo ahí escrito, pues era una buena forma de que los padres o tutores conocieran las inquietudes de los chicos y éstos las de sus padres. Finalmente, se decidió aplicar a los participantes una técnica de relajación para que estos no se fueran muy tensos ante las técnicas realizadas durante la sesión, pues se pudo observar que relucieron muchos sentimientos, pues lloraron, participaron mucho y contando anécdotas difíciles en sus vidas. La facilitadora S realizó dicha técnica pidiéndoles a los participantes que en su lugar tomaran una posición cómoda, primeramente la facilitadora realizó el ejercicio para que observaran como se tenía que hacer, posteriormente se les pidió que cerraran sus ojos y fueran siguiendo las instrucciones que se les daba.

Para finalizar, se les preguntó a los participantes cómo se sintieron durante la sesión, ante lo cual, se recibió una retroalimentación muy positiva, pues todos mencionaron que las actividades les parecieron muy buenas y que la sesión estuvo llena de muchas emociones que fueron muy agradables, además que se pudieron dar cuenta que al narrar las situaciones difíciles que como familia han experimentado, ya no se sienten mal, ni culpables, sino que ahora lo toman como una experiencia de la cual han aprendido demasiado y les servirá para no cometer los mismos errores en un futuro. En el cierre de la sesión, la facilitadora K concluyó agradeciendo su participación, reiterando la importancia de llevar a cabo lo reflexionado dentro del taller e invitándolos a continuar asistiendo al mismo.

Al termino de la sesión, la señora V, se acercó a la facilitadora K pidiéndole, con lagrimas en los ojos, brindará acompañamiento a su hijo A, pues independientemente del motivo por el cual asistía a la preceptoría, lo notaba muy “raro”, a lo cual la facilitadora K le preguntó que a qué se refería con la palabra “raro”. La señora comentó que últimamente no comía en la casa, que se salía todo el día y que se gastaba todo su dinero y nunca quería decir en qué. La facilitadora preguntó a la señora si su hijo estaba de acuerdo en recibir el acompañamiento, a lo cual la señora respondió que no se lo había comentado aún, entonces la facilitadora le dijo que con mucho gusto le brindaría la atención al chico, pero que era indispensable que éste estuviera de de acuerdo. Así, la señora V prometió hablar con él y comentarle la situación.

Retroalimentación endógena S y K: En esta sesión explicaron ampliamente lo que se tenía que hacer, paso por paso. Saben darle su tiempo a cada participante, se notó que se cumplió el objetivo, lograron sensibilizar a los participantes, pues cada uno de ellos logró expresar sentimientos y experiencias personales hasta el punto de llorar mientras lo hacían. El tono de voz fue alto y fluido, supieron manejar los silencios y lograron establecer empatía. Se recomienda que involucren un poco más a todos los participantes.

Retroalimentación exógena: Todos los participantes comentaron que les agradó mucho la sesión, pues fue muy emotiva y las actividades fueron interesantes. Así pues, no mencionaron algún descontento o sugerencia.

Incidencias: Durante esta sesión no se presentaron inconvenientes.

Sesión 5 y 6

Facilitadoras: Karina (K) y Sandra (S).

Juego de roles y solución de problemas

En esta sesión, en cuanto a la primer técnica que fue el juego de roles, se comenzó con una breve exposición por parte de la facilitadora K sobre lo que es tomar roles, no sólo en la familia si no en diferentes situaciones de la vida, además de la importancia que tiene el cumplir con las tareas que esto conlleva para el buen funcionamiento del sistema al que se pertenece, sea la familia,

una institución, en la sociedad, etc. Los participantes analizaron qué papel desempeña cada miembro de su familia y si en realidad hacen lo que les corresponde dentro de su hogar, estos manifestaron cómo les gustaría que estuvieran distribuidas las tareas en el hogar. Se escucharon comentarios muy similares entre ellos, como el de la señora *M*, quien refería como sus propios hijos ya aceptaban que el papel que juega su madre dentro de su familia es fundamental, así como recalcan los problemas que pudiera ocasionar el hecho de que algún miembro de la familia no cumpliera con sus responsabilidades, ante lo cual la facilitadora *K* llevo acabo la conexión de islas, pues mencionó: “usted, en las primeras sesiones del taller, refirió sentirse enojada ya que sus hijos no le ayudaban en los quehaceres del hogar, en una sesión posterior nos dijo que después de hablar con ellos al respecto, su hijo estaba ayudando un poco más en la casa y que usted estaba notando el cambio y entonces ahora nos dice que este problema quedó atrás pues sus hijos colaboran con usted en las tareas en su casa y cumplen con sus responsabilidades y quehaceres”, a lo que la señora contestó: “sí, así fue, y me siento contenta por que hasta tengo más tiempo para mí, para descansar, para ver televisión o hacer otras actividades, lo cual antes ni pensarlo”.

Ante lo dicho, *Z* mencionó que caía en cuenta sobre la importancia de que todos en la familia cumplieran sus actividades y que, si en su defecto, no se realizaban como debía de ser, el ambiente familiar se veía afectado y así todos entraban en frustración y por esa razón llegaban a los gritos e incluso a los golpes. Así, *Z* logró un insight, pues expresó que nunca se había puesto a pensar en esto y que ahora lograba ver como puede resultar fácil evitar conflictos dentro de la familia, pues al realizar cada quien lo que le corresponde se pueden evitar mucho problemas. Al terminar de participar *Z*, su madre volteo a verlo y le dijo: “me alegra que lo digas y espero en realidad lo tomes en cuenta”.

De la misma manera, la señora *V* mencionó que se había dado cuenta como hasta cierto punto la responsable de que sus hijos no cumplieran con sus labores en casa era ella, pues nunca se los exigía, que si alguna vez ella les pedía le ayudaran en algo y ellos no lo hacían no pasaba nada, no le hacían caso y siempre terminaba haciendo las cosas ella. Refirió que ahora creía que

tenía que exigirles la apoyaran en casa, le ayudaran a los quehaceres y sólo así ellos tendrían algunos privilegios o permisos, lo cual ayudaría a hacerlos responsables. Mientras la señora decía lo anterior, volteaba a ver a sus hijos, posteriormente les pregunto que si estaban de acuerdo, ellos sonriendo le decían que sí y que en realidad creían que era una decisión justa.

En este momento del taller, se notó la empatía que se logro dentro del grupo, no solo entre facilitadoras y participantes, sino también entre los participantes mismos pues se expresó como se comprendía al otro de acuerdo a la manera en que cada uno vivía sus propias experiencias, entre ellos compartían anécdotas y hasta llegaban a sonreír cuando escuchaban casos muy parecidos a los suyos diciendo “sí, a mi también me pasa” o “muy común, eso también sucede en mi familia”.

Posteriormente, y siguiendo con el tema de roles, se realizó la actividad “eso te toca a ti”. Cada participante tomaba una tarjeta que contenía frases haciendo alusión a una actividad no realizada por un miembro de la familia, cada participante leyó su frase en voz alta y mencionó las posibles consecuencias que pudiera traer si se lleva a cabo dicha frase. Un ejemplo de esto es “no levantar mi plato y/o vaso cuando termino de comer”, CR, quien leyó la frase mencionaba que en muchas ocasiones él hacia lo que decía en la tarjeta, al mencionar las consecuencias, él decía que su plato se quedaba ahí, hasta que su mamá lo regañaba y lo obligaba a recogerlo, pero también mencionó que muchas otras veces no lo hacía y su mamá terminaba recogéndolo y no había mayores consecuencias. Aquí, también se reflexionó en el papel que juegan las madres para hacer que los jóvenes cumplan o no con sus roles dentro del hogar, y los mismos participantes retomaron lo relatado por la señora V en la técnica anterior, pues pusieron de ejemplo como la señora ahora se daba cuenta que nunca exigía a sus hijos colaborar y cumplir con sus tareas en casa, pero que ahora puede llegar a acuerdos con ellos y así todos harán los que les corresponde.

Así pues, C mencionó que apenas lograba darse cuenta de que ya tenía harta a su mamá pues él no quería realizar sus actividades en casa por “flojera” y que notaba que ya era hora de que se pusiera a cumplir con sus actividades

pues no toda la vida su mamá iba a estar para hacerle las cosas, pues aclaró que le daba pena admitir que le exigía a su mamá que hiciera de comer, cuando ésta estaba cansada y el mismo lo podía hacer sin problema alguno, además de que le tuviera sus cosas listas y limpias. Asimismo, mencionó que con la técnica se dio cuenta de la importancia que tiene para él su mamá y todo lo que ella hace por él, mientras comentaba esto, volteva a ver a su madre y le sonreía, ésta lo miraba y le correspondía la sonrisa.

Durante las reflexiones, a participantes como la señora V y a la señora C se les aplicó la elucidación, ya que cuando cada una de ellas expresaba como se sentían ante el hecho de que a sus familias no les interesaba ni se daban cuenta del trabajo que ellas realizaban en casa, de que atender el hogar es complicado y que llegan los demás miembros de la familia y dejan la casa hecha un desastre de nuevo; estas no encontraban las palabras precisas para expresar como se sentían, así, las facilitadoras K y S intervenían cuando por ejemplo la señora V decía: “es que me siento así como... mm es que hay...” Facilitadora K: ¿se siente frustrada? Señora V: “sí, exacto, frustrada y me da mucho coraje”.

Para finalizar con la sesión, se realizó una actividad enfocada a la solución de problemas llamada ¿y tú que has hecho en esa situación? Cada participante tenía que escribir un problema que hayan tenido como familia, que solución dieron en ese momento y ahora que creen que hubiese sido lo correcto hacer. Esta actividad hizo que algunos participantes recordaran situaciones difíciles que han pasado como familia, las cuales compartieron con el resto del grupo.

CE mencionó la ocasión en la que había consumido drogas, refiriendo que había sido una experiencia “fea”, que la había marcado mucho, pues de ahí surgieron los problemas más graves en su familia, para lo cual la facilitadora K le pidió concretizara diciéndole describiera ampliamente su experiencia si así lo deseaba, por lo cual CE relató el problema que esto causó y los problemas que le trajo después de dicha situación, mientras relataba su experiencia lloraba y en momentos se quedaba callada, ante lo cual se le otorgaba un silencio y se le preguntó si deseaba seguir, ella asintió con la cabeza y habló de cómo reaccionó su madre en el momento y cómo se encontraban ahora después de

dicho problema, ella decía que a su madre, la señora C quien también lloraba mientras escuchaba a su hija hablar, le afectó mucho la situación, que en ese momento ella se sentía muy culpable y avergonzada, pero que de alguna manera, esa experiencia les había servido para unirse más como familia, platicar, apoyarse y puso de ejemplo la asistencia al taller, lo cual les estaba ayudando demasiado para superar dicho problema y aprender a ver la situación como una experiencia de la cual aprendió. Posterior, la señora C abrazó a su hija, le dio un beso y dijo que su hija era muy inteligente y que no cometería los mismos errores y que ella estaría ahí para apoyarla siempre. Ante lo cual, la facilitadora K realizó un reflejo de sentimiento, pues dirigiéndose a la señora le dijo: “puedo notar que le emociona, le tranquiliza y le satisface escuchar a su hija contando su experiencia y reflexionar sobre ésta”, la señora C respondió. “sí, claro, para mí es muy satisfactorio y me tranquiliza darme cuenta que mi hija aprendió de lo que le pasó y quiero que sepa que me siento orgullosa de ella, por que a pesar de su edad a madurado y sé que no cometerá los mismos errores”.

Así mismo A también relato el motivo por el cual asistía a la preceptoría, mencionó que había sido el mayor problema que se había presentado dentro de su familia hasta ese momento y dijo también que ahora se daba cuenta de que salió adelante gracias a que su familia siempre estuvo ahí, aceptó no haber pensado antes en las consecuencias y en que hubiera pasado si sus padres no lo hubieran apoyado y mencionó haber reflexionado sobre la importancia que tuvo el hecho de que su familia estuviera unida en esos momentos difíciles, mientras A comentaba lo anterior, su madre, la señora V lo miraba y lloraba, cuando terminó la participación de A, se le preguntó a ésta si gustaba comentar algo, ante lo cual sólo negó con la cabeza y se le dio un silencio antes de agradecer la asistencia de los participantes y concluir la sesión.

Retroalimentación endógena K y S: Lograron establecer empatía con los participantes. Los ejemplos y la exposición del tema previo a las técnicas sirvieron para que los participantes lograran el objetivo. Se les recomienda que involucren un poco más a todos los participantes y que sonrían un poco más, cuando sea preciso.

Retroalimentación exógena: Los participantes refirieron que las actividades realizadas les gustaron, que los temas fueron de su interés y que reflexionaron sobre las situaciones que viven en sus hogares, agradecieron por la sesión y de igual manera se les dio las gracias por su colaboración y asistencia.

Incidencias: No se presentó alguna situación que alterara la sesión.

Sesión 7

Facilitadoras: Adriana (A) y Montserrat (M).

El uso de las drogas

Dentro de esta sesión se obtuvo una gran colaboración por parte de los chicos, ya que la mayor parte de éstos comentaron sobre el tema y compartieron sus propias experiencias en relación con las drogas. Uno de ellos, CR nos habló sobre el acercamiento que había tenido con dichas sustancias, comentó frente al grupo que había consumido marihuana cuando en una fiesta sus amigos le ofrecieron, refirió haberse sentido presionado en ese momento, pues a pesar de que tenía curiosidad por consumir, no estaba convencido de hacerlo, pero al ver que todos consumían y que le ofrecían reiteradamente aceptó. Posteriormente, añadió que ahora se daba cuenta que aquellos no eran en realidad sus amigos, por que a pesar de que ellos consumían no tenían por que presionarlo para que él lo hiciera, aunque también aceptó su responsabilidad, pues dijo que bien pudo haber rechazado la droga y definitivamente no hacerlo. Su mamá la señora C también nos dio su punto de vista y nos compartió como afrontaron esa dificultad, pues refirió haberse sentido decepcionada y muy triste, que casi no hablaba con su hijo y que éste lloraba mucho, pero que a partir de la confianza que se estaba generando entre ellos desde que asisten al taller, ha tratado de sobrellevarlo de la mejor manera, ante lo cual la facilitadora M le pidió que concretizará al preguntarle a qué se refería cuando decía que “trata de sobrellevarlo de la mejor manera”. La señora C, entonces comentó que ahora ya no regaña a su hijo, sino más bien conversa sobre lo que sucedió, le pregunta cómo se siente, que él platica mucho con ella, le comenta como se sintió cuando consumió la droga y le menciona que no lo volverá a hacer, lo cual la hace sentirse más tranquila.

Así, se invitó a los participantes a que expresaran qué tanto sabían sobre el tema, qué significaba para ellos la palabra droga y cuales habían sido sus experiencias con ellas. Los participantes empezaron a dar varias ideas acerca de la palabra droga, *W* mencionó que para ella eran sustancias que te hacía daño, la señora *M* mencionó que era algo que te causaba deudas (todos rieron), y que también era algo que les hacía muy mal a los jóvenes y los volvía “locos”, por lo que la facilitadora le preguntó ¿A qué te refieres con que los vuelve locos? (conflicto mayéutico), ante lo cual *M* contestó “pues empiezan a decir incoherencias y a largo plazo deja de funcionar bien su cerebro”, cabe mencionar que la señora *M* formó parte del grupo aunque ella no tenía hijos con las características de nuestra población sin embargo ella quiso asistir al taller. Después de lo expresado por los participantes se expuso el concepto de droga, su historia, su utilización y las drogas más frecuentes que usan los adolescentes.

Después de la exposición se prosiguió a indagar en los participantes sobre si conocían estas drogas, el joven *D* mencionó que sólo conocía la marihuana, pues en alguna ocasión la llegó a consumir, la señora *C* nos compartió que sí había escuchado sobre ellas pero que no las conocía, *CR* mencionó que conocía la cocaína, la marihuana y el LSD; la señora *M*, de cual se habló anteriormente y que es una señora de la tercera edad, nos compartió que sólo conocía la marihuana y que en sus tiempos el uso que se le daba era sólo curativo y no se escuchaba tanto sobre el tema como hoy en día; la señora *MI* nos compartió que antes no había mucha información sobre el tema o más bien no se las daban sus papás y que es muy importante que hoy en día los jóvenes las conozcan para que no los vayan a engañar y sepan las consecuencias que trae su consumo; el joven *Z* nos compartió que él sí conocía la mayor parte de las drogas ya que si había tenido contacto con ellas pero no las había consumido, pues en muchas ocasiones sus amigos le habían ofrecido pero que él siempre dijo que no. Es importante mencionar que la mayoría de los jóvenes estaban informados sobre el tema de las drogas, sin embargo, además de darles cierta información relevante acerca de las mismas, se les manejó los dos grupos de drogas capaces de provocar farmacodependencia, se les mencionó las drogas que estaban en el grupo de los estimulantes y las drogas que

estaban en el grupo de los depresores; esto fue algo nuevo para ellos ya que no sabían su clasificación, ellos mencionaron que el tema era muy interesante, pues desconocían mucha de la información que se les estaba dando, lo cual se pudo observar, ya que se mostraron muy participativos durante la sesión.

Ante toda la información proporcionada, W también compartió al grupo su experiencia al haber hecho uso de las drogas, en especial de la marihuana, refiriendo, con lagrimas en los ojos que se había dado cuenta de lo mal que había hecho al probarla y del daño que provocó en su cuerpo, pues físicamente se había sentido muy mal y en la relación con su familia; aclarando que se arrepentía de haber defraudado la confianza de sus padres, ante esta situación, la facilitadora acercándose a ella le dijo: “puedo darme cuenta que realmente estas consciente de lo que paso y que estas arrepentida de haberlo hecho” (reflejo de sentimiento), ante lo cual W le dijo que sí, que así se sentía e incluso, se dirigió a sus compañeros invitándolos a que no lo hicieran o no lo volvieran a hacer, porque se arrepentirían y que tomen en cuenta la importancia de tenerle confianza a su familia, apoyarse en ella y no defraudarla. Situación que conmovió mucho a todos los presentes, sobre todo a los padres y tutores, pues fue muy emotivo y agradable ver y escuchar a uno de los adolescentes hablar de esa manera y más aún refiriéndose hacia sus iguales.

En la segunda técnica que se llamó “fantasía guiada”, se concientizó a los jóvenes más que nada, sobre el uso de las drogas y las consecuencias que causaban a corto y largo plazo. En los padres se concientizó el papel que tienen ellos como agente central de cuidado. Para esta técnica se les expuso una experiencia de una adolescente de 15 años que estuvo a punto de involucrarse con las drogas por la influencia de su grupo de amigos. Después de ser leída la historia se les hicieron unas preguntas a los participantes para que opinaran acerca de la misma y se les mencionó que podían compartir sus experiencias si así lo querían.

El primero en dar su punto de vista fue A, él mencionó que por donde él vivía era una zona “fea” (esto lo reitero también su mamá la señora V), ante lo cual, la facilitadora A preguntó ¿a que se refieren con que es una zona fea?, A

contesto que las lámparas de la calle no servían y en las noches se veía muy oscuro, que habían muchos chicos drogándose en las calles y que frecuentemente asaltaban, además de que algunos de sus vecinos consumían LSD y aunque a él alguna vez le ofrecieron no quiso, porque no le gustaba ese ambiente y él sí sabía sobre sus consecuencias; Z mencionó que era muy fácil dejarse influenciar por las amistades, pero si en verdad sabías tomar decisiones podías afrontar las posibles consecuencias, como por ejemplo que te dejaran de hablar amigos y que eso no iba a influir en ti, reiteró lo que anteriormente había comentado, de que a él sí le habían llegado a ofrecer drogas pero que nunca las aceptó; después se le preguntó a D si alguna vez le habían ofrecido drogas sus amigos y él se quedó callado y no quiso contestar, sin embargo su mamá la señora M le dijo que comentara lo que le había sucedido y él se molestó mucho, e incluso empujó la banca donde estaba sentada la señora, le preguntamos si nos quería compartir su experiencia, reiterándole que todo era totalmente confidencial y que estábamos en un grupo de crecimiento, él continuaba callado, por lo cual se le otorgó un silencio, posteriormente se le volvió a preguntar si deseaba compartir su experiencia, pero él se negó y ya no quiso hablar.

Después de las participaciones que se obtuvieron en esta técnica se prosiguió con la exposición de las consecuencias que tenían el consumir algún tipo de droga, ya sea estimulante o depresora; los participantes se interesaron por la información, pues hicieron varias preguntas, lo cual nos agradó mucho, se notó como los adolescentes lograron el insight al escuchar esta información, ya que mencionaron haberse dado cuenta que los daños más que nada eran a largo plazo y que no les gustaría que les pasara eso, además de que ahora se daban cuenta como en el momento que llegaron a consumir alguna droga, nunca se detuvieron a pensar en las consecuencias que esto conlleva. Ante esto, la facilitadora K se dirigió a los chicos diciéndoles “puedo notar su sorpresa e interés al conocer las consecuencias que les puede traer el consumo de drogas”, ante lo cual respondieron que sí, que en realidad sí les sorprendía escuchar todo los problemas que estas sustancias causan y que era información que definitivamente no sabían.

Para finalizar la sesión se llevó a cabo una técnica llamada “supervivencia en el desierto” en la cual, el objetivo era que los participantes experimentaran una situación crítica y que ante todo tomara conciencia de la importancia de la toma de decisiones.

Se les enfrentó a un problema, el cual era que se había estrellado el avión donde iban y habían caído en el desierto, sólo tenían 15 cosas y tenían que priorizar las más importantes para ellos, numerándolas del 1 (mayor prioridad) al 15 (menor prioridad); se les entregó una hoja enlistando dichos objetos y se les pidió que los numeraran (Anexo 16). Z nos compartió como enumeró él cada cosa y mencionó haber puesto en el número 1 un litro de agua, varios participantes coincidieron con él, pues refirieron que el agua es fundamental para vivir y más aún en el desierto; M menciona que para él en primer lugar pondría al cuchillo ya que lo utilizaría para cazar animales para comérselos; la señora Mi mencionó que en primer lugar pondría los lentes porque a ella le hacía muy mal el sol (todos rieron).

En esta actividad nos pudimos dar cuenta que las prioridades para cada persona son muy diferentes y que al momento de tomar decisiones les cuesta trabajo ya que algunos los veíamos indecisos en el momento de priorizar las cosas. También se observó que los usos que les daban a las cosas eran variados, la mayoría de las señoras les pedían ayuda a sus hijos y todos a excepción de dos participantes pusieron en último lugar las drogas, M mencionó que las puso en doceavo lugar, pues si en algún momento ya se sentía muy mal se las tomaba y ya no sufría tanto; la señora MI mencionó que ella las puso en 6 lugar por el problemas de su artritis, así si le daban dolores muy intensos, con las drogas podía disiparlos un poco.

Ante este comentario de la señora MI; Z, CR y A, coincidieron en su opinión, e hicieron un comentario muy interesante, mencionando que para ellos era muy importante darse cuenta de que el uso que se les diera a las drogas, en este caso a la marihuana, se podía justificar en situaciones extremas, como método curativo, para situaciones que lo requieran.

Por último se llegó a la conclusión que cada quien es el responsable de elegir las cosas que quiere llevarse en el maletín de su vida y que todos debemos

tomar conciencia de las cosas que en realidad nos sirven y nos hacen ser felices como personas. En toda la sesión se estableció la atención y escucha por parte de las facilitadoras, pues en todo momento se tomo en cuenta lo que cada participante decía, dándole total y completa importancia a quien tenía el turno de participar. Al finalizar la sesión, la señora G junto con su nieto JA se acercaron a la facilitadora K pidiéndole unos minutos para hablar, ante lo cual K les dijo que con gusto los atendía y pasaron a sentarse mientras el resto del grupo se despedía. La señora G, pidió a la facilitadora brindara acompañamiento a su nieto, pues estaba pasando por una situación difícil en casa, afrontando la separación de sus padres un par de años atrás y una mala relación con sus hermanas, la facilitadora K preguntó a S si estaba de acuerdo en llevar acabo el acompañamiento con ella, ante lo cual éste afirmo diciendo que si. Así, acordaron comenzar con el acompañamiento la próxima vez después de la sesión del taller.

Retroalimentación endógena A y M: Se recomienda elevar el tono de voz, trabajar un poco más la empatía y mostrarse un poco más interactivas y sonrientes con los participantes.

Retroalimentación exógena: Todos los participantes comentaron que les agradaron las técnicas, que fueron divertidas e interesantes.

Incidencias: Ésta sesión se tuvo que iniciar 30 minutos después por que los participantes se encontraban en una plática impartida por parte de PROFECO. Por ese motivo la sesión se terminó 35 minutos más tarde.

Sesión 8

Facilitadoras: Montserrat (M) y Adriana (A).

Autoestima

Se escribió en un papel rotafolio la palabra Autoestima, se colocó frente a todos los participantes y posteriormente se realizó una lluvia de ideas acerca de lo que sabían sobre dicha palabra. Se armaron dos equipos, uno conformado por padres y tutores y el otro por los chicos, la mayoría de éstos últimos no supieron que responder al preguntarles que significaba para ellos la palabra

“autoestima”, aunque después de que la facilitadora M les dio ejemplos, pudieron crear y anotar una definición, los padres y tutores en caso contrario, estuvieron muy participativos dando ejemplos, la señora B escribió la definición en el rotafolio y la explicó, ella mencionó que una buena autoestima era quererse y aceptarse a sí mismo. En el caso de los chicos fue C quien la anotó después de que nadie quería pasar, él refirió que la palabra se refería a como nos vemos a nosotros mismos, como nos percibimos y que podía ser bien o mal. Enseguida se dio la definición de Autoestima sacada de la bibliografía consultada, con una breve exposición aunada con frases de ánimo hacia sí mismo. Terminando la explicación, se les pidió de nuevo su opinión a los participantes sobre lo que pensaban acerca de su autoestima, preguntándoles si consideraban que tenían una autoestima alta o baja, ante lo cual la mayoría respondió tener una autoestima alta, pues estaban aprendiendo a valorarse, a respetarse y a aprender de sus errores, lo cual antes no hacían.

Referente al mismo punto, se realizó la segunda actividad en donde se sentaron en dos filas, de un lado los chicos y del otro los padres y tutores, de manera que quedaran de frente adolescente con su padre o tutor. Los chicos escribieron en una cartulina todas las cualidades que creían que tenía sus padres o tutores y viceversa. Terminado, cada participante leyó lo que escribió, S no quiso leer su cartulina, la cual estaba dirigida a su abuelita, pues refería que le daba pena, por lo cual la leyó la facilitadora M, la abuelita de S, al igual que la señora A y la señora M trataban de contener el llanto al escuchar a los chicos leyendo las virtudes que creían ellas tenían, por ejemplo C, escribió en la cartulina que les gustaba que su madre fuera comprensiva, que le demostraba su cariño, que era inteligente y que le gustaba mucho como cocinera. La facilitadora A, al notar que la señora M lloraba al escuchar a su hijo le pregunto si quería comentar algo, ante lo cual ella mencionó sentirse emocionada y sorprendida a la vez pues su hijo nunca le había dicho que le gustaba su comida, y que aunque era algo pudiera parecer muy simple para ella era muy importante saberlo y escucharlo directamente de su hijo le alegraba mucho. Ante esto, la facilitadora M les pregunto si querían levantarse y darse un abrazo, a lo cual asintieron, momento en el que lloraron sin restricción. Así, se les otorgo un silencio para su reposición, la facilitadora

comentó que cómo algo que pensamos pudiera parecer insignificante, como la señora *M* refirió, puede sacarnos una sonrisa y hacernos llorar de felicidad (reflejo de sentimiento), entonces respondieron asintiendo con un movimiento de cabeza, dijeron estar de acuerdo y sonrieron.

Para finalizar, se realizó un ejercicio de respiración para relajarlos, enseguida se les pidió su opinión acerca de la sesión, en donde surgieron varios insight, por ejemplo la señora *M* mencionó que le había gustado mucho la actividad porque habían participado todos, que habían sido muy emocionante para ella darse cuenta de cualidades que ella poseía que se le hacían insignificantes y que para su hijo eran importantes, que era más fácil decir siempre los errores de los demás y de uno mismo y no aplaudir las buenas acciones, la señora *C* mencionó que hace tiempo no les decía a sus hijos cuanto los quería sino todo lo contrario, que eran unos “tontos” que no servían para nada y que no se daba cuenta del daño que les hacía con estos comentarios, ella mencionó “tan sólo bastan dos minutos para decir cuánto los queremos, el mismo tiempo que a veces ocupamos para ofenderlos y regañarlos”; a *J* se le preguntó cómo se había sentido, a lo que contestó que bien, que hacía tiempo que no escuchaba buenas cosas hacia él y que se sentía muy contento, su tutora, la señora *B* enseguida mencionó que era difícil cambiar la ideas malas de los chicos que tienen hacia si mismo, aún más después de las experiencias que han vivido, por las cuales muy comúnmente se les juzga y castiga, pero que la actividad fue de mucha utilidad para que ellos se dieran cuenta que son personas con muchas virtudes y, dirigiendose a los chicos mencionó, “son seres humanos que, como todos, cometen errores y eso no los hace menos personas”. Así la facilitadora *M* les agradeció por haberse abierto de esta manera, primeramente ante sus familiares y también ante todo el grupo, además por la confianza con la que lo hicieron.

Retroalimentación endógena *M* y *A*: Se logró establecer empatía con los participantes, el volumen de voz fue alto y fluido, la sesión fue muy amena. Se recomienda seguir manteniendo ese volumen de voz y conservar esa creatividad al ser facilitadoras de un grupo. Se logró satisfactoriamente el objetivo. En relación a lo teórico también se recomienda buscar más referencias para poder dar diferentes ejemplos en relación al tema. Se insiste

en el hecho de mostrarse un poco más sonrientes, caminar más dentro del salón e interactuar con los participantes, obviamente sin perder la seriedad del trabajo.

Retroalimentación exógena: A los participantes les agradó mucho esta sesión, mencionaron que es fácil sentirse menos que los demás y no ver sus cualidades y lo bueno que hay en nuestra persona. A pesar de los reclamos y de todo lo malo que se dicen cuando están enojados, también existe por parte de los adolescentes el cariño, amor y admiración hacia sus madres, sentimientos que pocos padres saben que sus hijos tienen hacia ellos y que pensaban eran irrelevantes para estos.

Incidentes: No se presentó alguna situación que alterara la sesión.

Sesión 9

Facilitadoras: Sandra (S) y Karina (K).

Conociendo mí autoestima: Fotomatón

Durante esta sesión se formaron parejas donde quedara un padre de familia o tutor con un adolescente que no fuera su hijo o familiar, los participantes entrevistaron a la pareja con las que les tocó trabajar, con el fin de obtener datos que les dijeran cómo es la autoestima de la otra persona, asimismo, pasaron al frente a mencionar todo lo relacionado con la entrevista.

Durante esta técnica se aplicó la elucidación a la señora *MI*, pues ella mencionó que su hijo *C* en momentos tiene una autoestima alta y en momentos no, la señora refirió: “es que hay momentos que veo a mi hijo como...mmm, es que no sé como lo percibo en ocasiones, es así como...”, ante lo cual la facilitadora *S* dijo. “¿Quiere decir que a veces lo percibe como cambiante en su actitud?”, la señora *MI* contestó “sí, exacto, así lo percibo a veces”.

Posteriormente, la facilitadora mencionó que todos en ocasiones nos encontramos ante situaciones que hacen que nuestra autoestima disminuya o aumente, y que por eso era muy importante que tuviéramos bases que nos ayudarán a superar dichos eventos, los cuales no resultan satisfactorios para nosotros.

La sesión continuó con la participación de los adolescentes y padres, a la señora C le tocó entrevistarse con I, ella refirió que le agradó platicar con el chico, pues lo percibía como una persona tímida y que pensó que no sería fácil llevar a cabo la plática con él, pero que se dio cuenta que es una persona sociable, ya que platicó con ella sin ningún problema, que le contó acerca de sus gustos y las actividades que realizaba en su tiempo libre y que pudo notar que tiene una autoestima buena pues le dijo que le gustaba cuidarse, hacer ejercicio y convivir con su familia. Al preguntarle a I sobre cómo se percibió a la señora C, él mencionó que le había caído muy bien, que era una señora muy alegre y que de igual manera percibía en ella una buena autoestima, pues le había contado que era feliz con la nueva relación que tenía con sus hijos, que le gustaba salir a pasear con ellos y que se preocupaba por su salud y la de su familia. Así, la sesión finalizó pidiendo las opiniones sobre el tema visto, ante lo cual, mencionaron que fue muy interesante conocer más a fondo a las personas que asisten al taller, pues a pesar de que son compañeros dentro de este y haber compartido muchas experiencias, en su mayoría muy similares entre sí, lograron conocerse más y hasta conocerse a sí mismos al contar cosas sobre ellos. Los adolescentes dijeron que les gustó conocer sobre otros padres de familia y los padres dijeron que les agradó platicar y conocer a otros adolescentes. Asimismo, los padres y tutores dijeron que les daba gusto que realizáramos técnicas donde los adolescentes tienen más participación y se involucran más.

Retroalimentación endógena S y K: Tuvieron empatía con los participantes, saben dar el tiempo exacto para que se realicen los ejercicios, sin alargar de más una actividad, saben concluir las sesiones haciendo un resumen de lo identificado por cada participante y dar el comentario final. Se recomienda que sigan manteniendo ese tono de voz ya que logran mantener a los participantes escuchando lo que dicen, lo cual hace más difícil que logren distraerse.

Retroalimentación exógena: Los participantes expresaron que estaban satisfechos con el tema visto y la técnica que se empleó para conocerlo.

Incidencias: No se presentó algún evento inconveniente.

Sesión 10 y 11

Facilitadoras: Karina (K) y Sandra (S).

Auto-concepto y aceptación

Esta sesión comenzó con la actividad “conociéndome”, en la cual se le dio a cada participante una hoja con caritas, las cuales solo tenían dibujados ojos y nariz (Anexo 17), ellos dibujaron una expresión a cada cara según como se sintieran en cada situación, en la escuela, en la familia, con los amigos, etc., cómo sentían que lo percibían los demás y cómo se ven a futuro. Resultó interesante ver como muchos de los participantes pensaban que el resto del grupo los percibía de una manera, cuando en realidad los percibían de otra muy distinta.

Por ejemplo D, quien al pasar al frente mencionó que él creía que sus amigos y la gente en general lo percibían como alguien callado, serio y penoso. Después de que los demás participantes dieron su opinión sobre como lo percibían, él dijo haberse dado cuenta y haberse sorprendido saber la percepción de los demás hacia su persona, ya que le dijeron que era alegre, aunque un poco tímido pero muy travieso y que era un buen amigo, situación que le hizo mantener una sonrisa en el rostro, a pesar de ser un chico muy serio. Ante esto, la facilitadora K le realizó un reflejo al decirle “puedo notar que te sorprende y que te sonrojas al escuchar a tus compañeros opinar esto de ti”, él respondió “si me sorprende, pues no me imagine dar esa impresión y pues que bueno que piensen así de mí” y sonrió.

Posteriormente se llevo a cabo la actividad “la figura corporal” que consistió en poner a cada participante frente a un espejo, en el cual pudieran observarse de cuerpo completo, se les entrego una hoja donde venían escritas diferentes partes del cuerpo y una escala del 1 al 10 (Anexo 18), donde tenían que calificar cada parte del su cuerpo, se les dio la instrucción de que se observaran, se analizaran detenidamente y después calificaran. A muchos de los participantes les resulto difícil, pues decían que les daba pena y se notaba que se sonrojaban. La facilitadora K les preguntó que por qué les daba pena, a

lo cual sólo respondían “no sé”, la facilitadora agregó, “sólo se trata de observar su propio cuerpo, algo que hacen muy constantemente pero sin tanta atención”, posteriormente ellos se decían entre sí que era cierto, que diario se miraban al espejo y que sólo se trataba de observarse mejor y calificar. Así lograron realizar la actividad sin mayor problema. Al finalizar la ésta, varios participantes, tanto adolescentes como padres y tutores lograron el insight, pues refirieron cosas muy similares a lo que aportó la señora C, quien mencionó que le gustó la técnica, pues se dio cuenta que en realidad no se conoce bien, dijo que aunque a diario se ve al espejo no se observa detenidamente, no se da cuenta de lo que tiene, dando un ejemplo sobre si estamos pasados de peso o no, observar sus ojos, su boca, su nariz, etc. Y que no se trataba sólo de observar, sino también de aceptarse tal y como son y cuidarse.

En cuanto a la misma actividad, se pudo aplicar con diferentes participantes la elucidación, por ejemplo en el caso de I, quien mencionó que se le había complicado bastante, al momento de preguntarle por qué, él no respondía, le daba risa y decía: “mmm ...es que...”, a lo cual la facilitadora le dijo. “¿te daba pena?”, él refirió: “sí, eso, me daba mucha pena...”

Así, los demás participantes concluyeron que a pesar de que les avergonzar en un inicio, fue interesante observarse detenidamente en el espejo, conocerse y reflexionaron sobre que tanto se conocen y se cuidan a sí mismos. Comentarios interesantes fueron los de varios de los adolescentes, pues entre ellos mencionaban que algunos asistían al gimnasio e invitaban a otros también a empezar a hacer ejercicio. Los padres y tutores al escuchar su conversación, comentaron que esa era una buena idea y que estaban completamente de acuerdo.

Retroalimentación endógena K y S: Las actividades que manejaron y el hacer uso del espejo que se encontraba en el salón fue un buen elemento para lograr establecer empatía con ellos y que ellos lograran una mejor observación de sí mismos, se recomienda involucrar más a todos los participantes para que no se

distraigan. El que se dirijan a ellos con una sonrisa logra un ambiente más ameno, pues así los participantes sonrían también.

Retroalimentación exógena: A los participantes les gustó mucho la actividad, refieren haberse sentido avergonzados al principio, sobre todos los chicos, pero lograron realizarla sin mayor problema, les gustó la sesión en general pues mencionaron haberse divertido y reído mucho, se despidieron dando las gracias.

Incidencias: La sesión comenzó minutos después de la hora establecida pues la mayoría de los participantes llegaron un poco tarde a la sesión, sin embargo se abordaron los temas planeados y se llevaron a cabo las actividades estipuladas.

Sesión 12

Facilitadoras: Adriana (A), Montserrat (M), Karina (K) y Sandra (S).

Cierre del taller

La sesión comenzó con una plática por parte de las facilitadoras refiriendo que era el cierre del taller, explicándoles a los participantes que era la última sesión y que se daría una recopilación sobre lo que les había gustado y lo que no les había gustado de éste. Para iniciar se realizó un ejercicio que consistió en lanzar un dado, el cual en cada una de sus seis caras tenía una frase incompleta como: “me divertí cuando”, “me gustó que”, “me disgustó cuando”, “aprendí que”, “aplique en casa” y “reflexione acerca de”.

En esta sesión nos acompañó un integrante nuevo, el señor *P*, que es la pareja de la señora *Cr* y padrastro de *CR*. Dicho participante, mencionó el hecho de que el taller había sido muy bueno, puesto que él había notado un cambio en sus hijastros y esposa desde que asistían al mismo, ya que hacían cosas que antes no hacían con frecuencia, como lo era decirse palabras de afecto, abrazarse, ayudarse y comprenderse. Asimismo, mencionó que no podía perderse el conocer y agradecer a quienes hicieron ese maravilloso cambio en su familia (agradeció verbalmente a las facilitadoras del taller) ante

lo cual las facilitadoras, agradecieron sus palabras, pues siendo familiar de los participantes y una persona externa al taller, sus comentarios fueron de mucha ayuda y motivo de gran satisfacción, además se enfatizó sobre el crecimiento de todo el grupo y, sobre todo, señalando la importancia de la colaboración constante de éste, pues sin dicha disposición, no se hubieran podido lograr todos los cambios vistos.

Así pues, cuando continuó la actividad y al ser el turno a la señora *MI*, cayó el dado en la cara que decía “que le disgustó del taller”, mencionó que a ella no le había gustado que había durado muy poco y que le daría mucho gusto si se pudieran realizar más sesiones, a lo cual la facilitadora *Kle* mencionó que la comprendía, porque realmente el tiempo había transitado muy rápido (reflejo de contenido), pero que tanto en la preceptoría, como las facilitadoras tenían algunas actividades por realizar, lo cual hacía imposible alargar más el taller. Así, la señora *MI* logró nuevamente un insight, pues mencionó con gran expresión que se sentía “liberada” y dijo haberse dado cuenta hasta ese momento que debe dedicarse tiempo a ella misma, pues se ha descuidado por atender a sus hijos, percatándose de que ellos ya están grandes y, aunque siempre estará ahí para ellos, pueden hacerse responsables de sus cosas y actos. Ante lo cual la facilitadora *S* dijo: “veo que cuando usted habla de este evento su cuerpo se relajó absolutamente, sin duda, es bellissimo ver esa tranquilidad en usted, la puedo comprender, puedo sentir su tranquilidad al decirlo, puesto que en sesiones pasadas en las charlas que tuvimos después de los talleres usted me comentaba que se sentía frustrada e intranquila por no saber qué hacer; y ahora con esto puedo notar su satisfacción”. Ante esto la señora *Mi*, dijo que sí, que le daba gusto sentirse así y sobre todo notar que había sido escuchada y comprendida, lo cual le ayudó a lograr ese gran y tan satisfactorio cambio en su vida.

Cuando le tocó el turno a *D*, este mencionó que sí le había gustado el taller, pero que en realidad él ya no quería más sesiones, a lo cual el señor *P* le dijo que tomara mucho en cuenta estas actividades ya que a él le hubiera gustado que le hubieran dado este tipo de talleres y la información que a ellos se les proporciona, la facilitadora *M* estableció una comprensión empática con *D*, al

mencionarle que lo que el señor decía era importante, pero que de igual manera se comprendía y respetaba su postura de no querer más sesiones.

Posteriormente, Z nos compartió que lo que había aprendido aquí, lo había puesto en práctica en su vida cotidiana, a lo cual su mamá asentía con la cabeza y comentaba al respecto que era cierto, pues ella lo notaba en casa, pues colaboraba en las tareas del hogar, las peleas con sus hermanas eran mucho menos que antes y la relación familiar había mejorado, pues podían mantener largas pláticas sin peleas y gritos; la facilitadora K le mencionó que podía notar que realmente lo estaba poniendo en práctica por los comentarios que hacía su mamá y por las aportaciones él que hacía al grupo (reflejo de contenido), la facilitadora A se acercó a él y lo felicitó, lo cual lo hizo sonreír y agradecer.

Resultó grato escuchar los comentarios de los participantes, pues expresaban estar muy conformes con el trabajo que se realizó durante el taller.

Para finalizar se dio un breve resumen de todos los temas que se habían abordado, se preguntó si tenían alguna duda, aclaración o comentario final, de lo cual no hubo ninguno y posteriormente se les agradeció de nuevo su asistencia al taller, su disposición, participación y compromiso, se les entregó una constancia de asistencia y un obsequio. Se finalizó con una pequeña convivencia de despedida.

Retroalimentación endógena A, M, K y S: Hubo empatía con los participantes y explicar las instrucciones paso por paso y detenidamente hizo que se entendiera claramente lo que se iba a realizar, la conclusión del taller fue breve pero abarcó todo lo visto a lo largo del taller.

Retroalimentación exógena: A los participantes les gustó la actividad del dado, la despedida y en especial todo el taller.

Incidencias: La sesión comenzó minutos después de la hora establecida pues la mayoría de los participantes llegaron un poco tarde a la sesión, sin embargo el taller se finalizó de forma eficaz.

Análisis global de resultados

- Desde un inicio los requerimientos de la institución fueron accesibles, ya que la psicóloga nos dio las facilidades para llevar a cabo el taller, situación constante durante toda la intervención, pues nunca surgió un contratiempo que perturbara el trabajo.
- Durante todas las sesiones los participantes lograron insights, los cuales fueron fructíferos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, de cada sesión y por ende del taller en general. Lo anterior aunado a lo fundamental que fue la respuesta positiva de los participantes hacia el taller.
- La instrumentalización que se utilizó durante todo el proceso fue una herramienta muy útil para que se produjeran los insight por parte de los participantes, tal y como se pudo apreciar en cada una de las sesiones; la instrumentalización que se empleó con mayor frecuencia fue especialmente la elucidación, conexión de islas, reflejo de sentimiento, manejo del silencio y resonancia, ésta última utilizada en gran parte con los adolescentes para establecer empatía con ellos. Sin duda, ensamblar las actitudes y la técnica, resulta fundamental para establecer y dar pie a mejores aperturas humanas. Por lo que sin duda se comprueba que desde el enfoque humanista es muy apropiado llevar a cabo talleres dirigidos al buen funcionamiento familiar, en este caso, en adolescentes en conflicto con la ley y sus tutores o padres.
- A lo largo del taller también se pudieron vislumbrar constantes como por ejemplo las persona más participativas dentro del mismo, estas fueron la señora *Mi* y la señora *Cr*, y *el chico Z* y *C* quienes siempre opinaban sobre los temas en cuestión y sobre todo respecto a temas en los que se sentían muy identificados; dichos temas fueron los referentes a autoestima, afectividad, roles en casa y solución de problemas. Aunque fue satisfactorio ver como mientras transcurrían las sesiones hubo más participación por parte de todos los asistentes. Así, en las últimas

sesiones todos los integrantes del grupo participaban abiertamente, aunque unos más frecuentemente que otros.

- Otra constante durante el taller fue el hecho de que el participante D siempre mostró apatía en cuanto a las temáticas que se abordaron durante el taller y, aunque realizaba las actividades acordadas sin ningún problema, no expresaba su opinión sobre éstas de forma voluntaria, solo lo hacía cuando las facilitadoras así se lo indicaban.
- Por su parte Z de manera espontánea y voluntaria participaba en todas las sesiones, así como Cr el cual participó sin problema alguno durante todo el taller. Esto de alguna manera hizo que los demás adolescentes se animaran a participar después de ver que sus compañeros lo hacían.
- Constante que resultaba satisfactoria en demasía, era observar que en cada sesión cuando padres e hijos se veían entre sí mientras opinaban se notaba que estaban dispuestos a mejorar y cambiar, pues llegó el momento que en vez de dirigirse todo el tiempo a las facilitadoras mientras comentaban sus puntos de vista, ya se dirigían hacia sus hijos y éstos hacia sus padres, hablándose de frente, diciéndose lo que sentían y pensaban entre ellos, lo cual resultó benéfico para mejorar la comunicación y relación entre los mismos.
- Constante que se comenzó a observar con el transcurso de las sesiones fue que los participantes se pudieron dar cuenta que al narrar las situaciones difíciles que como familia han experimentado, ya no sentían pena, ni se sentían culpables, además ya no trataban de evitar hablar del tema, no sólo en dentro del grupo sino también, según lo que referían, en su vida cotidiana con familiares y amigos. Ahora, poco a poco iban tomando su problema como una experiencia de la cual han aprendido demasiado, la cual nunca olvidaran pero que les servirá para no cometer los mismos errores en un futuro.

- Comentarios muy frecuentes de los padres y tutores en cada sesión fueron los referentes a los talleres y actividades que la preceptoría brinda a los chicos y a ellos también, referían que éstos eran muy de su agrado pero que, a pesar de ello, nunca se les había brindado un taller similar al este, donde estuvieran presentes tanto ellos como sus hijos, lo cual consideraban indispensable, pues desde las actividades realizadas desde las primeras sesiones se habían podido dar cuenta de muchas cosas, entre las más importantes el descubrir inquietudes, intereses y sentimientos de sus propios hijos.
- En todo momento hubo una buena disposición del grupo al asistir al taller, pues el número de participantes siempre oscilo entre 13 y 18 y, como se muestra en los resultados, se presentaron cambios positivos de manera constante y desde las primeras sesiones.
- Finalmente, se mostró confianza durante todo el taller, la cual fue creciendo a lo largo del mismo, tanto para con las facilitadoras como entre los mismos integrantes del grupo, manteniendo durante todas las sesiones un ambiente favorable y de gran participación para lograr los objetivos establecidos.

9. CONCLUSIONES

Dentro de la psicología humanista la actitud que más favorece el crecimiento, es la actitud empática, que en palabras de Rogers sería “sentir el mundo privado de la otra persona como si fuera él propio”, pero nunca perder la cualidad del “como si”. Lo anterior, desde la realidad en que se trabajó, fue lo que nos permitió establecer mayor contacto con los participantes, y sobre todo adentrarnos en su perspectiva de ver y sentir las cosas. Sin duda el hecho de permitirnos dejar de lado los juicios de valor como facilitadoras fue de gran ayuda para que se llevara a cabo el crecimiento del grupo, pues los participantes se abrieron más para expresar anécdotas y sobre todo se permitieron que en cada una de las sesiones lograrán llegar al insight sobre aspectos en su vida que no veían antes y que les causaban grandes problemas.

Del mismo modo, Rogers encontró que era más probable que las personas progresaran cuando se sentían aceptados por el terapeuta. Aunque obviamente, un terapeuta no puede aprobar las conductas inadaptadas. Aún así, es posible transmitir un sentimiento de aprecio positivo incondicional, lo cual se reflejó claramente durante la intervención en el taller, pues se ofreció a los participantes aceptación que no es contingente a conductas particulares. De la misma manera, se comprobó claramente lo mencionado por Cloninger (2003), en el marco teórico del presente trabajo, pues cada uno de los participantes se pudo aceptar más a sí mismo (a) cuando sintió que se le estaba valorando positivamente y comenzó a confiar en la experiencia personal, el proceso interno de valoración orgánica. Justamente fue dicho aprecio por la persona lo que dio como resultado el progreso terapéutico.

Así, se llevo acabo lo que Philip (1997) señala, pues el hacer uso del aprecio positivo incondicional es brindar al individuo aceptación y aprecio independientemente de conductas socialmente inaceptables. Pues teniendo en cuenta que los adolescentes poseían una mala autoimagen, así como un mal comportamiento, fue necesario ofrecer afecto positivo incondicional, ya que de esta manera pudieron encontrar su propia valía y lograr reconocer lo que quieren de sí mismos. De modo contrario, trato los adolescentes como sus

padres o tutores no hubiesen podido superar sus fallas y comenzar el proceso de convertirse en personas plenas.

En el taller se manejó el aprecio positivo incondicional por parte de las facilitadoras, ya que este es la base principal para valorar al ser humano como individuo único e irrepetible.

Es indispensable, además de satisfactorio, mencionar que en todo momento hubo un ambiente transparente con el cual se creó un clima de confianza para que cada uno de los participantes lograra establecer su proceso de crecimiento. Lo anterior, se pudo lograr sólo al momento en que surgió una integración en cada una de las personas presentes en el taller, tanto facilitadoras como participantes, para lo cual es necesaria una congruencia entre lo que cada persona realmente es y la idea que tiene de sí misma a partir de sus vivencias. Por lo tanto, como refiere Kai (2001), dicha congruencia exige que la persona sea libre de manejar sus sentimientos, emociones y vivencias, lo cual solo se logra, y se logró dentro del taller, con auto comprensión y auto aceptación.

Indispensable para el proceso de crecimiento fue la empatía, por parte de los facilitadores y, al transcurso de las sesiones, entre los participantes mismos, pues solo así se logra entrar en la subjetividad del otro y entender sus ideas, sentimientos, emociones, etc. Precisamente, y como claramente lo menciona García (1998), fue dicha actitud empática lo que logró que se entrara en el mundo perceptual de cada uno de los participantes y entender las cosas como ellos lo hacían, lo cual fomentó la sensación de sentirse acompañado. Por consiguiente, aplicar la resonancia fue fundamental, ya que es el antecedente inmediato para establecer la empatía y justamente un “eco” del estado emocional del otro en el facilitador.

Esto se sustenta claramente en lo dicho por Rogers, el cual menciona que desde la psicoterapia centrada en la persona el cliente puede resolver sus problemas, siendo de gran ayuda el hecho de que la orientación del facilitador fuera fenomenológica, en el sentido que debía abrirse al mundo tal como lo experimentaba el cliente. Se observó este hecho en los participantes, puesto que también este suceso fue lo que como facilitadoras nos permitió establecer

empatía con ellos, pues no se sentían juzgados y como consecuencia daba paso a que lograrán el insight.

También, la atención y escucha estuvo muy presente a lo largo del taller, es algo primordial, pues como lo menciona Villegas (1997) es el primer paso para la escucha empática, la cual además de atender lo que el otro comunica, implica estar con él, colocarse en su sentir y vivenciar de una manera comprensiva y aceptadora. De esta manera se le escuchaba a cada participante e invitábamos a los demás a escucharse unos a otros, siendo así que se generó un ambiente empático y cálido en las sesiones.

El uso de la instrumentalización durante la intervención fue de fundamental importancia para el logro de los objetivos. En ocasiones se dieron silencios muy fructíferos, pues aunque no había palabras, había mensajes corporales que, como claramente menciona Bestard (1996), enriquecieron lo que la persona estaba diciendo. Varios de los participantes reían o lloraban quedándose en silencio y haciendo gestos en los que mostraban alegría o tristeza dependiendo de la situación, era ahí cuando las facilitadoras tomaban del hombro a los participantes o les mostraban gestos de apoyo haciéndolos sentir acompañados.

Además el uso de los silencios resultó una oportunidad no sólo para que las facilitadoras analizáramos lo que se escuchaba, si no también para que los participantes reflexionaran, pensaran, se tranquilizaran, si era necesario, y posteriormente siguieran su discurso.

Por el contrario, cuando los participantes expresaban ideas, sentimientos o deseos, se utilizó la elucidación, pues ésta ayudo a aclarar y especificar lo que los participantes trataban de transmitir. Aunado lo anterior con la conexión de islas, fue fundamental para relacionar cada evento que los participantes iban narrando durante cada sesión, lo cual sin duda da estructura al dialogo. Además, el uso del reflejo de sentimiento garantizó que los participantes sintieran que se les estaba siguiendo en lo que trataban de expresar, así, el que en nuestro papel de facilitadoras exteriorizáramos lo que se entendía comprobó la calidad de la escucha, sustentando así lo que Cibanal (2003)

refiere, pues de ésta manera es como la comunicación de los participantes resultó optima.

Del mismo modo, los resultados del presente trabajo confirman la idea inicial que planteábamos en la justificación del mismo. Ya que según la teoría revisada y lo que podemos concluir a lo largo de las sesiones, la delincuencia juvenil es un problema social, en cuanto que representa un fracaso de la sociedad en la educación de los adolescentes y también se vuelve un problema económico, cuando los comportamientos delictivos atentan contra el patrimonio y la propiedad privada o cuando promueven una economía basada en negocios ilícitos como el robo de autopartes o la piratería (Vargas y Aguilar, 2009).

De acuerdo con lo anterior, lo importante es delimitar cual es el principal factor que lleva a delinquir a un joven, si bien pueden ser diferentes y variados, es de suma importancia determinar bajo qué contexto y bajo qué condiciones están delinquirando más los jóvenes, pues si en un principio se podía presumir que el funcionamiento familiar era el desencadenante de la conducta delictiva, después de realizado el presente trabajo se pudo notar la gran influencia del entorno, no tanto familiar, sino más bien ambiental (amigos, compañeros de trabajo, colonia donde viven, escuela donde asisten, etc.), en el que se desenvuelven los jóvenes para que sean propensos a realizar alguna conducta ilícita.

Respecto a lo encontrado en los resultados y en acuerdo con lo planteado en el marco teórico del presente trabajo, se concluye que entre los factores ambientales-contextuales asociados a la delincuencia más comunes se tienen aspectos como, un bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo (Hein, 2004). Además, temperamento difícil, conductas agresivas tempranas, impulsividad, déficit atencional, hiperactividad, relación inadecuada con pares, y rechazo de pares, los cuales son considerados por Silva (2004), riesgos para el desarrollo de conductas antisociales, sustentando lo dicho por el autor al hacer nuestro análisis de resultados. Se plantea lo anterior, ya que los mismos jóvenes referían haber sido incitados por algunos amigos a realizar el acto

ilícito y no supieron ni tuvieron el valor de decir “no”. También aceptaban el hecho de que desconocían las consecuencias que pudieran traerles actuar de tal manera y se les hacía fácil hacer lo que sus “amigos” les dijeran con tal de ganar dinero, pues deseaban tener cosas que sus padres no les podían proporcionar, además de cometer el acto ilícito en compañía de alguien más, pues de otra manera, solos no se hubieran atrevido.

Por lo tanto, la influencia de los compañeros es una variable relevante de la delincuencia juvenil, el que cierto barrio se convierta en una zona de alta criminalidad viene mediado al parecer por lo que ocurre con las personas que componen la comunidad (Rultter, 2000). Lo cual concuerda con lo encontrado en el grupo de chicos con los que se trabajó, pues prácticamente en todos los casos, la influencia que los llevó a cometer el acto ilícito no viene desde el núcleo familiar, si no del ambiente en el que se desenvuelve fuera del hogar y la gente con las que se relacionan los menores.

De la misma manera, se afirma lo mencionado por Herrero y León (2006) quienes refieren que un factor de gran relevancia con respecto a que el menor cometa infracciones es el trabajo, es decir, la ocupación laboral, específicamente la carencia de éste, donde al no tener un empleo, estos entran en conflictos psicológicos como lo es ansiedad, impulsividad, tensiones, etc., lo que ocasionará en la mayoría de los casos la aparición de la conducta delictiva.

Así pues, podemos confirmar lo que señalan Salazar, Torres, Reynaldos, Figueroa y Valencia (2009), pues refieren que son determinantes las condiciones de vida, entendidas éstas como las condiciones objetivas en las que los hombres reproducen su existencia, social e individual; y en las que se reconocen tres conjuntos de condiciones: de trabajo, del entorno familiar y comunal. Teniendo como una de las condiciones más relevantes las relacionadas con el trabajo, las cuales están más sujetas a las propias de la edad adolescente, como es el caso de la incorporación temprana a la vida laboral, abandonando estudios o a través de diversas conductas delictivas que los lleve a obtener un recurso económico, para apoyar la precaria situación familiar o en muchos casos para el consumo de algún tipo de drogas.

Ahora, partiendo de que la mayor parte de los adolescentes asistentes a la Preceptoría y al taller en particular están ahí por haber consumido algún tipo de drogas o haber cometido un delito, que en su mayoría fue cometido bajo los efectos de alguna droga, afirmamos lo que Brucet (2007) menciona, él nos dice que la adicción a las drogas es un factor causal a la delincuencia, ya que cuando un joven está bajo los efectos de una droga, está propenso a cometer acciones ilícitas. De la misma manera, el índice de delincuencia violenta en los centros urbanos, tiene una alta correlación con los locales de distracción pública y consumo de bebidas.

También los datos obtenidos reflejan que los factores escolares se relacionan con el bajo rendimiento académico y las relaciones inadecuadas con sus padres, ya que durante la sesión donde se maneja el tema de comunicación se observó que los jóvenes no expresaban con sus padres sus sentimientos y por eso se daban relaciones inadecuadas o conflictivas, por lo que durante el taller se manejó la comunicación positiva y se enfatizó en que los adolescentes dieran conocer sus pensamientos y sentimientos hacia sus padres y de manera inversa.

Asimismo, como Silva (2004) menciona y en acuerdo, podemos concluir una vez realizada la intervención, que en la escuela como principal agente socializador del adolescente, se pueden tomar como factores de riesgo la carencia de programas o actividades que promuevan habilidades interactivas y de programas preventivos, un ambiente escolar violento y un entorno físico empobrecido, los altos índices de delincuencia, el abuso de autoridad, la falta de respeto, comunicación inadecuada y discriminación. Puesto que se encontró que algunos de los adolescentes habían conocido las drogas dentro de la escuela y sus amigos habían estado involucrados en ese acontecimiento.

Por otra parte, durante esta intervención se pudo constatar y apreciar durante las técnicas empleadas que la mayoría de los participantes, tanto padres como jóvenes; sufrieron y algunos siguen sufriendo de algún tipo de maltrato, los cuales han dejado huella en cada persona de diferente manera. Interesante fue escuchar a los padres de familia o tutores decir que se daban cuenta del error que cometían y que las reflexiones dentro del taller les sirvieron para erradicar

dicha conducta y prevenir la misma, pues lograron comprender que, tal y como menciona Saavedra (2007), el maltrato, sea del aspecto que sea, físico o psicológico, personal, familiar o institucional, paterno-filial, de pareja o senil, es una forma negativa y agresiva de relación personal violenta, que tiene una honda repercusión en el desarrollo psicológico.

En cuanto a los objetivos planteados, podemos afirmar el cumplimiento de los mismos, pudiendo constatar que se realizó con éxito el taller sobre funcionamiento familiar dirigido a adolescentes infractores y a sus padres o tutores, dentro del cual se dieron aprendizajes fructíferos, además cumpliendo con la evaluación planteada en cada sesión, puesto que los participantes mostraron haber aprendido las diversas técnicas empleadas, pudiéndose notar en la participación constante de los mismos, en su gran atención sobre los temas y en la puesta en marcha de todo lo aprendido en casa. Dando como botón de muestra el hecho de que al final del taller un padre de familia el cual nunca fue a lo largo del taller, asistiera para conocer y agradecer a las facilitadoras el interés puesto a este tipo de talleres y dar a conocer su impresión por los avances mostrados en los miembros de su familia.

Asimismo, en cuanto a las preguntas planteadas ¿Qué tan efectivo puede ser realizar una intervención desde un enfoque centrado en la persona dirigida a mejorar estos déficits?, ¿Es conveniente trabajar con padres y jóvenes a la par?, ¿Qué efectos se podrían presentar trabajando manifestaciones afectivas en sus relaciones familiares? Sin duda alguna quedan resultados, ya que tanto los adolescentes como los tutores, mostraron un aprendizaje de los temas vistos.

De la misma manera, se cumplió con el supuesto planteado inicialmente, ya que se pudo notar que una intervención dirigida a la adquisición de habilidades de funcionamiento familiar en menores infractores y sus tutores, puede crear un ambiente adecuado en su núcleo familiar, además de implementar las habilidades en su vida cotidiana. Así, durante todo el trabajo realizado, sin duda alguna el enfoque humanista centrado en la persona fue eficaz para la intervención con este tipo de población ya que se pudieron acoplar de manera satisfactoria a las técnicas aplicadas a pesar de que fue una población algo ardua en cuanto a expresar vivencias emocionales, específicamente los

adolescentes. También se pudo notar el beneficio del uso de este enfoque, en lo referente a que se les brinda atención y escucha, siendo esta una herramienta muy útil para poder establecer empatía y confianza con ellos, así los adolescentes lograron sentirse comprendidos y no juzgados como referían haberse sentido desde que comenzó su conflicto con la ley.

También es importante mencionar que no es trabajo sencillo realizar intervenciones con adolescentes y más aún con aquellos que tienen problemas graves de conducta, a pesar de ello se logró establecer empatía con ellos logrando satisfactoriamente involucrarlos en cada sesión y un gran desarrollo en su proceso de crecimiento. Además de que establecer la empatía es un trabajo arduo, el cual toma tiempo y de lo cual se debe estar consciente antes de empezar a adentrarse en estos temas y sobre todo en trabajar con este tipo de población.

Finalmente, es importante referir que en el enfoque humanista es necesario ser directivo en algunas ocasiones, en especial con personas con estas características, y que ser directivo no implica dentro de este enfoque el no acompañar durante el proceso a las personas y lograr resultados satisfactorios. Aspectos como estos son los que una como facilitadora en un grupo y como terapeuta en el acompañamiento individual, es lo que va aprendiendo cuando se da el acercamiento con los usuarios, cosas que probablemente no aprendes o no quedan claras con la teoría, son muy evidentes cuando tienes la oportunidad de iniciarte como terapeuta. El análisis preliminar que se hizo por parte de las facilitadoras (Anexo 19), sirvió para analizar dichos aspectos, además, para reflexionar sobre las fortalezas y habilidades desarrolladas, las oportunidades de crecer en la rama y lo que se puede mejorar.

Cabe mencionar que nunca hubo dificultades puestas por parte de la Preceptoría; siempre tuvimos el espacio para llevar a cabo la intervención sin ningún inconveniente y el trato por parte del personal de la misma siempre fue cordial y amable, lo cual se agradece en demasía, pues las facilidades otorgadas por parte de la institución fueron parte de los elementos que nos llevaron a cumplir satisfactoriamente los objetivos del taller.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, J. (2003) *Modificación de conducta en ambientes naturales: criterios técnicos y metodológicos para dar respuesta a la delincuencia juvenil*. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. México.
2. Arias, L. (2008). Signos de violencia e intolerancia. *Seminario internacional Equidad de género en acción*, Fundación CELARG.
3. Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica. (2003). *Anales V Congreso Iberoamericano Psicología Jurídica*. Chile.
4. Ávila, A. (1986). *El peritaje psicológico en los procesos judiciales*. En Burillo, F. y Clemente, M., *Psicología Social y Sistema Penal*. Alianza: Madrid.
5. Bagladi, V. (1998). *Enfoque humanista experiencial: una delimitación*. En: Primer seminario internacional de psicología. Lima: Perú.
6. Barba, J; Lavinge, R; Puerta, S; Portillo, R y Rodríguez, G. (2002). *Estilos educativos y conductas delictivas*. Diseños de investigación en Psicología Evolutiva y Educación.
7. Beuchot, M. (2004). *Introducción a la historia de Santo Tomas de Aquino*. San Esteban: Salamanca.
8. Bestard, J. (1996). El saber escuchar. *Didáctica*, 6, (8).
9. Bertrando, P y Toffanetti, D. (2004). *Historia de la terapia familiar. Los personajes y las ideas*. Paidós: Barcelona.
10. Bravo, Sierra, Del Valle (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores: Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*. 21, (4). Universidad de Oviedo.

11. Braza, J. (1998). *Momento a momento. Arte y práctica de la atención*. Troquel: Buenos Aires. Argentina.
12. Bringas, Ovejero, Herrero y Rodríguez (2008). Medios electrónicos y comportamiento antisocial en adolescentes. *Revista Colombiana de Psicología*. 17. Universidad Nacional de Colombia.
13. Brucet, A. (2007). *El crimen organizado, origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México*. Porrúa: México.
14. Burns, J. (2003). *El empleo de metáforas en psicoterapia*. MASSON: Barcelona. España.
15. Cambron, J. (2007). *Aportaciones de la psicoterapia Gestalt al modelo de apadrinamiento en alcohólicos anónimos*. Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt. México.
16. Casso, P. (2009). *Gestalt, terapia de autenticidad: de "ego" a "sí mismo": la vida y la obra de Fritz Perls*. Kairos: Barcelona.
17. Carpintero, H. (2002). Del Estímulo a la persona. Estudios de historia de la psicología. *Honoris causa*. Universidad de Valencia.
18. Cibanal L. (2003). *Relación de ayuda y técnicas de comunicación en Ciencias de la Salud*. ELSEVIER: Madrid. España.
19. Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. PEARSON: México
20. Cristin, R. (2000). *Fenomenología de la historicidad. El problema de la historia en Dilthey y Husserl*. Akal: Madrid, España.
21. *Código Penal Federal*. (2002). SISTA.
22. *Código Penal Federal. Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.F en materia Federal y para toda la República en Materia Federal* (2002). SISTA.
23. Coon, D. (2005). *Fundamentos de Psicología*. Thomson: México. D.F.

24. Cortázar, M. (2008). Niños y jóvenes en infracción a la ley penal. Bases del Nuevo Sistema. *Revista electrónica de doctrina y jurisprudencia*, 8, (7).
25. Coronado, M. (2005). El Juez de Menores. *Menores*, D.G.P.J.M. (3).
26. Couso, R. (2007). *Atención al Cliente. Guía práctica de técnicas y estrategias*. Ideas Propias: España.
27. Covey, S. R., y Hatch, D.V. (2008). *Inspiración para el diario vivir*. Grupo Nelson: Estados Unidos de América.
28. DiCaprio, N. (1997). *Teorías de la Personalidad*. McGraw Hill: México, D.F.
29. Durkheim, E. (1893). *La división del trabajo social*. Editorial Nacional: Madrid.
30. Echeburua, E. (1990). La delincuencia juvenil: factores predictivos. *Cuaderno del instituto Vasco de Criminología*, 5 (2).
31. Franco, J. (2000). *Estudio de las variables más significativas de los Menores de los que atienden los Juzgados de Madrid*. Comunicación al Primer Congreso Internacional Infancia y Sociedad, Madrid.
32. Funes, J. (1990). *La nueva delincuencia Infantil y juvenil*. Paidós: México.
33. Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*. 13, (2). Universidad del País Vasco. España.
34. García, J. (1998). *La comunicación interna*. Díaz de Santos: Madrid España.
35. García J y García A. (2001). *Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*. Universidad de Salamanca. España.
36. García, L., Moya, J. y Rodríguez, S. (1997). *Historia de la psicología I*. Siglo XXI: España.

37. García, L. (1996). *La Comunicación. Una Experiencia de la Vida: Manual Del Trabajo en Grupos*. Plaza y Valdez.
38. Goleman, D. (2000). *Inteligencia Emocional*. Vergara: México.
39. González, L., Silva, A., Barruecos, M., y Lozano, N. (1997). Aspectos sociodemográficos de la antisocialidad: perfil de los menores infractores. *Revista de trabajo social*. UNAM (I).
40. Graña, J; Garrido, V y Gonzales L. (2007). *Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor.
41. Gratch, L. (2009). *El trastorno por déficit de atención (ADD-ADHD): clínica, diagnóstico y tratamiento en la infancia, la adolescencia y la adultez*. Médica Panamericana: Buenos Aires.
42. Gutiérrez, B. (1999). *Manual para Gerocultores y auxiliares Geriatricos*. Caritas: Madrid. España.
43. Heffer, J. y Launay, M. (1992). *La Guerra Fría*. Akal: Madrid.
44. Hein, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana: .Chile.
45. James, J. (2008). *La Biblia del Lenguaje Corporal*. Paidós: Madrid. España.
46. Jiménez, A. (2005). *Quiero y puedo vivir contento*. Paulinas: Bogotá. Colombia
47. Jiménez, C. (1995). *Malos Tratos Conyugales a Mujeres*. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla Málaga.

48. Jiménez, O. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de población*. UAEM, (43).
49. Jürgen, K. (2001). *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. Amorrortu: Buenos Aires.
50. Kai, A.E. (2001). *La asistencia social como medio para el desarrollo humano y la transformación social a partir de la participación comunitaria: una experiencia participativa centrada en la persona*. Veracruz.
51. Kopp, S. (1999). *Gurú: Metáforas de un psicoterapeuta*. Gedisa: España.
52. Krichesky, M; Duro, E; Vitar, A y Feldman, D. (2008). *Adolescentes e inclusión educativa. Un derecho en cuestión*. Novedades Educativas: Argentina.
53. *Legislación Penal Procesal para el Estado de México. Código Penal y Código de Procesamientos Penales*. (2007). SISTA.
54. Livacic, P. (2004). Intervenciones psicológicas basadas en la evidencia para la prevención de la delincuencia juvenil. Un programa de habilidades sociales en ambientes educativos. *Terapia psicológica*, 22, (1).
55. Martínez, M. (1982). *La psicología humanista: fundamentación epistemológica, estructura y método*. Trillas: México.
56. Maslow, A. (1991). *Motivación y Personalidad*. Díaz de Santos: Madrid, España.
57. Maslow, A. (2007). *El Hombre Autorrealizado. Una psicología del ser*. Kairos: Barcelona.
58. Méndez, P. y Barra, E. (2008). Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores. *Revista de Psicología*, 17, (1).

59. Monares, A. (2005). Neoliberalismo, marginación y delincuencia juvenil. *Cuadernos de Criminología*, 10, (5).
60. Montenegro, B. (1994). *Factores de Desintegración Familiar*. Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala.
61. Montes, T. y Silva, A. (2005). *Efectos psicosociales de la reclusión en instituciones penitenciarias*. En: Silva, A. (2005). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. Pax: México.
62. Moreura, A. (1999). *Ejercicios Y Técnicas Creativas De Gestalterapia*. Sirio: Buenos Aires.
63. Müller, F. (1976). *Historia de la psicología desde la antigüedad hasta nuestros tiempos*. Fondo de Cultura Económica: México.
64. Muñoz, J. (2004). Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista psiquiatría Fac. Med. Barna*, 31, (1).
65. Naranjo, M. (2004). *Enfoques humanístico existenciales y un modelo ecléctico*. Universidad de Costa Rica.
66. Nicolson, D y Ayers, H. (2000). *Problemas de la adolescencia: guía práctica para el profesorado y la familia*. Narcea.
67. Nietzsche, F. (1994). *Sobre verdad y mentira en sentido extra moral*. Teinos: Madrid.
68. Nuñez, L. (2005). Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo Sonora. *Estudios Sociales*. 13, (28). Universidad de Hermosillo Sonora. México.
69. Ozdemir, F. y Mehmet, A. (2010). An examination of the educational programs held for juvenile delinquents in Turkey. *Article Charts Document Type*, 130, (8).
70. Páramo, M. (2009). *Adolescencia y psicoterapia: Análisis de significados a través de grupos de discusión*. Universidad Salamanca. España.

71. Pérez, A. (2000). VIH/SIDA en el medio carcelario: propuestas para un problema pendiente. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*. (1).
72. Philip, F. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital*. PEARSON: México.
73. Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos*. 31(2).
74. Ravier, L. (2005). *Arte y Ciencia del Coaching: Su historia, filosofía y esencia*. Dunken: Buenos Aires.
75. Renes, V. (2003). Violencia y Sociedad. Documentación Social. *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*. 131. Madrid. España.
76. Rocatti, M. (1995). *Sistema de prevención social y tratamiento de menores del Estado de México*. Análisis a las reformas del Código Penal. Foro de abogados del Estado de México.
77. Rogers, C. (1972). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. Paidós: Barcelona.
78. Rosales, A. (2004). *La desintegración familiar y su incidencia en el rendimiento escolar de alumnos de educación básica*. Universidad de San Carlos Guatemala.
79. Rultter, M. (2000). *La conducta antisocial en los jóvenes*. Cambridge: Inglaterra.
80. Saavedra, J. (2007). *Desintegración Familiar, Problema de Salud Pública*. Instituto Nacional de Estudios en Ciencias de la Familia. Paidós: México.
81. Sáiz, M; Sáiz, D. et al. (2009). *Historia de la Psicología*. UOC: Barcelona.

82. Salazar, J., Torres, T., Reynaldos, C., Figueroa, N. y Valencia, S. (2009). Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 7, (2).
83. Santamaría, C. (2009). *Historia de la Psicología. El nacimiento de una ciencia*. Ariel: Barcelona.
84. Sartre, J. (2005). *El ser y la Nada*. LOSADA: Buenos Aires.
85. Sartre, J. (2006). *El Existencialismo es un Humanismo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
86. Schultz, D y Ellen, S. (2000), *Teorías de la personalidad*. Thomson: México.
87. Silva, R. (2004). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. Pax: México.
88. Tocaven, R. (1991). *Elementos de Criminología Infanto- Juvenil*. Porrúa: México.
89. Tocaven, R. (1989). *Menores Infractores*. EDICOL: México.
90. Trevithick, P. (2006). *Habilidades de Comunicación e Intervención Social*. NARCEA: Madrid, España.
91. Vaughn, M., Howard, M. y Delisi, M. (2008). Psychopathic personality traits and delinquent careers: An empirical examination. *Revista International Journal of Law and Psychiatry*, 31, (6).
92. Velasco, P. (2007). *Psicología y creatividad. Una revisión histórica*. Fondo Editorial de Humanidades. Universidad Central de Venezuela.
93. Valdenegro, B. (2005), *Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil. Psicología Social y Sistema Penal*. Madrid.
94. Vélaz, J. (1996). *Motivos y Motivación en la empresa*. Díaz de Santos: Madrid, España.

95. Vicario, M. (2005). *Pediatría Integral. Consumo de drogas en la adolescencia*. 9(2).
96. Vinet, E. y Alarcón, P. (2009). Caracterización de personalidad en mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo. *Revista Paideia*, 19, (43).
97. Villegas, M. (1997). La psicología Humanista. *Anuario de Psicología*, 1, (34).
98. Villalobos, D. (1989). *Rehabilitación Psicosocial: Un Acercamiento de Intervención*. UNED: Costa Rica.
99. Xirau, R. (2005). *Introducción a la Historia de la Filosofía*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades.

11. ANEXOS

ANEXO 1**INSTRUMENTOS****ESCALA LIKERT**

Indicaciones: Te pedimos que seas lo más honesto posible al responder, ya que nos servirá de mucho tener certeza de las respuestas que nos des en el cuestionario. Ésta información se manejará de manera confidencial. En las preguntas marca con un tache, la opción que consideres más cercana a lo que vives.

Te pedimos que seas lo más honesto posible

¿Eres padre o madre de familia?

Si No

¿Quiénes son las personas que viven en tu hogar?

	Siempre	Casi siempre	Regularmente	Pocas veces	Nunca
1. ¿Es armoniosa la relación entre mis padres?					
2. Me gusta enfrentar situaciones muy difíciles no importando lo que pueda pasar					
3. Me gusta experimentar sensaciones nuevas a través de mi cuerpo					
4. Cada cuanto juego con videojuegos que impliquen golpear, matar y robar.					
5. En el lugar donde vives es común observar agresión verbal como insultos, ofensas, amenazas.					
6. Siento que no puedo acabar las cosas que empiezo					
7. ¿Tus padres cometen o han cometido actos delictivos?					
8. Cambio repentinamente de humor sin razón alguna					
9. En el lugar donde vives puedes hacer lo que quieras sin recibir un regaño o reclamo					
10. He llegado a recibir agresiones verbales de alguna de las personas con las que convivo					
11. Me gusta estar solo(a)					
12. Me han intimidado algunas de las personas con las que convivo					
13. Me siento muy nervioso ante situaciones que no había experimentado					
14. Recibes de tus padres la atención necesaria					
15. En el lugar donde vives es común observar algún tipo de agresión física como golpes, nalgadas, pellizcos, cachetadas, puñetazos, etc.					
16. Recibes de tus tutores la atención necesaria.					
17. He llegado a recibir agresiones físicas de alguna de las personas con las que vivo					
18. Me siento apoyado y querido por las personas con las que convivo					
19. He llegado a recibir amenazas de alguna de las personas con las que vivo					
20. En la colonia donde vivo es común que hayan peleas, robos o algún otro desmán					

21. Me siento apoyado y querido por mi familia					
22. Siento que mi vida no tiene sentido					
23. Tus padres consumen bebidas alcohólicas					
24. Me han aislado o aíslan por diversas situaciones					
25. En tu casa alcanza el dinero para solventar las necesidades de todos los integrantes					
26. En tu casa te inculcan que seas un buen(a) hijo(a), honesto(a), responsable, educado (a), respetuoso (a), etc.					
27. ¿En tu familia es común no tener un empleo fijo?					
28. Me gusta ver programas que contengan actos agresivos					
29. En el lugar donde vives te inculcan que seas un buena persona honesto(a), responsable, educado (a), respetuoso (a), etc.					
30. ¿En el lugar donde vives es común no tener un empleo fijo?					
31. Reacciono violentamente cuando algo no me parece					
32. ¿Consumo en exceso algún tipo de droga? (alcohol, tabaco, anfetaminas, marihuana u otras)					
33. Cuando alguna persona te rechazan buscas hacerles algún daño como agredirlos o despojarlos de sus pertenencias.					
34. En el lugar donde vives alcanza el dinero para solventar las necesidades de todos los integrantes					

¡GRACIAS!

ANEXO 2

APGAR FAMILIAR

El APGAR, es conocido comúnmente como un método utilizado por el médico neonatólogo, el cual sirve para evaluar al recién nacido. Así pues, el doctor Gabriel Smilkstein, diseñó otra modalidad del APGAR, creando un instrumento ágil para detectar el grado de funcionalidad (o disfunción) de la familia. Para esto se ha creado un cuestionario de cinco preguntas que, mediante una escala de 0 a 4, evalúa el estado funcional de la familia.

Para mayor facilidad se utilizan las letras APGAR, con el fin de recordar cada una de las funciones que se van a medir. Esta nemotecnia (asociación de ideas de manera mental), fue hecha originalmente en inglés, por lo cual resulta difícil traducirla al español totalmente.

APGAR FAMILIAR: COMPONENTES

Componentes	Definición
Adaptación	Adaptación es la utilización de los recursos intra y extra familiares, para resolver los problemas cuando el equilibrio de la familia se ve amenazado por un cambio o período de crisis.
Participación	Es la participación como socio, en cuanto se refiere a compartir la toma de decisiones y responsabilidades como miembro de la familia. Define el grado de poder y participación de cada uno de los miembros de la familia.
Crecimiento	Es el logro en la maduración emocional y física y en la autorrealización de los miembros de la familia a través de soporte y fuerza mutua.
Afecto	Es la relación de amor y atención que existe entre los miembros de la familia.
Recursos	Es el compromiso o determinación de dedicar tiempo, espacio y/o dinero a los demás miembros de la familia.

CLASIFICACIÓN

El APGAR familiar puede utilizarse periódicamente para detectar un problema específico de disfunción familiar. Puede incluirse en la evaluación inicial y también como evaluación a través del tiempo, sobre todo cuando se hace necesario involucrar a la familia en el manejo del paciente. El resultado puede ser diferente para cada miembro de la familia, ya que la percepción individual o la situación de cada uno pueden variar.

El APGAR se clasifica de la siguiente manera:

0	=	Nunca
1	=	Casi nunca
2	=	Algunas veces
3	=	Casi siempre
4	=	Siempre

El APGAR, no sólo sirve para detectar la disfuncionalidad familiar sino que guía al profesional de la salud a explorar aquellas áreas que la persona ha señalado como problemáticas. Este cuestionario ha sido utilizado en diversas culturas y ha sido comparado con cuestionarios más complejos, con muy buena correlación.

Función	Puntaje
<i>Buena función familiar</i>	<i>18 - 20</i>
<i>Disfunción familiar leve</i>	<i>14 - 17</i>
<i>Disfunción familiar moderada</i>	<i>10 - 13</i>
<i>Disfunción familiar severa</i>	<i>9 o menos</i>

CUESTIONARIO DE APGAR FAMILIAR

Nombre Completo

Función	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad.					
Me satisface la participación que mi familia me brinda y permite.					
Me satisface cómo mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades.					
Me satisface cómo mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor, y otros.					
Me satisface cómo compartimos en mi familia; a) el tiempo para estar juntos, b) los espacios en la casa, c) el dinero.					
Estoy satisfecho (a) con el soporte que recibo de mis amigos(as).					
¿Tiene usted algún(a) amigo(a) cercano(a) a quien pueda buscar cuando necesita ayuda?					

ANEXO 3

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Es un sencillo cuestionario que puede dar algunas pistas para centrar la problemática dentro del sistema familiar. El FF-SIL, es un cuestionario de funcionamiento familiar que cuenta con tan sólo 14 items; es un cuestionario adecuado para tener algún dato en los aspectos en los que, en principio, la familia presente alguna disfuncionalidad y sobre todo en qué área.

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR: COMPONENTES

Componentes	Definición
Cohesión	Es la unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía	Es la correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación	Cuando los miembros de la familia son capaces de transmitir sus experiencias de forma clara y directa
Permeabilidad	Es la capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad	Es la capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles	Cuando cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad:	Es la habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiera.

Número de pregunta y las Situaciones Variables que mide

- 1 y 8..... Cohesión
 2 y 13..... Armonía
 5 y 11..... Comunicación
 7 y 12..... Permeabilidad
 4 y 14..... Afectividad
 3 y 9..... Roles
 6 y 10..... Adaptabilidad

<i>Función</i>	<i>Puntaje</i>
De 70 a 57 puntos	Familias funcional
De 56 a 43 puntos	Familia moderadamente funcional
De 42 a 28 puntos	Familia disfuncional
De 27 a 14 puntos	Familia severamente disfuncional

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

A continuación se presentan una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, PUNTÚE su respuesta según la frecuencia en que ocurre la situación.

Casi nunca (1), Pocas veces (2), A veces (3), Muchas veces (4), Casi siempre (5)

1. Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

2. En mi casa predomina la armonía.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

3. En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

8. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

11. Podemos conversar diversos temas sin temor.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

12. Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos.

Casi nunca Pocas veces A veces Muchas veces Casi siempre

ANEXO 4

Sesión 1: Presentación del taller y Familiarización.

Objetivo: Suscitar la comunicación inicial en el grupo, así como favorecer el mutuo conocimiento, dando a conocer las expectativas de los jóvenes y de los padres asistentes al taller y el interés que tiene cada uno de ellos.

1ra técnica: Recoja su alegría.

Objetivo: Realizar una presentación y animar a los participantes.

Materiales: Tarjetas pequeñas

Procedimiento: Se escribirán tarjetas con diferentes frases vinculadas a la familia, cada miembro tomará una tarjeta y la leerá al grupo. Con posterioridad de la lectura se presentarán al grupo haciendo referencia a su nombre, ocupación, estado civil.

Después el facilitador realizará la descripción de las actividades explicándoles a los participantes los objetivos de las sesiones, días, horas, temáticas (se llegará a un acuerdo). Asimismo se explorarán las expectativas que tienen con relación a estas actividades. Este paso es muy importante ya que despertará el interés, la motivación de los participantes y constituirá la incorporación a nuestro trabajo.

2da técnica: Palabras cruzadas.

Objetivo: Que el participante aprenda a reflexionar de manera grupal.

Materiales: Rotafolios, marcadores, hojas de papel y lápices.

Procedimientos: Se escribirá en el rotafolio la palabra familia y a partir de las letras que componen esta palabra se escribirán adjetivos o palabras que describan la dinámica familiar de los hogares de los participantes. Estas palabras se irán cruzando como en un crucigrama

ANEXO 5

Sesión 2: Socialización

Debido a que en los menores infractores se observa una actitud hostil, se decidió llevar a cabo una sesión más para familiarizar con los mismos y crear un ambiente agradable para trabajar durante la intervención.

Técnica: La telaraña.

Objetivo: Que en los participantes se siga fomentando la socialización y aprendan a expresar lo que les agrada y lo que les disgusta de su ambiente familiar.

Material: bola de estambre, una balón de futbol y obsequios

Procedimiento: Los participantes se colocarán en círculo y uno de ellos tomará el extremo de una bola de estambre y expresará lo que le gusta y lo que no dentro de su ambiente familiar, posteriormente, lanzará la bola de estambre a otro participante sin soltar su extremo. Así, se continuará con la actividad hasta que cada participante sostenga el estambre formando una telaraña.

.

ANEXO 6

Sesión 3: Comunicación.

1ra técnica: Juego de gestos.

Objetivo: Que los participantes aprendan a comunicar sentimientos a partir de gestos.

Procedimiento: Se sentarán en círculo los participantes. Cada uno desde su asiento o desde el centro.

Utilizando el lenguaje gestual, le transmitirá el sentimiento que vive en ese día al compañero del grupo que escoja. Así, cada uno de los miembros se irá comunicando. Después se analizará el sentimiento expresado y el recibido.

2da técnica: Comunicación positiva

Se trabajarán las reglas para una mejor comunicación utilizando también el silencio como forma de comunicación.

Objetivo: Que el participante aprenda a expresar sentimientos y pensamientos a través de frases que permitan una buena comunicación.

Materiales: Frases escritas en rotafolios o cartulinas y marcadores.

Procedimiento: Se escribirán en el rotafolio (o cartulina) oraciones que expresan de forma inadecuada las emociones. Los participantes deberán elaborar una nueva oración utilizando la comunicación positiva en la expresión de los sentimientos.

ANEXO 7

Sesión 4: El afecto.

1ra técnica: La rifa afectiva

Se trabajará en modelar y fomentar en el grupo interacciones afectivas en la familia y la importancia del afecto para los miembros de la familia.

Objetivo: Que los participantes aprendan a crear una atmósfera positiva.

Para cumplir satisfactoriamente el objetivo, se hablará, antes de iniciar las actividades, de la importancia de una sana interacción familiar, la comunicación afectiva, tanto física como verbal y el respeto mutuo que debe existir entre los integrantes de la familia para que se logre dicha atmósfera positiva en el hogar.

Materiales: Tarjetas de premiación, papelitos numerados y con la instrucción correspondiente, bolsa.

Procedimientos: Se invitará a los presentes a formar equipos, de manera que simulen una familia, se formaran tantas familias como sea posible, de acuerdo al número de participantes. Un integrante de cada "familia", tomará de una bolsa un papel que traerá escrito alguna muestra de afecto, ya sea física o verbal, la cual deberá representar con su "familia" o algún integrante de ésta. Dicho papelito, también tendrá escrito un número que corresponderá a un premio, inmediatamente el facilitador buscará en el listado el premio que le corresponde.

2da técnica: El telegrama

Saber comunicar afectos, Importancia de expresar afectos, sentimientos, emociones positivos según diferencias individuales.

Objetivo: Que el participante aprenda a expresar de manera verbal sus sentimientos.

Para lograr el objetivo antes mencionado, los facilitadores darán una breve introducción sobre la importancia de comunicar afectos dentro de la familia, la mejora en la comunicación que esto produce y el hecho de que el otro sepa los sentimientos positivos que se tienen hacia él. Así como la importancia de expresar, de la mejor manera posible, diferencias e inconformidades para llegar a una solución de problemas dentro de la familia.

Materiales: Lápiz y papel

Procedimientos: Sentados en un círculo, cada integrante escribirá un “telegrama” a su familia, en general, o a un integrante de ésta, en específico. En dicho “telegrama” el participante expresará su opinión sobre si se siente satisfecho o no con la expresión de afecto que hay en su familia, o con algún miembro de ésta en específico. Así como puede brindar algún consejo de cómo se pudiera mejorar dicha expresión afectiva y comunicación en la interacción familiar.

ANEXO 8

Sesión 5: Roles.

1ra técnica: Juego de roles

Distribución y desempeño de roles en el hogar, cumplimiento y distribución equitativa de roles en el hogar.

Objetivo: Que los participantes aprendan a tomar conciencia de la valoración familiar en el desempeño de roles en su hogar.

Para el logro de dicho objetivo, el facilitador les hablará acerca de la importancia que tiene el que cada miembro de la familia cumpla con sus responsabilidades para tener una mejor convivencia y así un buen funcionamiento familiar.

Materiales: Bolígrafos y papel.

Procedimientos: Cada miembro del grupo hará el listado de las personas que habitan en su hogar para después escribir a cada uno de ellos las tareas que les corresponden. Después realizarán otra lista de cómo consideran que se podrían distribuir las tareas en el hogar.

2da técnica: “Eso te tocaba a ti”.

Responsabilidad de roles.

Objetivo: Que el participante aprenda a tomar conciencia acerca de las consecuencias que trae consigo el no cumplir con sus responsabilidades.

Se logrará el objetivo a partir de una breve explicación acerca de las consecuencias y repercusiones que puede haber en la convivencia y

funcionamiento familiar, con el hecho de no cumplir con las responsabilidades o tareas que se le encomiendan a cada miembro de la familia.

Materiales: Tarjetas y bolsa.

Procedimiento: Cada participante tomará una tarjeta de la bolsa que traerá una tarea no realizada por algún miembro de la familia. El participante dirá que consecuencias trae ese hecho y que podría hacer para invitar al miembro de su familia a realizar su tarea.

ANEXO 9

Sesión 6: Solución de problemas.

Técnica: ¿Y tú que has hecho en esa situación?

Se trabajará qué es un problema, que es una dificultad y tipos de problemas.

Objetivo: Que los participantes aprendan a identificar las barreras psicológicas que interfieren en la solución de problemas.

Para cumplir con el objetivo, primero se les dará a los participantes una plática donde se les mencionarán los problemas familiares más comunes que surgen en una familia, específicamente centrándonos en los problemas familiares que se identificaron en la escala aplicada. De la misma manera, se les hablará sobre las dificultades para resolver el problema, así como de las barreras psicológicas que se presentan.

Materiales: tarjetas, bolígrafos y rotafolios.

Procedimiento: Los participantes se sentarán en círculo y se les entregarán a cada uno cuatro tarjetas y un bolígrafo, después el facilitador les dirá en qué consiste el ejercicio a realizar, les explicará que en la primera tarjeta, escriban un problema que hayan tenido en su familia y que detrás de la tarjeta escriban la solución que le dieron; después en la segunda tarjeta, escribirán un problema que ha ocurrido específicamente con el menor infractor, esto en el caso de los padres de familia y un problema que los jóvenes han tenido específicamente con sus padres y/o tutor y que de igual manera escriban detrás la solución que le han dado. En las últimas dos tarjetas que tienen, se les pedirá que escriban si creen que la solución que le dieron a cada problema fue la mejor y si no fue así, que escriban la solución que le darían de acuerdo a lo que fue expuesto por los facilitadores de los temas.

ANEXO 10

Sesión 7: El uso de las drogas

1ra técnica: Lluvia de ideas

Objetivo: Que los participantes expresen que tanto saben acerca del tema de las drogas y compartan sus experiencias.

Materiales: Rotafolios

Procedimiento: Se les mencionará a los participantes el tema que se abordará durante la sesión, mediante la técnica de lluvia de ideas se les pedirá que expresen que ideas les surgen al oír la palabra “droga” y después de compartir sus ideas las facilitadoras formaran con esas ideas una definición. Posteriormente las facilitadoras expondrán las drogas más frecuentes que usan los jóvenes.

2da técnica: Fantasía guiada

Objetivo: Concientizar a los jóvenes sobre el uso de las drogas y las consecuencias que con lleva el uso de éstas; así mismo se plantea dar a conocer a los padres este tema y la importancia que la familia tiene como agente central de cuidado y promoción de hábitos saludables.

Materiales: Rotafolios

Procedimiento: Las facilitadoras expondrán a los participantes la experiencia de un adolescente de 15 años que le ofrecieron drogas. Se les pedirá a los participantes que estén en completo silencio y que la historia que se les contará se la tendrán que imaginar como si fueran ellos; posteriormente se les leerá el siguiente relato:

Imagínate que tienes 15 años y vives en la ciudad de México, tus padres trabajan durante todo el día, cuando llegan a tu casa tu quieres hablar con ellos y ellos no te escuchan, porque están muy cansados, piensas que no te comprenden y por eso decides ir a ver a tus amigos.

Ahora llegas con tus amigos, todos tienen tu misma edad; es un sábado por la noche y tus amigos han comprado marihuana, tachas y pvc. Ellos empiezan a repartir y te ofrecen una tacha, tú no sabes que son ni que contienen porque nunca haz consumido ninguna, tus amigos te dicen que al tomarla te sientes muy bien, relajado y sin problemas. Por otro lado piensas que muchas veces te han dicho que no es bueno tomarlas, pero tus amigos te insisten y empiezan a reírse y burlarse de ti, y tú te sientes muy humillado, ¿Tú qué harías?

Al terminar de leer este pequeño relato, las facilitadoras preguntarán a los participantes:

- 1) ¿Cómo se sintieron?
- 2) ¿Cómo resolvieron la situación?
- 3) Si les dijeron que “no” a sus amigos, ¿Cómo evitaron las burlas y por qué?
- 4) Si les dijeron que “si”, ¿Por qué aceptaron?
- 5) ¿Si sus amigos no se hubieran burlado de ti, hubieras reaccionado igual?

Posteriormente se les hablará sobre las posibles consecuencias que tiene el consumir drogas y se resolverá cualquier duda que tengan los participantes.

3ra técnica: Supervivencia en el desierto

Objetivo: Que los participantes experimenten una situación crítica de supervivencia y se tome conciencia sobre la importancia de la toma de decisiones.

Materiales: Hojas y lápices.

Procedimiento: Las facilitadoras le leerán en problema al que se enfrentarán en cuál será:

“Son aproximadamente las 10:00 am de un día de julio y usted acaba de estrellarse en una avioneta bimotor en el desierto de Sonora al noroeste de la República Mexicana. La avioneta esta completamente quemada al igual que el piloto y el copiloto; sólo queda el armazón. Nadie del resto de los pasajeros está lastimado.

El piloto no pudo notificar a nadie la posición exacta en que se encontraban antes de ocurrir el accidente; sin embargo antes del accidente, el piloto les informó que se encontraban a unos 120 km al sur de un pequeño poblado, el cual era el lugar habitado más cercano.

El terreno donde se encuentran es plano a excepción de unos cuantos cactus. El último reporte del tiempo indica que la temperatura alcanzará 43°C y ustedes están vestidos con ropas ligeras, como shorts, pantalones, camisas de manga corta, calcetines y zapatos”.

Posteriormente les entregarán a los participantes una hoja de manera individual de los objetos que quedaron en perfectas condiciones, se les pedirá que ordenen de acuerdo a su importancia los objetos que crean que necesitan para poder sobrevivir; se les pedirá que coloquen el número 1 en el objeto que se considere más importante, el número 2 en el siguiente, etc.

Para finalizar la técnica se les pedirá que comportan que cosas consideraron importantes y porque, y posteriormente se realizara una reflexión y la retroalimentación.

ANEXO 11

Sesión 8: Autoestima.

1ra técnica: La lluvia de ideas

Objetivo: Que los participantes aprendan a auto-descubrirse y a reflexionar sobre sus características personales de forma positiva.

Procedimiento: Se les señalará a los participantes el tema que se abordará durante la sesión. Mediante la técnica de lluvia de ideas, se les pedirá que expresen, ¿Qué es la autoestima para ellos? y a continuación, las facilitadoras les darán una breve introducción acerca del concepto de autoestima, cómo se forma ésta, y la importancia del auto-concepto y el autoconocimiento en los jóvenes.

2da técnica: El anuncio

Objetivo: Que los participantes conozcan sus propias cualidades y aprendan a valorarse.

Material: Plumones, cartulinas, lápices de colores, revistas, tijeras y pegamento.

Procedimiento: Los participantes diseñarán una campaña publicitaria para venderse como amigo o amiga. Para ello, en silencio, cada uno tendrá que realizar un anuncio para describir sus virtudes, destrezas y cualidades, de la forma más realista posible, como si quisieran conseguir que alguien los comprara. Se podrán utilizar dibujos, imágenes de revista, plumones, etc.

Cada participante escribirá su nombre detrás del anuncio de manera que no se vea a simple vista. Se recogerán las cartulinas con las descripciones y después, los participantes se reunirán en dos equipos diferentes coordinados por una facilitadora cada uno. Se intentará adivinar quién ha escrito algunas de

las auto-descripciones. La persona autora del anuncio deberá esperar en silencio a que los demás adivinen su identidad.

Al finalizar, se les preguntará como se sintieron durante la actividad y si descubrieron detalles en su persona de los que no se habían percatado antes.

ANEXO 12

Sesión 9: Conociendo mi autoestima.

Técnica: Fotomatón

Objetivo: Que los participantes se presenten unos a otros y aprendan a explorar la autoestima de cada uno.

Materiales: Cartulinas y plumones.

Procedimiento: Se les pedirá a cada participante que se pongan por parejas, cada uno de los participantes deberá entrevistar primero a su pareja (preguntarle acerca de sus gustos, hobbies, etc.) y después la tendrá que dibujar en una cartulina con todo lo que obtuvieron de la entrevista; posteriormente se les pedirá que lo presenten al resto de sus compañeros.

ANEXO 13

Sesión 10: El auto-concepto.

Técnica: Conociéndome

Objetivo: Que los participantes ejerciten habilidades de autoconocimiento, fomente una visión realista y positiva de sí mismos y descubran las bases teóricas de la autoestima.

Materiales: Hojas y bolígrafos.

Procedimiento: Cada participante dibujará la expresión a las caras de las hojas que se les dará y escribirá en ella frases que describan cómo se ve a sí mismo. Posteriormente las leerá a sus compañeros de taller, quienes intentarán siempre ver el lado positivo y reforzarán sus cualidades (Ver anexo 12).

ANEXO 14

Sesión 11: Aceptación.

1ra técnica: La figura corporal

Objetivo: Que los participantes aprendan a conocer el grado de aceptación de la figura corporal y de sus partes y reflexionen sobre cómo favorecer la aceptación de la figura corporal.

Materiales: Hojas, plumones y espejos.

Procedimiento: Se les entregará una hoja a cada participante y se les pedirá que valoren del 1 al 10 el grado de aceptación de cada una de sus partes de su figura corporal. Al finalizar se reflexionará sobre lo importante que es la figura corporal, la importancia de una alimentación saludable y la importancia de las expresiones, emociones y afectos (Ver anexo 13).

ANEXO 15

Sesión 12: Cierre de taller.

Objetivo: Que los participantes expresen sus aprendizajes obtenidos a lo largo de la intervención.

Técnica: Dado de experiencias

Procedimiento: Se cerrará el taller con un juego, que consistirá en aventar un dado, el cual tendrá seis caras, cada una de ellas llevará una frase incompleta la cual los participantes tendrán que completar, dichas frases serán: me divertí cuando..., me gusto que....., me disgusto cuando..., aprendí que..., aplique en casa...., reflexione acerca de..... Posteriormente, entre todos se recapitulará sobre todo lo que se abordó a lo largo de la intervención y se les agradecerá a los padres y a los jóvenes su atención y participación en esté.

ANEXO 16**Supervivencia en el desierto**

	Respuesta
1. Linterna (4 baterías)	_____
2. Cuchillo	_____
3. Mapa aéreo del área	_____
4. _____	Impermeable de plástico
5. _____	Baumanómetro (Instrumento para medir la presión sanguínea)
6. _____	Pistola calibre 45 (cargada)
7. _____	Paracaídas
8. _____	Drogas
9. _____	Un litro de agua por persona
10. _____	Un libro titulado "Animales Comestibles del Desierto"
11. _____	Un par de lentes para el sol

12. Dos litros de vodka

13. Un abrigo

14. Un espejo

15. Un paquete de 6 cervezas

ANEXO 17**El auto-concepto**

Como me encuentro
en la familia



Como me encuentro
en la escuela



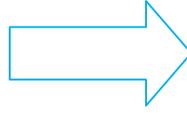
Como me relaciono
con los demás



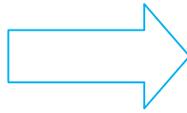
Como considero que
me ven los demás



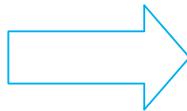
Lo que más me molesta
de mí mismo



Lo que más me gusta
de mi mismo



Respecto a mi presente
y mi futuro



ANEXO 18**La figura corporal**

Altura

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Volumen

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Cabeza

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Pelo

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Ojos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Nariz

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Orejas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Boca (labios y dientes)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Cuello

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Hombros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Abdomen

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Pene / Clítoris

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Testículos / Vagina

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Nalgas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Ano

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Brazos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Manos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Caderas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Muslos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Piernas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Pies

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ANEXO 19

Rivas Miranda Nancy Karina

Análisis preliminar

Fortalezas: creo que a lo largo de las sesiones del taller he desarrollado diferentes habilidades, se me dificulta menos dirigirme a los participantes, puedo dar instrucciones más claras y precisas, puedo generar más empatía con ellos y los nervios de estar enfrente desaparecieron.

Oportunidades: considero que aún me falta dar conclusiones más concretas. En mi caso, me encuentro brindando acompañamiento psicológico a dos de los jóvenes asistentes al taller, considero que esto me ha servido demasiado para practicar la instrumentalización y hacer un autoanálisis de mi trabajo, obviamente creo que me falta muchísimo por aprender y habilidades por desarrollar, pero esto es una buena manera de ir trabajando en esto.

Debilidades: considero que hay muchas cosas en las que debo mejorar, creo que debo ser un poco más empática con los participantes, se ha establecido una buena relación e incluso algunos se han acercado a mí, pero sí creo que es necesario ser más empática con ellos. Además, creo que tengo que ser un poco más paciente, pues me desespero muy rápido si veo que alguno de los chicos está hablando, volteando a otro lado o si no están poniendo atención a lo que se está diciendo. Lo mismo me sucede cuando se está realizando alguna actividad que dura mucho tiempo.

Amenazas: afortunadamente no nos encontramos con alguna situación que pudiera poner en riesgo nuestro trabajo o nuestro desempeño en la institución, por el contrario, todo el personal se mostró sumamente amable y servicial, siempre nos proporcionaron el espacio y tiempo para trabajar en las mejores condiciones, lo cual se les agradece.